

OBISPADO DE QUILMES

C P LL I I 1650 TEL 250 2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 01.01.93-08.00 Hs.)
"MARIA CONSERVABA ESTAS COSAS" (Lucas 2,16-21)

1. TEXTO BIBLICO

El texto de esta fiesta de Santa ~~María~~ Madre de Dios es de San Lucas:

¹⁶Fueron rápidamente y encontraron a María, a José, y al recién nacido acostado en el pesebre. ¹⁷Al verlo, contaron lo que habían oído decir sobre este niño, ¹⁸y todos los que los escuchaban quedaron admirados de lo que decían los pastores.

¹⁹Mientras tanto, María conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón. ²⁰Y los pastores volvieron, alabando y glorificando a Dios por todo lo que habían visto y oído, conforme al anuncio que habían recibido.

²¹Ocho días después, llegó el tiempo de circuncidar al niño y se le puso el nombre de Jesús, nombre que le había sido dado por el Ángel antes de su concepción.

2. COMENTARIO ECLESIAL

En su nuevo Catecismo nos enseña la santa Iglesia católica:

La maternidad divina de María

495 Llamada en los evangelios "la Madre de Jesús" (Jn 2, 1; 19, 25; cf Mt 13, 55), María es aclamada bajo el impulso del Espíritu como "la madre de mi Señor" desde antes del nacimiento de su hijo (cf Lc 1, 43). En efecto, aquel que ella concibió como hombre, por obra del Espíritu Santo, y que se ha hecho verdaderamente su Hijo según la carne, no es otro que el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad. La Iglesia confiesa que María es verdaderamente *Madre de Dios* ["Theotokos"] (cf DS 251).

La virginidad de María

496 Desde las primeras formulaciones de la fe (cf DS 10-64), la Iglesia ha confesado que Jesús fue concebido en el seno de la Virgen María únicamente por el poder del Espíritu Santo, afirmando también el aspecto corporal de este suceso: Jesús fue concebido "absque semine ex Spiritu Sancto" (Cc Letrán año 649: DS 503) esto es, sin elemento humano, por obra del Espíritu Santo. Los Padres ven en la concepción virginal el signo de que es verdaderamente el Hijo de Dios el que ha venido en una humanidad como la nuestra:

Así, S. Ignacio de Antioquía (comienzos del siglo II): "Estáis firmemente convencidos acerca de que nuestro Señor es verdaderamente de la raza de David según la carne (cf Rm 1, 3), Hijo de Dios según la voluntad y el poder de Dios (cf Jn 1, 13), nacido verdaderamente de una virgen... Fue verdaderamente clavado por nosotros en su carne bajo Poncio Pilato... padeció verdaderamente, como también resucitó verdaderamente" (Smyrn. 1-2).

497 Los relatos evangélicos (cf Mt 1, 18-25; Lc 1, 26-38) presentan la concepción virginal como una obra divina que sobrepasa toda comprensión y toda posibilidad humanas (cf Lc 1, 34): "Lo concebido n... viene del Espíritu Santo" dice el ángel a José a propósito de María, su desposada (Mt 1, 20). La Iglesia ve en ello el cumplimiento de la promesa divina hecha por el profeta Isaías: "He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un hijo" (Is 7, 14 según la traducción griega de Mt 1, 23).

3. DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO

Pastoral familiar

1. Subrayar la prioridad y centralidad de la pastoral familiar en la Iglesia diocesana. Para ello es necesario capacitar agentes. Los movimientos apostólicos que tienen por objetivo el matrimonio y la familia pueden ofrecer apreciable cooperación a las Iglesias particulares, dentro de un plan orgánico integral.

222

- La pastoral familiar no puede limitarse a una actitud meramente protectora, debe ser previsor, audaz y positiva. Ha de discernir con sabiduría evangélica los retos que los cambios culturales plantean a la familia. Ha de denunciar las violaciones contra la justicia y la dignidad de la familia. Ha de acompañar a las familias de los sectores más pobres, rurales y urbanos, promoviendo la solidaridad.

- La pastoral familiar ha de cuidar la formación de los futuros esposos y el acompañamiento de los cónyuges, sobre todo en los primeros años de su vida matrimonial. Como preparación inmediata tienen reconocido valor los cursos para novios antes de la celebración sacramental.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 02.01.93-08.00 Hs.)
"YO SOY UNA VOZ QUE GRITA" (Juan 1,19-28)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en el Evangelio según San Juan:

¹⁹Este es el testimonio que dio Juan, cuando los Judíos enviaron sacerdotes y levitas desde Jerusalén para preguntarle: "¿Quién eres tú?" ²⁰El confesó y no lo ocultó, sino que dijo claramente: "Yo no soy el Mesías". ²¹"¿Quién eres, entonces?", le preguntaron: "¿Eres Elías?". Juan dijo: "No". "¿Eres el Profeta?". "Tampoco", respondió. ²²Ellos insistieron: "¿Quién eres, para que podamos dar una respuesta a los que nos han enviado? ¿Qué dices de ti mismo?". ²³Y él les dijo "Yo soy

*una voz que grita en el desierto:
Allanen el camino del Señor,*

como dijo el profeta Isaías".

²⁴Algunos de los enviados eran Fariseos, ²⁵y volvieron a preguntarle: "¿Por qué bautizas, entonces, si tú no eres el Mesías, ni Elías, ni el Profeta?" ²⁶Juan respondió: "Yo bautizo con agua, pero en medio de ustedes hay alguien al que ustedes no conocen: ²⁷él viene después de mí, y yo no soy digno de desatar la corre de su sandalia". ²⁸Todo esto sucedió en Betania, al otro lado del Jordán, donde Juan bautizaba.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

522 La venida del Hijo de Dios a la tierra es un acontecimiento tan inmenso que Dios quiso prepararlo durante siglos. Ritos y sacrificios, figuras y símbolos de la "Primera Alianza" (Hb 9, 15), todo lo hace converger hacia Cristo; anuncia esta venida por boca de los profetas que se suceden en Israel. Además, despierta en el corazón de los paganos una espera, aún confusa, de esta venida.

523 *San Juan Bautista* es el precursor (cf Hch 13, 24) inmediato del Señor, enviado para prepararle el camino (cf Mt 3, 3) "Profeta del Altísimo" (Lc 1, 76), sobrepasa a todos los profetas (cf Lc 7, 26), de los que es el último (cf Mt 11, 13), e inaugura el Evangelio (cf Hch 1, 22; Lc 16, 16); desde el seno de su madre (cf Lc 1, 41) saluda la venida de Cristo y encuentra su alegría en ser "el amigo del esposo" (Jn 3, 29) a quien señala como "el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" (Jn 1, 29). Precediendo a Jesús "con el espíritu y el poder de Elías" (Lc 1, 17), da testimonio de él mediante su predicación, su bautismo de conversión y finalmente con su martirio (cf Mc 6, 17-29).

524 Al celebrar anualmente la *liturgia de Adviento*, la Iglesia actualiza esta espera del Mesías: participando en la larga preparación de la primera venida del Salvador, los fieles renuevan el ardiente deseo de su segunda Venida (cf Ap 22, 17). Celebrando la natividad y el martirio del Precursor, la Iglesia se une al deseo de éste: "Es preciso que él crezca y que yo disminuya" (Jn 3, 30).

3. DOCUMENTO DE SANTO DOMINGO

Familia y vida.

2. Proclamar que Dios es el único Señor de la vida, que el hombre no es ni puede ser amo o árbitro de la vida humana. Condenar y rechazar cualquier violación ejercida por las autoridades en favor de la anticoncepción, la eutanasia, la esterilización y el aborto provocado. Igualmente, las políticas de algunos gobiernos y organismos internacionales que condicionan la ayuda económica a los programas contra la vida. 223

Buscar, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor, caminos y formas para lograr una pastoral orientada a las parejas en situaciones irregulares, especialmente las divorciadas y vueltos a casar civilmente. 224

Fortalecer la vida de la Iglesia y de la sociedad a partir de la familia: enriquecerla desde la catequesis familiar, la oración en el hogar, la Eucaristía, la participación en el sacramento de la Reconciliación, el conocimiento de la Palabra de Dios, para ser fermento en la Iglesia y en la sociedad. 225

4. Ejercer el ministerio profético de la Iglesia: denunciando toda violación contra los niños nacidos y no nacidos. Difundir y urgir el cumplimiento de la «convención de los derechos del niño» con las observaciones de la Santa Sede y también la Carta de la Santa Sede sobre los derechos de la familia. Orientar a los laicos para que promuevan en los diversos países legislaciones que tutelen los derechos del niño y urgir su cumplimiento. Acompañar y apoyar efectivamente a los padres de familia, educadores, catequistas e institutos religiosos que se dedican a la educación de la niñez, prestando una atención especial al crecimiento en la fe. Fomentar la mística por el trabajo en favor de los niños y promover la pastoral de la infancia, a través de acciones proféticas y caritativas que testimonian el amor de Cristo por los niños más pobres y abandonados. 227

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL 250-2323
1879 QUIL A A GENTI A



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 03.01.93-08.00 Hs.)

"HABITO ENTRE NOSOTROS" (Juan 1,1-18)

1. TEXTO BIBLICO

Proclamamos el prólogo del evangelio según San Juan:

- ¹ Al principio existía la Palabra,
y la Palabra estaba junto a Dios,
y la Palabra era Dios.
- ² Al principio estaba junto a Dios.
- ³ Todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra
y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe.
- ⁴ En ella estaba la vida,
y la vida era la luz de los hombres.
- ⁵ La luz brilla en las tinieblas,
y las tinieblas no la percibieron.
- ⁶ Apareció un hombre enviado por Dios,
que se llamaba Juan.
- ⁷ Vino como testigo,
para dar testimonio de la luz,
para que todos creyeran por medio de él.
- ⁸ El no era la luz,
sino el testigo de la luz.
- ⁹ La Palabra era la luz verdadera
que, al venir a este mundo,
ilumina a todo hombre.
- ¹⁰ Ella estaba en el mundo,
y el mundo fue hecho por medio de ella,
y el mundo no la conoció.
- ¹¹ Vino a los suyos,
y los suyos no la recibieron.
- ¹² Pero a todos los que la recibieron,
a los que creen en su Nombre,
les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios.
- ¹³ Ellos no nacieron de la sangre,
ni por obra de la carne,
ni de la voluntad del hombre,
sino que fueron engendrados por Dios.
- ¹⁴ Y la Palabra se hizo carne
y habitó entre nosotros.
Y nosotros hemos visto su gloria,
la gloria que recibe del Padre como Hijo único,
lleno de gracia y de verdad.
- ¹⁵ Juan da testimonio de él, al declarar:
"Este es aquel del que yo dije:
El que viene después de mí
me ha precedido,
porque existía antes que yo".
- ¹⁶ Desde su plenitud, todos nosotros hemos participado
y hemos recibido gracia sobre gracia:
- ¹⁷ porque la Ley fue dada por medio de Moisés,
pero la gracia y la verdad nos han llegado por Jesucristo.
- ¹⁸ Nadie ha visto jamás a Dios;
el que lo ha revelado es el Hijo único,
quien se dio por el Padre.

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

La Buena Nueva: Dios ha enviado a su Hijo

422 “Pero, al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva” (Ga 4, 4-5). He aquí “la Buena Nueva de Jesucristo, Hijo de Dios” (Mc 1, 1): Dios ha visitado a su pueblo (cf Lc 1, 68), ha cumplido las promesas hechas a Abraham y a su descendencia (cf Lc 1, 55); lo ha hecho más allá de toda expectativa: El ha enviado a su “Hijo amado” (Mc 1, 11).

423 Nosotros creemos y confesamos que Jesús de Nazaret, nacido judío de una hija de Israel, en Belén en el tiempo del rey Herodes el Grande y del emperador César Augusto; de oficio carpintero, muerto crucificado en Jerusalén, bajo el procurador Poncio Pilato, durante el reinado del emperador Tiberio, es el Hijo eterno de Dios hecho hombre, que ha “salido de Dios” (Jn 13, 3), “bajó del cielo” (Jn 3, 13; 6, 33), “ha venido en carne” (1 Jn 4, 2), porque “la Palabra se hizo carne, y puso su morada entre nosotros, y hemos visto su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad... Pues de su plenitud hemos recibido todos, y gracia por gracia” (Jn 1, 14.16).

424 Movidos por la gracia del Espíritu Santo y atraídos por el Padre nosotros creemos y confesamos a propósito de Jesús: “Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo” (Mt 16, 16). Sobre la roca de

esta fe, confesada por San Pedro, Cristo ha construido su Iglesia (cf Mt 16, 18; San León Magno, serm. 4, 3; 51, 1; 62, 2; 83, 3).

“Anunciar... la inescrutable riqueza de Cristo” (Ef 3, 8)

425 La transmisión de la fe cristiana es ante todo el anuncio de Jesucristo para llevar a la fe en El. Desde el principio, los primeros discípulos ardieron en deseos de anunciar a Cristo: “No podemos nosotros dejar de hablar de lo que hemos visto y oído” (Hch 4, 20). Y ellos mismos invitan a los hombres de todos los tiempos a entrar en la alegría de su comunión con Cristo:

Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida –pues la Vida se manifestó, y nosotros la hemos visto y damos testimonio y os anunciamos la vida eterna, que estaba con el Padre y se nos manifestó–, lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo, Jesucristo. Os escribimos esto para que vuestro gozo sea completo (1 Jn 1, 1-4).

Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre:

« Si quieres la paz... »

1. ¿ **Q**ué persona de buena voluntad no aspira a la paz? Hoy la paz es reconocida universalmente como uno de los valores más altos que hay que buscar y defender. Sin embargo, mientras se disipa el espectro de una guerra devastadora entre bloques ideológicos contrapuestos, graves conflictos locales siguen perturbando diversas regiones de la tierra. En particular, está a la vista de todos la *dramática situación en que se encuentra la Bosnia Erzegovina*, donde cada día las acciones bélicas siguen ocasionando nuevas víctimas, especialmente entre la población civil indefensa, y causando ingentes daños materiales a las propiedades y al medio ambiente. Parece que nada pueda hacer frente a la violencia incontrolada de las armas: ni los esfuerzos conjuntos para favorecer una tregua efectiva, ni la acción humanitaria de las Organizaciones Internacionales, ni la petición de paz que se eleva al unísono desde las tierras ensangrentadas por los combates. La lógica aberrante de la guerra prevalece, por desgracia, sobre los repetidos llamamientos a la paz hechos por personas cualificadas.

Se constata y se hace cada más grave en el mundo *otra seria amenaza para la paz*: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy *en condiciones de extrema pobreza*. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. *Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad*, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial.

Esta realidad emerge con toda su gravedad en numerosos Países del mundo: tanto en Europa como en África, Asia y América. En diversas regiones no son pocos los desafíos sociales y económicos que deben afrontar los creyentes y los hombres de buena voluntad. Pobreza y miseria, diferencias sociales e injusticias a veces legalizadas, conflictos fratricidas y regímenes opresores interpelan la conciencia de poblaciones enteras en cualquier parte del mundo.

La reciente Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Santo Domingo el pasado mes de octubre, ha estudiado con atención la situación existente en América Latina y, proponiendo de nuevo con gran urgencia a los cristianos *la tarea de la nueva evangelización*, ha invitado de manera apremiante a los fieles y a cuantos aman la justicia y el bien *a servir la causa del hombre sin soslayar ninguna de sus exigencias más profundas*. Los Obispos han recordado la gran misión que debe coordinar los esfuerzos de todos: defender la dignidad de la persona, comprometerse en una distribución equitativa de los bienes, promover de manera armónica y solidaria una sociedad donde cada uno se sienta acogido y amado. Estos son, como se puede ver, *los presupuestos imprescindibles para construir la verdadera paz*.

En efecto, decir « paz » es decir mucho más que la simple ausencia de guerras; es pedir una situación de auténtico respeto a la dignidad y los derechos de cada ser humano que le permita realizarse en plenitud. La explotación de los débiles, las preocupantes zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz.

Pobreza y paz: al inicio del nuevo año, quisiera invitar a todos a una reflexión común sobre las múltiples conexiones existentes entre estas dos realidades.

En particular, deseo llamar la atención sobre la amenaza para la paz derivada de la pobreza, sobre todo cuando ésta se convierte en miseria. Son millones los niños, las mujeres y los hombres que sufren cotidianamente hambre, inseguridad y marginación. Estas situaciones constituyen una grave ofensa a la dignidad humana y contribuyen a la inestabilidad social

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 04.01.93-08.00 Hs.)
"ESTE ES EL CORDERO DE DIOS" (Juan 1,35-42)

1. TEXTO BIBLICO

Continuamos la lectura de San Juan:

³⁵Al día siguiente, estaba Juan otra vez allí con dos de sus discípulos ³⁶y, mirando a Jesús que pasaba, dijo: "Este es el Cordero de Dios". ³⁷Los dos discípulos, al oírlo hablaron entre sí, siguieron a Jesús. ³⁸El siguiente día, viéndolos seguir, les preguntó: "¿Qué quieren?". Ellos le respondieron: "Rabbi —que traducido significa Maestro— ¿dónde vives?". ³⁹"Vengan y lo verán", les dijo. Fueron, vieron donde vivía y se quedaron con él ese día. Era alrededor de las cuatro de la tarde. ⁴⁰Andrés, el hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que oyeron las palabras de Juan y siguieron a Jesús. ⁴¹Al amanecer, vio a su hermano Simón y le dijo: "Hemos encontrado al Mesías", que traducido significa Cristo. ⁴²Entonces lo llevó a donde estaba Jesús. Jesús lo miró y le dijo: "Tú eres Simón, el hijo de Juan: tu te llamarás Cefas", que traducido significa Pedro.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña el nuevo Catecismo:

"El cordero que quita el pecado del mundo"

608 Juan Bautista, después de haber aceptado bautizarle en compañía de los pecadores (cf Lc 3, 21; Mt 3, 14-15), vio y señaló a Jesús como el "Cordero de Dios que quita los pecados del mundo" (Jn 1, 29; cf Jn 1, 36). Manifestó así que Jesús es a la vez el Siervo doliente que se deja llevar en silencio al matadero (Is 53, 7; cf Jr 11, 19) y carga con el pecado de las multitudes (cf Is 53, 12) y el cordero pascual símbolo de la redención de Israel cuando celebró la primera Pascua (Ex 12, 3-14; cf Jn 19, 36; 1 Co 5, 7). Toda la vida de Cristo expresa su misión: "Servir y dar su vida en rescate por muchos" (Mc 10, 45).

Jesús acepta libremente el amor cordero del Padre

609 Jesús, al aceptar en su corazón humano el amor del Padre hacia los hombres, "los amó hasta el extremo" (Jn 13, 1) porque "nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Jn 15, 13). Tanto en el sufrimiento como en la muerte, su humanidad se hizo el instrumento libre y perfecto de su amor divino que quiere la salvación de los hombres (cf Hb 2, 10.17-18; 4, 15; 5, 7-9). En efecto, aceptó libremente su pasión y su muerte por amor a su Padre y a los hombres que el Padre quiere salvar: "Nadie me quita la vida; yo la doy voluntariamente" (Jn 10, 18). De aquí la soberana libertad del Hijo de Dios cuando El mismo se encamina hacia la muerte, (cf Jn 18, 4-6; Mt 26, 53).

La opción inhumana de la guerra

2. Actualmente existe otra situación que es fuente de pobreza y miseria: la que deriva de la guerra entre Naciones y de conflictos dentro de un mismo País. Frente a los trágicos hechos que han ensangrentado y siguen ensangrentando, sobre todo por motivos étnicos, varias regiones del mundo, es necesario recordar lo que dije en el mensaje para la Jornada de la Paz de 1981, que tenía como tema. « Para servir a la paz, respeta la libertad ». Subrayaba entonces que el presupuesto indispensable para la edificación de una verdadera paz es el respeto de las libertades y los derechos de los demás individuos y colectividades. La paz se obtiene promoviendo unos pueblos libres en un mundo de libertad. Conserva, por tanto, toda su actualidad el llamamiento que hice entonces: « El respeto a la libertad de los pueblos y de las naciones es una parte integrante de la paz. Las guerras no han cesado de estallar y la destrucción ha golpeado pueblos y culturas enteras porque la soberanía de un pueblo o de una nación no había sido respetada. Todos los continentes han sido testigos y víctimas de guerras y de luchas fratricidas, provocadas por la tentativa de una nación de limitar la autonomía de otra » (n. 8).

Y añadía además: « Sin la voluntad de respetar la libertad de cada pueblo, de toda nación o cultura, y sin un consenso global a este respecto, será difícil crear condiciones de paz ... Por parte de cada nación y de sus gobernantes, esto supone un empeño consciente y público a renunciar a las reivindicaciones y a los designios que causan daño a las demás naciones, dicho de otro modo, esto supone el rechazo a seguir toda doctrina de supremacía nacional o cultural » (*ibid.*, n. 9).

Son fácilmente imaginables las consecuencias que de semejante compromiso se derivan también para las relaciones económicas entre los Estados. Rechazar toda tentación de predominio económico sobre las otras naciones significa renunciar a una política inspirada en el criterio prevaeciente de la ganancia, para plantear en cambio una política movida por la solidaridad con todos y especialmente con los más

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 05.01.93-08.00 Hs.)

"TU ERES EL HIJO DE DIOS" (Juan 1,43-51)

1. TEXTO BIBLICO

Proseguimos la lectura de San Juan:

³Al día siguiente, Jesús resolvió partir hacia Galilea. Encontró a Felipe y le dijo: "Sígueme". ⁴⁴Felipe era de Betsaida, la ciudad de Andrés y de Pedro. ⁴⁵Felipe encontró a Natanael y le dijo: "Hemos hallado al que nos habla en la Ley de Moisés y en los Profetas. Es Jesús, el hijo de José de Nazaret". ⁴⁶Natanael le preguntó: "¿Acaso puede salir algo bueno de Nazaret?". "Vén y verás", le dijo Felipe. ⁴⁷Al ver llegar a Natanael, Jesús dijo: "Este es un verdadero israelita, un hombre sin doblez". ⁴⁸"¿De dónde me conoces?", le preguntó Natanael. Jesús le respondió: "Yo te vi antes que Felipe te llamara, cuando estabas debajo de la higuera". ⁴⁹Natanael le respondió: "Maestro, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel". ⁵⁰Jesús continuó: "Porque te dije 'Te vi debajo de la higuera', crees. Verás cosas más grandes todavía". ⁵¹Y agregó: "Les aseguro que verán el cielo abierto, y a los ángeles de Dios subir y bajar sobre el Hijo del hombre".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Leemos en el Nuevo Catecismo:

HIJO UNICO DE DIOS

441 *Hijo de Dios*, en el Antiguo Testamento, es un título dado a los ángeles (cf Dt 32, 8; Jb 1, 6), al pueblo elegido (cf Ex 4, 22; Os 11, 1; Jr 3, 19; Si 36, 11; Sb 18, 13), a los hijos de Israel (cf Dt 14, 1; Os 2, 1) y a sus reyes (cf 2 S 7, 14; Sal 82, 6). Significa entonces una filiación adoptiva que establece entre Dios y su criatura unas relaciones de una intimidad particular. Cuando el Rey-Mesías prometido es llamado "hijo de Dios" (cf 1 Cro 17, 13; Sal 2, 7), no implica necesariamente, según el sentido literal de esos textos, que sea más que humano. Los que designaron así a Jesús en cuanto Mesías de Israel (cf Mt 27, 54), quizá no quisieron decir nada más (cf Lc 23, 47).

442 No ocurre así con Pedro cuando confiesa a Jesús como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16, 16) porque Este le responde con solemnidad "no te ha revelado esto ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos" (Mt 16, 17). Paralelamente Pablo dirá a propósito de su conversión en el camino de Damasco: "Cuando Aquel que me separó desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia, tuvo a bien revelar en mí a su Hijo para que le anunciase entre los gentiles..." (Ga 1, 15-16). "Y en seguida se puso a predicar a Jesús en las sinagogas, que él era el Hijo de Dios" (Hch 9, 20). Este será, desde el principio (cf 1 Ts 1, 10), el centro de la fe apostólica (cf Jn 20, 31) profesada en primer lugar por Pedro como cimiento de la Iglesia (cf Mt 16, 18).

443 Si Pedro pudo reconocer el carácter trascendente de la filiación divina de Jesús Mesías es porque éste lo dejó entender claramente. Ante el Sanedrín, a la pregunta de sus acusadores: “Entonces, ¿tú eres el Hijo de Dios?”, Jesús ha respondido: “Vosotros lo decís: yo soy” (Lc 22, 70; cf Mt 26, 64; Mc 14, 61). Ya mucho antes, El se designó como el “Hijo” que conoce al Padre (cf Mt 11, 27; 21, 37-38), que es distinto de los “siervos” que Dios envió antes a su pueblo (cf Mt 21, 34-36), superior a los propios ángeles (cf Mt 24, 36). Distinguió su filiación de la de sus discípulos, no diciendo jamás “nuestro Padre” (cf Mt 5, 48; 6, 8; 7, 21; Lc 11, 13) salvo para ordenarles “vosotros, pues, orad así: Padre Nuestro” (Mt 6, 9); y subrayó esta distinción: “Mi Padre y vuestro Padre” (Jn 20, 17).

444 Los evangelios narran en dos momentos solemnes, el bautismo y la transfiguración de Cristo, que la voz del Padre lo designa como su “Hijo amado” (Mt 3, 17; 17, 5). Jesús se designa a sí mismo como “el Hijo Unico de Dios” (Jn 3, 16) y afirma mediante este título su preexistencia eterna (cf Jn 10, 36). Pide la fe en “el Nombre del Hijo Unico de Dios” (Jn 3, 18). Esta confesión cristiana aparece ya en la exclamación del centurión delante de Jesús en la cruz: “Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios” (Mc 15, 39), porque es solamente en el misterio pascual donde el creyente puede alcanzar el sentido pleno del título “Hijo de Dios”.

445 Después de su Resurrección, su filiación divina aparece en el poder de su humanidad glorificada: “Constituido Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por su Resurrección de entre los muertos” (Rm 1, 4; cf Hch 13, 33). Los apóstoles podrán confesar “Hemos visto su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14).

3. MENSAJE DE JUAN PABLO II

Pobreza como fuente de conflictos

3. El número de personas que hoy viven en condiciones de pobreza extrema es vastísimo. Pienso, entre otras, en las situaciones dramáticas que se dan *en algunos Países africanos, asiáticos y latinoamericanos*. Son amplios sectores, frecuentemente zonas enteras de población que, en sus mismos Países, se encuentran al margen de la vida civilizada; entre ellos se encuentra un número creciente de niños que para sobrevivir no pueden contar con más ayuda que con la propia. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también *una indudable amenaza para la paz*. Un Estado —cualquiera que sea su organización política y su sistema económico— es por sí mismo frágil e inestable si no dedica una continua atención a sus miembros más débiles y no hace todo lo posible para satisfacer al menos sus exigencias primarias.

El *derecho al desarrollo* de los Países más pobres exige a los Países desarrollados el preciso deber de intervenir en su ayuda. A este respecto dice el Concilio Vaticano II. « el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que corresponde a todos ... Los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y ciertamente no sólo con los bienes superfluos » (Const. past. *Gaudium et spes*, 69). La exhortación de la Iglesia, eco fiel de la voz de Cristo, es muy clara: los bienes de la tierra están destinados a toda la familia humana y no pueden ser monopolio exclusivo de unos pocos (cf. Enc. *Centesimus annus*, 31 y 37).

En favor de la persona, y por tanto de la paz, es urgente aportar a los mecanismos económicos los correctivos necesarios que les permitan garantizar una distribución más justa y equitativa de los bienes. Para esto, no basta sólo el funcionamiento del mercado; es necesario que la sociedad asuma sus responsabilidades (cf. *Centesimus annus*, 48), multiplicando los esfuerzos, a menudo ya considerables, para eliminar las causas de la pobreza con sus trágicas consecuencias. Ningún País aisladamente puede llevar a cabo semejante medida. Precisamente por esto es necesario trabajar juntos, con la solidaridad exigida por un mundo que es cada vez más interdependiente. Consintiendo que perduren situaciones de extrema pobreza se dan las premisas de convivencias sociales cada vez más expuestas a la amenaza de violencias y conflictos.

Todo individuo y todo grupo social tiene derecho a poder proveer a las necesidades personales y familiares y a participar en la vida y en el progreso de su propia comunidad. Cuando este derecho no es reconocido, sucede frecuentemente que los interesados, sintiéndose víctimas de una estructura que no los acoge, reaccionan duramente. Esto lo vemos particularmente en los jóvenes que, privados de una adecuada instrucción y de la posibilidad de un trabajo, están más expuestos al riesgo de la marginación y de la explotación. Es bien conocido por todos el problema del desempleo, especialmente de los jóvenes, en el mundo entero, con el consiguiente empobrecimiento de un número cada vez mayor de individuos y de familias. El desempleo, además, es frecuentemente el resultado trágico de la destrucción de las infraestructuras económicas en un País azotado por la guerra o por conflictos internos.

Quisiera recordar aquí brevemente algunos problemas particularmente inquietantes, que afectan a los pobres y, como consecuencia, amenazan la paz.

Ante todo, el problema de la *deuda externa* que, para algunos Países y en ellos para los sectores sociales menos pudientes, sigue siendo un peso insostenible, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las instituciones económicas para reducirlo. ¿No son quizás los sectores más pobres de dichos Países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Seméjante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizás el momento de *examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad*. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los Gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles —se piensa particularmente en los gastos para armamentos— y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas.

Un segundo problema candente es el de la *droga* su relación con la violencia y el crimen es conocida triste y trágicamente por todos. Es sabido que, en algunas regiones del mundo, bajo la presión de los traficantes de drogas, son precisamente las poblaciones más pobres las que cultivan plantas para la producción de estupefacientes. Las cuantiosas ganancias prometidas —que por otro lado representan sólo una mínima parte de los beneficios derivados de tales cultivos— son una tentación a la que difícilmente consiguen resistir quienes obtienen un rédito tan insuficiente de los cultivos tradicionales. Por esto, lo primero que hay que hacer, para ayudar a los cultivadores a superar esa situación, es ofrecerles medios adecuados para salir de su pobreza.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 06.01.93-08.00 Hs.)
"POSTRANDOSE, LE RINDIERON HOMENAJE" (Mateo 2,1-12)

1. Texto bíblico

2 ¹ Cuando nació Jesús, en Belén de Judea, bajo el reinado de Herodes, nos preguntamos: ¿Dónde nació el rey de los Judíos que acaba de nacer? Porque vimos su estrella en Oriente y hemos venido a adorarlo". ² Al enterarse, el rey Herodes quedó desconcertado y con él toda Jerusalén. ³ Entonces reunió a todos los sumos sacerdotes y a los escribas del pueblo, para preguntarles en qué lugar debía nacer el Mesías. ⁴ En Belén de Judea, le respondieron, porque así está escrito por el Profeta:

*⁴ Y tú, Belén, tierra de Judá,
ciertamente no eres la menor
entre las principales ciudades de Judá,
porque de ti surgirá un jefe
que será el Pastor de mi Pueblo, Israel".*

⁵ Herodes mandó llamar secretamente a los magos y después de averiguar con precisión la fecha en que había aparecido la estrella, ⁶ los envió a Belén, diciéndoles: "Vayan e infórmenme cuidadosamente acerca del niño, y cuando lo hayan encontrado, avísenme para que yo también vaya a rendirle homenaje". ⁷ Después de oír al rey, ellos partieron. La estrella que habían visto en Oriente precedía, hasta que se detuvo en el lugar donde estaba el niño. ⁸ Cuando vieron la estrella se llenaron de alegría, ⁹ y al entrar en la casa, encontraron al niño con María, su madre, y postrándose, le rindieron homenaje. Luego, abriendo sus cofres, le ofrecieron dones: oro, incienso y mirra. ¹⁰ Y como recibieron en su hogar la advertencia de no regresar al palacio de Herodes, volvieron a su tierra por otro camino.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

528 La *Epifanía* es la manifestación de Jesús como Mesías de Israel, Hijo de Dios y Salvador del mundo. Con el bautismo de Jesús en el Jordán y las bodas de Caná (cf LH, Antífona del Magnificat de las segundas vísperas de Epifanía), la Epifanía celebra la adoración de Jesús por unos "magos" venidos de Oriente (Mt 2, 1).

En estos "magos", representantes de religiones paganas de pueblos vecinos, el Evangelio ve las primicias de las naciones que acogen por la Encarnación, la Buena Nueva de la salvación. La llegada de los magos a Jerusalén para "rendir homenaje al rey de los judíos" (Mt 2, 2) muestra que buscan en Israel, a la luz mesiánica de la estrella de David (cf Nm 24, 17; Ap 22, 16), al que será el rey de las naciones (cf Nm 24, 17-19). Su venida significa que los gentiles no pueden descubrir a Jesús y adorarlo como Hijo de Dios y Salvador del mundo sino volviéndose hacia los judíos (cf Jn 4, 22) y recibiendo de ellos su promesa mesiánica tal como está contenida en el Antiguo Testamento (cf Mt 2, 4-6). La Epifanía manifiesta que "la multitud de los gentiles entra en la familia de los patriarcas" (S. León Magno, serm. 23) y adquiere la "israelitica dignitas" (MR, Vigilia pascual 26: oración después de la tercera lectura).

"Pobreza como fuente de conflictos"

3. El número de personas que hoy viven en condiciones de pobreza extrema es vastísimo. Pienso, entre otras, en las situaciones dramáticas que se dan *en algunos Países africanos, asiáticos y latinoamericanos*. Son amplios sectores, frecuentemente zonas enteras de población que, en sus mismos Países, se encuentran al margen de la vida civilizada; entre ellos se encuentra un número creciente de niños que para sobrevivir no pueden contar con más ayuda que con la propia. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también *una indudable amenaza para la paz*. Un Estado — cualquiera que sea su organización política y su sistema económico — es por sí mismo frágil e inestable si no dedica una continua atención a sus miembros más débiles y no hace todo lo posible para satisfacer al menos sus exigencias primarias.

El *derecho al desarrollo* de los Países más pobres exige a los Países desarrollados el preciso deber de intervenir en su ayuda. A este respecto dice el Concilio Vaticano II: « el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que corresponde a todos ... Los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y ciertamente no sólo con los bienes superfluos » (Const. past. *Gaudium et spes*, 69). La exhortación de la Iglesia, eco fiel de la voz de Cristo, es muy clara: los bienes de la tierra están destinados a toda la familia humana y no pueden ser monopolio exclusivo de unos pocos (cf. Enc. *Centesimus annus*, 31 y 37).

En favor de la persona, y por tanto de la paz, es urgente aportar a los mecanismos económicos los correctivos necesarios que les permitan garantizar una distribución más justa y equitativa de los bienes. Para esto, no basta solo el funcionamiento del mercado; es necesario que la sociedad asuma sus responsabilidades (cf. *Centesimus annus*, 48), multiplicando los esfuerzos, a menudo ya considerables, para eliminar las causas de la pobreza con sus trágicas consecuencias. Ningún País aisladamente puede llevar a cabo semejante medida. Precisamente por esto es necesario trabajar juntos, con la solidaridad exigida por un mundo que es cada vez más interdependiente.

Consintiendo que perduren situaciones de extrema pobreza se dan las premisas de convivencias sociales cada vez más expuestas a la amenaza de violencias y conflictos.

Todo individuo y todo grupo social tiene derecho a poder proveer a las necesidades personales y familiares y a participar en la vida y en el progreso de su propia comunidad. Cuando este derecho no es reconocido, sucede frecuentemente que los interesados, sintiéndose víctimas de una estructura que no los acoge, reaccionan duramente. Esto lo vemos particularmente en los jóvenes que, privados de una adecuada instrucción y de la posibilidad de un trabajo, están más expuestos al riesgo de la marginación y de la explotación. Es bien conocido por todos el problema del desempleo, especialmente de los jóvenes, en el mundo entero, con el consiguiente empobrecimiento de un número cada vez mayor de individuos y de familias. El desempleo, además, es frecuentemente el resultado trágico de la destrucción de las infraestructuras económicas en un País azotado por la guerra o por conflictos internos.

Quisiera recordar aquí brevemente algunos problemas particularmente inquietantes, que afectan a los pobres y, como consecuencia, amenazan la paz.

Ante todo, el problema de la *deuda externa* que, para algunos Países y en ellos para los sectores sociales menos pudientes, sigue siendo un peso insostenible, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las instituciones económicas para reducirlo. ¿No son quizás los sectores más pobres de dichos Países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Seméjante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizás el momento de *examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad*. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los Gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles — se piensa particularmente en los gastos para armamentos — y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas.

Un segundo problema candente es el de la *droga*: su relación con la violencia y el crimen es conocida triste y trágicamente por todos. Es sabido que, en algunas regiones del mundo, bajo la presión de los traficantes de drogas, son precisamente las poblaciones más pobres las que cultivan plantas para la producción de estupefacientes. Las cuantiosas ganancias prometidas — que por otro lado representan sólo una mínima parte de los beneficios derivados de tales cultivos — son una tentación a la que difícilmente consiguen resistir quienes obtienen un rédito tan insuficiente de los cultivos tradicionales. Por esto, lo primero que hay que hacer, para ayudar a los cultivadores a superar esa situación, es ofrecerles medios adecuados para salir de su pobreza.

Un problema ulterior nace de las situaciones de grave dificultad económica que hay en algunos Países, las cuales favorecen *corrientes migratorias masivas* hacia Países más afortunados en los que, como contrapeso, se producen después tensiones que perturban la convivencia social. Para afrontar semejantes reacciones de violencia xenófoba, antes que recurrir a medidas provisionales de emergencia, es mejor atacar mas bien las causas, promoviendo, mediante nuevas formas de solidaridad entre las Naciones, el progreso y el desarrollo en los Países de origen de esas corrientes migratorias.

Amenaza subrepticia pero real para la paz es, pues la *miseria*: la cual, socavando la dignidad del hombre constituye un serio atentado al valor de la vida y perjudica gravemente el desarrollo pacífico de la sociedad.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. A - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 07.01.93-08.00 Hs.)

"JESUS COMENZO A PROCLAMAR" (Mateo 4,12-17.23-25)

1. COMENTARIO BIBLICO

Leemos en San Mateo:

¹²Cuando Jesús se enteró de que Juan había sido arrestado, se retiró a Galilea. ¹³Y, dejando Nazaret, se estableció en Cafarnaún, a orillas del lago, en los confines de Zabulón y Neftalí, para que se cumpliera lo que había sido anunciado por el profeta Isaías:

¹⁵Tierra de Zabulón, tierra de Neftalí,
camino del mar, país de la Transjordania,
Galilea de las naciones!

¹⁶El pueblo que se hallaba en tinieblas
vio una gran luz;
sobre los que vivían en las oscuras regiones de la muerte,
se levantó una luz.

¹⁷A partir de ese momento, Jesús comenzó a proclamar: "Conviértanse, porque el Reino de los Cielos está cerca".

²³Jesús recorría toda la Galilea, enseñando en las sinagogas, proclamando la Buena Noticia del Reino y curando todas las enfermedades y dolencias de la gente. ²⁴Su fama se extendió por toda la Siria, y le llevaban a todos los enfermos, afligidos por diversas enfermedades y sufrimientos: endemoniados, epilépticos y paralíticos, y él los curaba. ²⁵Lo seguían grandes multitudes que llegaban desde Galilea, de la Decápolis, de Jerusalén, de Judea y de la Transjordania.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Abrimos el nuevo catecismo:

"El Reino de Dios está cerca"

541 "Después que Juan fue preso, marchó Jesús a Galilea; y proclamaba la Buena Nueva de Dios: 'El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva' (Mc 1, 15). "Cristo, por tanto, para hacer la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el Reino de los cielos" (LG 3). Pues bien, la voluntad del Padre es "elevar a los hombres a la participación de la vida divina" (LG 2). Lo hace reuniendo a los hombres en torno a su Hijo, Jesucristo. Esta reunión es la Iglesia, que es sobre la tierra 'el germen y el comienzo de este Reino' (LG 5).

542 Cristo es el corazón mismo de esta reunión de los hombres como "familia de Dios". Los convoca en torno a él por su palabra, por sus señales que manifiestan el Reino de Dios, por el envío de sus discípulos. Sobre todo, él realizará la venida de su Reino por medio del gran Misterio de su Pascua: su muerte en la Cruz y su Resurrección. "Cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn 12, 32). A esta unión con Cristo están llamados todos los hombres (cf LG 3).

Pobreza como resultado del conflicto

4. En años recientes hemos asistido en casi todos los Continentes a guerras locales y a conflictos internos de despiadada intensidad. La violencia étnica, tribal y racial ha destruido vidas humanas, ha dividido comunidades que en el pasado convivían serenamente, ha provocado muertes y sentimientos de odio. En efecto, el recurso a la violencia exaspera las tensiones existentes y crea otras nuevas. *Nada se resuelve con la guerra; es más, todo queda seriamente comprometido por la guerra.* Frutos de este flagelo son el sufrimiento y la muerte de innumerables personas, el resquebrajamiento de las relaciones humanas y la pérdida irreparable de ingentes patrimonios artísticos y ambientales. La guerra agrava los sufrimientos de los pobres; es más, crea nuevos pobres, destruyendo sus medios de sustento, casas, propiedades y deteriorando el entorno mismo del ambiente vital. Los jóvenes ven como se derrumban sus esperanzas para el futuro y muy a menudo, de víctimas pasan a ser protagonistas irresponsables de conflictos. Las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, los heridos se ven obligados a huir y se convierten en refugiados que sólo poseen lo que llevan consigo. Inermes, indefensos, buscan asilo en otros Países o regiones, con frecuencia pobres y turbulentos como los suyos.

Aun reconociendo que las organizaciones internacionales y humanitarias están haciendo mucho por remediar el trágico destino de las víctimas de la violencia, siento el deber de *exhortar a todas las personas de buena voluntad a que intensifiquen sus esfuerzos.* En efecto, en algunos casos la suerte de los refugiados depende únicamente de la generosidad de las poblaciones que los acogen, poblaciones igualmente pobres, o incluso más pobres que ellas. Solamente mediante el interés y la colaboración de la comunidad internacional se podrán encontrar soluciones satisfactorias.

Después de tantas e inútiles mortandades, es ciertamente muy importante reconocer, de una vez por todas, que *la guerra jamás favorece el bien de la comunidad humana*, que la violencia destruye y jamás construye, que las heridas producidas por ella quedan sangrando mucho tiempo y, finalmente, que con los conflictos empeoran las ya tristes condiciones de los pobres y se producen nuevas formas de pobreza. Está a la vista de la opinión pública mundial el espectáculo desolador de la miseria causada por las guerras. Que las imágenes estremecedoras, difundidas incluso recientemente por los medios de comunicación social, sean al menos una advertencia eficaz para todos —individuos, sociedad, estados— y recuerden a cada uno que el dinero no debe utilizarse para la guerra, ni ser empleado para destruir y matar, sino para defender la dignidad del hombre, mejorar su vida y construir una sociedad auténticamente abierta, libre y solidaria.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 08.01.03-08.00 Hs.)
"SE COMPADECIO DE LA MUCHEDUMBRE" (Marcos 6,34-44)

1. COMENTARIO BIBLICO

Tomamos un texto de San Marcos:

³⁴Al desembarcar, Jesús vio una gran muchedumbre y se compadeció de ella, porque eran como ovejas sin pastor, y estuvo enseñándoles largo rato. ³⁵Como se había hecho tarde, sus discípulos se acercaron y le dijeron: "Este es un lugar desierto y es muy tarde. ³⁶Desé, id a comprar panes para que coman." ³⁷El respondió: "¿Denles de comer ustedes mismos?". Ellos le dijeron: "Habría que comprar panes por valor de doscientos denarios para dar de comer a todos". ³⁸Jesús preguntó: "¿Cuántos panes tienen ustedes? Vayan a ver". Después de averiguarlo, dijeron: "Cinco panes y dos pescados". ³⁹El les ordenó que hicieran sentar a todos en grupos, sobre la hierba verde, ⁴⁰y la gente se sentó en grupos de cincuenta y de cincuenta. ⁴¹Entonces él tomó los cinco panes y los dos pescados, y levantando los ojos al cielo, pronunció la bendición, partió los panes y los fue entregando a sus discípulos para que los distribuyeran. También repartió los dos pescados entre la gente. ⁴²Todos comieron hasta saciarse, ⁴³y se recogieron doce canastas llenas de sobras de pan y de restos de pescado. ⁴⁴Los que comieron eran cinco mil hombres.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos dice la Iglesia en su nuevo Catecismo:

544 El Reino pertenece a los pobres y a los pequeños, es decir a los que lo acogen con un corazón humilde. Jesús fue enviado para "anunciar la Buena Nueva a los pobres" (Lc 4, 18; cf 7, 22). Los declara bienaventurados porque de "ellos es el Reino de los cielos" (Mt 5, 3); a los "pequeños" es a quienes el Padre se ha dignado revelar las cosas que ha ocultado a los sabios y prudentes (cf Mt 11, 25). Jesús, desde el pesebre hasta la cruz comparte la vida de los pobres; conoce el hambre (cf Mc 2, 23-26; Mt 21, 18), la sed (cf Jn 4, 6-7; 19, 28) y la privación (cf Lc 9, 58). Aún más se identifica con los pobres de todas clases y hace del amor activo hacia ellos la condición para entrar en su Reino (cf Mt 25, 31-46).

548 Los signos que lleva a cabo Jesús testimonian que el Padre le ha enviado (cf Jn 5, 36; 10, 25). Invitan a creer en Jesús (cf Jn 10, 38). Concede lo que le piden a los que acuden a él con fe (cf Mc 5, 25-34; 10, 52). Por tanto, los milagros fortalecen la fe en Aquel que hace las obras de su Padre: éstas testimonian que él es Hijo de Dios (cf Jn 10, 31-38). Pero también pueden ser "ocasión de escándalo" (Mt 11, 6). No pretenden satisfacer la curiosidad ni los deseos mágicos. A pesar de tan evidentes milagros, Jesús es rechazado por algunos (cf Jn 11, 47-48); incluso se le acusa de obrar movido por los demonios (cf Mc 3, 22).

Espíritu de pobreza como fuente de paz

5. En los Países industrializados la gente está dominada hoy por el ansia frenética de poseer bienes materiales. La sociedad de consumo pone todavía más de relieve la distancia que separa a ricos y pobres, y la afanosa búsqueda de bienestar impide ver las necesidades de los demás. Para promover el bienestar social, cultural, espiritual e incluso económico de cada miembro de la sociedad, es pues indispensable frenar el consumo inmoderado de bienes materiales y contener la avalancha de las necesidades artificiales. *La moderación y la sencillez deben llegar a ser los criterios de nuestra vida cotidiana.* La cantidad de bienes consumidos por una reducidísima parte de la población mundial produce una demanda excesiva respecto a los recursos disponibles. La reducción de la demanda constituye un primer paso para aliviar la pobreza, si esto va acompañado de esfuerzos eficaces que aseguren una justa distribución de la riqueza mundial.

A este respecto, el Evangelio invita a los creyentes a no acumular bienes de este mundo perecedero: « No amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonad más bien tesoros en el cielo » (Mt 6, 19-20). Este es un deber inherente a la vocación cristiana, igual que el de trabajar para vencer la pobreza; y es también un medio muy eficaz para alcanzar tal objetivo.

La pobreza evangélica es muy distinta de la económica y social. Mientras ésta tiene características penosas y a menudo dramáticas cuando se sufre como una violencia, la pobreza evangélica es buscada libremente por la persona que trata de corresponder así a la exhortación de Cristo: « Cualquiera de vosotros que no renuncie a todos sus bienes, no puede ser discípulo mío » (Lc 14, 33).

Esta pobreza evangélica se presenta como fuente de paz, porque gracias a ella la persona puede establecer una justa relación *con Dios, con los demás y con la creación.* La vida de quien actúa con esta perspectiva es, así, un testimonio de que la humanidad depende absolutamente de Dios que ama a todas las criaturas, y los bienes materiales son considerados por lo que son: *un don de Dios para el bien de todos.*

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 09 01.93-08.00 Hs.)
"SOY YO, NO TEMAN" (Marcos 6,45-52)

1. TEXTO BIBLICO

Seguimos leyendo en San Marcos:

⁴⁵En seguida, Jesús obligó a sus discípulos a que subieran a la barca y lo precedieran... ⁴⁶Una vez que los despidió, se retiró a la montaña para orar. ⁴⁷Al caer la tarde, la barca estaba en medio del mar y él permanecía solo en tierra. ⁴⁸Al ver que remaban muy penosamente, porque tenían viento en contra, cerca de la madrugada fue hacia ellos caminando sobre el mar, e hizo como si pasara de largo. ⁴⁹Ellos, al verlo caminar sobre el mar, pensaron que era un fantasma y se pusieron a gritar, ⁵⁰porque todos lo habían visto y estaban sobresaltados. Pero él les habló en seguida y les dijo: "Tranquilícense, soy yo; no teman" ⁵¹Luego subió a la barca con ellos y el viento se calmó. Así llegaron al colmo de su estupor, ⁵²porque no habían comprendido el milagro de los panes y su mente estaba ennegrecida.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña el nuevo Catecismo:

426 'En el centro de la catequesis encontramos esencialmente una Persona, la de Jesús de Nazaret, Unigénito del Padre, que ha sufrido y ha muerto por nosotros y que ahora, resucitado, vive para siempre con nosotros... Catequizar es... descubrir en la Persona de Cristo el designio eterno de Dios... Se trata de procurar comprender el significado de los gestos y de las palabras de Cristo, los signos realizados por El mismo" (CT 5). El fin de la catequesis "conducir a la comunión con Jesucristo: sólo El puede conducirnos al amor del Padre en el Espíritu y hacemos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad" (ibíd.).

427 'En la catequesis lo que se enseña es a Cristo, el Verbo encarnado e Hijo de Dios y todo lo demás en referencia a El; el único que enseña es Cristo, y cualquier otro lo hace en la medida en que es portavoz suyo, permitiendo que Cristo enseñe por su boca... Todo catequista debería poder aplicarse a sí mismo la misteriosa palabra de Jesús: 'Mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado (Jn 7, 16)" (ibíd., 6)

428 El que está llamado a "enseñar a Cristo" debe por tanto, ante todo, buscar esta "ganancia sublime que es el conocimiento de Cristo"; es necesario "aceptar perder todas las cosas... para ganar a Cristo, y ser hallado en él" y "conocerle a él, el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos hasta hacerme semejante a él en su muerte, tratando de llegar a la resurrección de entre los muertos" (Flp 3, 8-11).

429 De este conocimiento amoroso de Cristo es de donde brota el deseo de anunciarlo, de "evangelizar", y de llevar a otros al "sí" de la fe en Jesucristo. Y al mismo tiempo se hace sentir la necesidad de conocer siempre mejor esta fe. Con este fin, siguiendo el orden del Símbolo de la fe, presentaremos en primer lugar los principales títulos de Jesús: Cristo, Hijo de Dios, Señor (Artículo 2). El Símbolo confiesa a continuación los principales misterios de la vida de Cristo: los de su encarnación (Artículo 3), los de su Pascua (Artículos 4 y 5), y, por último, los de su glorificación (Artículos 6 y 7).

3. MENSAJE DE JUAN PABLO II

"5. Espíritu de pobreza como fuente de paz.

La pobreza evangélica es algo que transforma a quienes la viven. Estos no pueden permanecer indiferentes ante el sufrimiento de los que están en la miseria; es más, se sienten empujados a compartir activamente con Dios el amor preferencial por ellos (cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42). Los pobres, según el espíritu del Evangelio, están dispuestos a sacrificar sus bienes y a sí mismos para que otros puedan vivir. Su único deseo es vivir en paz con todos, ofreciendo a los demás el don de la paz de Jesús (cf. *Jn* 14, 27).

El divino Maestro nos enseñó con su vida y sus palabras las exigencias características de esta pobreza que dispone a la verdadera libertad. El, « siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo » (*Flp* 2, 6-7). Nació en la pobreza; de niño se vio obligado al exilio con su familia para huir de la crueldad de Herodes; vivió como uno que « no tiene donde reclinar la cabeza » (*Mt* 8, 20). Fue denigrado como « un comilón y un bebedor, amigo de publicanos y pecadores » (*Mt* 11, 19) y sufrió la muerte reservada a los criminales. Llamó bienaventurados a los pobres y aseguró que es para ellos el Reino de Dios (cf. *Lc* 6, 20). Recordó a los ricos que el engaño de la riqueza sofoca la Palabra (cf. *Mt* 13, 22), y que para ellos es difícil entrar en el Reino de Dios (cf. *Mc* 10, 25).

El ejemplo de Cristo, así como su palabra, es norma para los cristianos. Sabemos que todos, sin distinción, en el día del juicio universal, seremos juzgados sobre nuestro amor concreto a los hermanos. Es más, se nos será juzgado concretamente como miembros de la familia de Cristo, a

429 De este conocimiento amoroso de Cristo es de donde brota el deseo de anunciarlo, de "evangelizar", y de llevar a otros al "sí" de la fe en Jesucristo. Y al mismo tiempo se hace sentir la necesidad de conocer siempre mejor esta fe. Con este fin, siguiendo el orden del Símbolo de la fe, presentaremos en primer lugar los principales títulos de Jesús: Cristo, Hijo de Dios, Señor (Artículo 2). El Símbolo confiesa a continuación los principales misterios de la vida de Cristo: los de su encarnación (Artículo 3), los de su Pascua (Artículos 4 y 5), y, por último, los de su glorificación (Artículos 6 y 7).

3. MENSAJE DE JUAN PABLO II

"5. Espíritu de pobreza como fuente de paz.

La pobreza evangélica es algo que transforma a quienes la viven. Estos no pueden permanecer indiferentes ante el sufrimiento de los que están en la miseria; es más, se sienten empujados a compartir activamente con Dios el amor preferencial por ellos (cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42). Los pobres, según el espíritu del Evangelio, están dispuestos a sacrificar sus bienes y a sí mismos para que otros puedan vivir. Su único deseo es vivir en paz con todos, ofreciendo a los demás el don de la paz de Jesús (cf. *Jn* 14, 27).

El divino Maestro nos enseñó con su vida y sus palabras las exigencias características de esta pobreza que dispone a la verdadera libertad. El, « siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo » (*Flp* 2, 6-7). Nació en la pobreza; de niño se vio obligado al exilio con su familia para huir de la crueldad de Herodes; vivió como uno que « no tiene donde reclinar la cabeza » (*Mt* 8, 20). Fue denigrado como « un comilón y un bebedor, amigo de publicanos y pecadores » (*Mt* 11, 19) y sufrió la muerte reservada a los criminales. Llamó bienaventurados a los pobres y aseguró que es para ellos el Reino de Dios (cf. *Lc* 6, 20). Recordó a los ricos que el engaño de la riqueza sofoca la Palabra (cf. *Mt* 13, 22), y que para ellos es difícil entrar en el Reino de Dios (cf. *Mc* 10, 25).

El ejemplo de Cristo, así como su palabra, es norma para los cristianos. Sabemos que todos, sin distinción, en el día del juicio universal, seremos juzgados sobre nuestro amor concreto a los hermanos. Es más, será en el amor manifestado concretamente como muchos, aquel día, descubrirán que encontraron a Cristo, aun no habiéndolo conocido de manera explícita (cf. *Mt* 25, 35-37).

« ¡Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre! ». ¡Que los ricos y los pobres puedan reconocerse como hermanos y hermanas, compartiendo entre sí todo lo que poseen, como hijos de un único Dios que ama a todos, que quiere el bien de todos, que ofrece a todos el don de la paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1992.

Joannes Paulus II

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. A - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 10.01.93-08.00 Hs.)

"SE ABRIERON LOS CIELOS" (Mateo 3,13-19)

1. TEXTO BIBLICO

Meditamos la escena del bautismo de Jesús:

¹³Entonces Jesús fue desde Galilea hasta el Jordán y se presentó a Juan para ser bautizado por él. ¹⁴Juan se resistía, diciéndole: "Soy yo el que necesito ser bautizado por tí y tú me bautizas!" ¹⁵Por Jesús le respondió: "Ahora déjame hacer esto, porque conviene que así cumplamos todo lo que es justo". Y Juan se lo permitió.

¹⁶Apenas fue bautizado, Jesús salió del agua. En ese momento se abrieron los cielos, y vio al Espíritu de Dios descender como una paloma y dirigirse hacia él. ¹⁷Y se oyó una voz del cielo que decía: "Este es mi Hijo muy querido, en quien tengo puesta toda mi predilección".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

535 El comienzo (cf Lc 3, 23) de la vida pública de Jesús es su bautismo por Juan en el Jordán (cf Hch 1, 22). Juan proclamaba "un bautismo de conversión para el perdón de los pecados" (Lc 3, 3). Una multitud de pecadores, publicanos y soldados (cf Lc 3, 10-14), fariseos y saduceos (cf Mt 3, 7) y prostitutas (cf Mt 21, 32) viene a hacerse bautizar por él. "Entonces aparece Jesús". El Bautista duda. Jesús insiste y recibe el bautismo. Entonces el Espíritu Santo, en forma de paloma, viene sobre Jesús, y la voz del cielo proclama que él es "mi Hijo amado" (Mt 3, 13-17). Es la manifestación ("Epifanía") de Jesús como Mesías de Israel e Hijo de Dios.

536 El bautismo de Jesús es, por su parte, la aceptación y la inauguración de su misión de Siervo doliente. Se deja contar entre los pecadores (cf Is 53, 12); es ya "el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" (Jn 1, 29); anticipa ya el "bautismo" de su muerte sangrienta (cf Mc 10, 38; Lc 12, 50). Viene ya a "cumplir toda justicia" (Mt 3, 15), es decir, se somete enteramente a la voluntad de su Padre: por amor acepta el bautismo de muerte para la remisión de nuestros pecados (cf Mt 26, 39). A esta aceptación responde la voz del Padre que pone toda su complacencia en su Hijo (cf Lc 3, 22; Is 42, 1). El Espíritu que Jesús posee en plenitud desde su concepción viene a "posarse" sobre él (Jn 1, 32-33; cf Is 11, 2) De él manará este Espíritu para toda la humanidad. En su bautismo, "se abrieron los cielos" (Mt 3, 16) que el pecado del mundo había cerrado; y las aguas fueron santificadas por el descenso de Jesús y del Espíritu como preludio de la nueva creación.

537 Por el bautismo, el cristiano se asimila sacramentalmente a Jesús que anticipa en su bautismo su muerte y su resurrección: debe entrar en este misterio de rebajamiento humilde y de arrepentimiento, descender al agua con Jesús, para subir con él, renacer del agua y del Espíritu para convertirse, en el Hijo, en hijo amado del Padre y "vivir una vida nueva" (Rm 6, 4):

Enterrémonos con Cristo por el Bautismo, para resucitar con él, desce damos con él para ser scendidos con él ascend mos con él para ser glorificados con él (S. Gregorio Nacianc., Or. 40, 9).

Todo lo que aconteció en Cristo nos enseña que después del baño de agua, el Espíritu Santo desciende sobre nosotros desde lo alto del cielo y que, adoptados por la Voz del Padre, llegamos a ser hijos de Dios (S. Hilario, Mat. 2).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

'Derechos humanos'

- 166 - La conciencia de los derechos humanos ha progresado notablemente desde Puebla, junto con acciones significativas de la Iglesia en este campo. Pero al mismo tiempo ha crecido el problema de la violación de algunos derechos, se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas. Igualmente se ha oscurecido la concepción de los mismos derechos por interpretaciones ideologizadas y manipulación de grupos, mientras aparece una mayor necesidad de mecanismos jurídicos y de participación ciudadana.
- 167 - Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar.
- Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas y afroamericanos. También hay que denunciar el negocio del narcotráfico.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES A A G E T I A



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 11.01.93-08.00 Hs.)
"CONVIERTANSE Y CREAN EN EL EVANGELIO" (Marcos 1,14-20)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

¹⁴Después que Juan fue arrestado, Jesús se dirigió a Galilea. Allí proclamaba la Buena Noticia de Dios, diciendo: ¹⁵"El tiempo se ha cumplido el Reino de Dios está cerca. Conviértanse y crean en la Buena Noticia".

¹⁶Mientras iba por la orilla del mar de Galilea, vio a Simón y su hermano Andrés, que echaban las redes en el agua, porque eran pescadores. ¹⁷Jesús les dijo: "Siganme, y yo los haré pescadores de hombres". ¹⁸Inmediatamente, ellos dejaron sus redes y lo siguieron.

¹⁹Y avanzando un poco, vio a Santiago, hijo de Zebedeo, y su hermano Juan, que estaban también en su barca arreglando las redes. En su guía los llamó, ²⁰y ellos, dejando en la barca a su padre Zebedeo con los jornaleros, lo siguieron.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

541 "Después que Juan fue preso, marchó Jesús a Galilea; y proclamaba la Buena Nueva de Dios: 'El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva'" (Mc 1, 15). "Cristo, por tanto, para hacer la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el Reino de los cielos" (LG 3). Pues bien, la voluntad del Padre es "elevar a los hombres a la participación de la vida divina" (LG 2). Lo hace reuniendo a los hombres en torno a su Hijo, Jesucristo. Esta reunión es la Iglesia, que es sobre la tierra "el germen y el comienzo de este Reino" (LG 5).

542 Cristo es el corazón mismo de esta reunión de los hombres como "familia de Dios". Los convoca en torno a él por su palabra, por sus señales que manifiestan el Reino de Dios, por el envío de sus discípulos. Sobre todo, él realizará la venida de su Reino por medio del gran Misterio de su Pascua: su muerte en la Cruz y su Resurrección. "Cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn 12, 32). A esta unión con Cristo están llamados todos los hombres (cf LG 3).

Ecología

169

La creación es obra de la Palabra del Señor y la presencia del Espíritu, que desde el comienzo aleteaba sobre todo lo que fue creado (cf. Gn 1-2). Ésta fue la primera alianza de Dios con nosotros. Cuando el ser humano, llamado a entrar en esta alianza de amor, se niega, el pecado del hombre afecta su relación con Dios y también con toda la creación.

Desafíos pastorales:

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, ha puesto en relieve a nivel mundial la gravedad de la crisis ecológica.
- En América Latina y el Caribe las grandes ciudades están enfermas en sus zonas centrales deterioradas y sobre todo en sus villas de miseria. En el campo, las poblaciones indígenas y campesinas son despojadas de sus tierras o arrinconadas en las menos productivas y se siguen talando y quemando los bosques en la Amazonia y en otras partes del Continente. Ante esta crisis, se viene proponiendo como salida el desarrollo sostenible que pretende responder a las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer las posibilidades de atenderlas en el futuro. Se quiere así conjugar el crecimiento económico con los límites ecológicos.

Frente a esta propuesta, tenemos que preguntarnos si son legítimas todas estas aspiraciones y quién paga los costos de dicho desarrollo; y además para quién se destinan sus beneficios. No puede ser un desarrollo que privilegia minorías en detrimento de las grandes mayorías empobrecidas del mundo.

- Las propuestas de desarrollo tienen que estar subordinadas a criterios éticos. Una ética ecológica implica el abandono de una moral utilitarista e individualista. Postula la aceptación del principio del destino universal de los bienes de la creación y promoción de la justicia y solidaridad como valores indispensables.

Líneas pastorales:

- Los cristianos, como integrantes de la sociedad, no están exentos de responsabilidad en relación a los modelos de desarrollo que han provocado los actuales desastres ambientales y sociales.
- Partiendo de los niños y de los jóvenes, emprender una tarea de reeducación de todos ante el valor de la vida y la interdependencia de los diversos ecosistemas.
- Cultivar una espiritualidad que recupere el sentido de Dios, siempre presente en la naturaleza. Explicitar la nueva relación establecida por el misterio de la encarnación, por la cual Cristo asumió todo lo creado.
- Valorar la nueva plataforma de diálogo que la crisis ecológica ha creado y cuestionar la riqueza y el desperdicio.
- Aprender de los pobres a vivir en sobriedad y a compartir y valorar la sabiduría de los pueblos indígenas en cuanto a la preservación de la naturaleza como ambiente de vida para todos.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 12.01.93-08.00 Hs.)
"UNA ENSEÑANZA LLENA DE AUTORIDAD" (Marcos 1,21-28)

1. TEXTO BIBLICO

Seguimos leyendo en San Marcos:

²¹Entraron en Cafarnaún, y cuando llegó el sábado, Jesús fue a la sinagoga y comenzó a enseñar. Todos se asombraron de él, porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas.

²³Y había en la sinagoga un hombre poseído de un espíritu impuro, que comenzó a gritar: ²⁴"¿Qué quieres de nosotros, Jesús Nazareno? ¿Has venido para acabar con nosotros? Ya sé quién eres: el Santo de Dios". ²⁵Pero Jesús lo increpó, diciendo: "Cállate y sal de este hombre". ²⁶El espíritu impuro lo sacudió violentamente y, dando un gran alarido, salió de ese hombre. ²⁷Todos quedaron asombrados y se preguntaban unos a otros: "¿Qué es esto? ¿Enseña de una manera nueva, llena de autoridad; da órdenes a los espíritus impuros, y éstos le obedecen!". ²⁸Y su fama se extendió rápidamente por todas partes, en toda la región de Galilea.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestra santa Madre Iglesia Católica en su nuevo Catecismo:

547 Jesús acompaña sus palabras con numerosos "milagros, prodigios y signos" (Hch 2, 22) que manifiestan que el Reino está presente en El. Ellos atestiguan que Jesús es el Mesías anunciado (cf, Lc 7, 18-23).

548 Los signos que lleva a cabo Jesús testimonian que el Padre le ha enviado (cf Jn 5, 36; 10, 25). Invitan a creer en Jesús (cf Jn 10, 38). Concede lo que le piden a los que acuden a él con fe (cf Mc 5, 25-34; 10, 52). Por tanto, los milagros fortalecen la fe en Aquel que hace las obras de su Padre: éstas testimonian que él es Hijo de Dios (cf Jn 10, 31-38). Pero también pueden ser "ocasión de escándalo" (Mt 11, 6). No pretenden satisfacer la curiosidad ni los deseos mágicos. A pesar de tan evidentes milagros, Jesús es rechazado por algunos (cf Jn 11, 47-48), incluso se le acusa de obrar movido por los demonios (cf Mc 3, 22).

549 Al liberar a algunos hombres de los males terrenos del hambre (cf Jn 6, 5-15), de la injusticia (cf Lc 19, 8), de la enfermedad y de la muerte (cf Mt 11, 5), Jesús realizó unos signos mesiánicos; no obstante, no vino para abolir todos los males aquí abajo (cf Lc 12, 13. 14; Jn 18, 36), sino a liberar a los hombres de la esclavitud más grave, la del pecado (cf Jn 8, 34-36), que es el obstáculo en su vocación de hijos de Dios y causa de todas sus servidumbres humanas.

550 La venida del Reino de Dios es la derrota del reino de Satanás (cf Mt 12, 26): "Pero si por el Espíritu de Dios expulsó yo los demonios, es que ha llegado a vosotros el Reino de Dios" (Mt 12, 28). Los *exorcismos* de Jesús liberan a los hombres del dominio de los demonios (cf Lc 8, 26-39). Anticipan la gran victoria de Jesús sobre "el príncipe de este mundo" (Jn 12, 31). Por la Cruz de Cristo será definitivamente establecido el Reino de Dios: "Regnavit a ligno Deus" ("Dios reinó desde el madero de la Cruz", himno "Vexilla Regis").

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

La Tierra: don de Dios

Los cristianos no miran el universo solamente como naturaleza considerada en sí misma, sino como creación y primer don del amor del Señor por nosotros.

«Del Señor es la tierra y cuanto hay en ella, el orbe y los que en él habitan» (Sal 24,1), es la afirmación de fe que recorre toda la Biblia y confirma la creencia de nuestros pueblos de que la tierra es el primer signo de la Alianza de Dios con el hombre. En efecto, la revelación bíblica nos enseña que cuando Dios creó al hombre lo colocó en el jardín del Edén para que lo labrara y lo cuidara (cf. Gn 2,15) e hiciera uso de él (cf. Gn 2,16), señalándole unos límites (cf. Gn 2, 17), que recordaran siempre al hombre que «Dios es el Señor y el creador, y de Él es la tierra y todo lo que ella contiene» y él la puede usar, no como dueño absoluto, sino como administrador.

Estos límites en el uso de la tierra miran a preservar la justicia y el derecho que todos tienen a acceder a los bienes de la creación, que Dios destinó al servicio de todo hombre que viene a este mundo.

72 En nuestro continente hay que considerar dos mentalidades opuestas con relación a la tierra, ambas distintas de la visión cristiana:

- a) La tierra, dentro del conjunto de elementos que forman la comunidad indígena, es vida, lugar sagrado, centro integrador de la vida de la comunidad. En ella viven y con ella conviven, a través de ella se sienten en comunión con sus antepasados y en armonía con Dios; por eso mismo la tierra, su tierra, forma parte sustancial de su experiencia religiosa y de su propio proyecto histórico. En los indígenas existe un sentido natural de respeto por la tierra; ella es la madre tierra, que alimenta a sus hijos, por eso hay que cuidarla, pedir permiso para sembrar y no maltratarla.
- b) La visión mercantilista: considera la tierra en relación exclusiva con la explotación y lucro, llegando hasta el desalojo y expulsión de sus legítimos dueños.

El mismo mercantilismo lleva a la especulación del suelo urbano, haciendo inaccesible la tierra para la vivienda de los pobres, cada vez más numerosos en nuestras grandes ciudades.

Además de los tipos anteriores, no podemos olvidar la situación de los campesinos que trabajan su tierra y ganan el sustento de su familia con tecnologías tradicionales.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 13 01.93-08.00 Hs.)
"TODOS TE ANDAN BUSCANDO" (Marcos 1,29-39)

1. TEXTO BIBLICO

Volvemos a abrir el Evangelio según San Marcos:

²⁹Cuando salió de la sinagoga, fue con Santiago y Juan a casa de Simón y Andrés ³⁰La suegra de Simón estaba en cama con fiebre, y se lo dijeron de inmediato ³¹El señor la tomó de la mano y la hizo levantar. Entonces ella tuvo más fiebre y se puso a servirlos.

³²Al atardecer, después de ponerse el sol, le llevaron a todos los enfermos y endemoniados, ³³y la ciudad entera se reunió delante de la puerta. ³⁴Jesús curó a muchos enfermos, que sufrían de diversos males, y expulsó a muchos demonios; pero a éstos no los dejaba hablar, porque sabían quién era él.

³⁵Por la mañana, antes que amaneciera, Jesús se levantó, salió y fue a un lugar desierto; allí estuvo orando. ³⁶Simón salió a buscarlo con sus compañeros, ³⁷y cuando lo encontraron, le dijeron: "Todos te andan buscando". ³⁸El señor respondió: "Vayamos a otra parte, a predicar también en las poblaciones vecinas, porque para eso he salido". ³⁹Y fue predicando en las sinagogas de toda la Galilea y expulsando demonios.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro nuevo Catecismo Católico:

El anuncio del Reino de Dios

543 *Todos los hombres* están llamados a entrar en el Reino. Anunciado en primer lugar a los hijos de Israel (cf Mt 10, 5-7), este reino mesiánico está destinado a acoger a los hombres de todas las naciones (cf Mt 8, 11; 28, 19). Para entrar en él, es necesario acoger la palabra de Jesús:

La Palabra de Dios se compara a una semilla sembrada en el campo: los que escuchan con fe y se unen al pequeño rebaño de Cristo han acogido el Reino; después la semilla, por sí misma, germina y crece hasta el tiempo de la siega (LG 5).

544 El Reino pertenece *a los pobres y a los pequeños*, es decir a los que lo acogen con un corazón humilde. Jesús fue enviado para "anunciar el Buen Nuevo a los pobres" (Lc 4, 18, cf 7, 22). Los declaró bienaventurados porque de "ellos es el Reino de los cielos" (Mt 5, 3); a los "pequeños" es a quienes el Padre se ha dignado revelar las cosas que ha ocultado a los sabios y prudentes (cf Mt 11, 25). Jesús, desde el pesebre hasta la cruz comparte la vida de los pobres, conoce el hambre (cf Mc 2, 23-26; Mt 21, 18), la sed (cf Jn 4, 6-7; 19, 28) y la privación (cf Lc 9, 58). Aún más: se identifica con los pobres de todas clases y hace del amor activo hacia ellos la condición para entrar en su Reino (cf Mt 25, 31-46).

545 Jesús invita a *los pecadores* al banquete del Reino: "No he venido llamar justos si o a pecadores" (Mc 2 17· cf 1 Tm 1, 15). Les invita a la conversión, sin la cual no se puede entrar en el Reino, pero les muestra de palabra y con hechos la misericordia sin límites de su Padre hacia ellos (cf Lc 15, 11-32) y la inmensa "alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta" (Lc 15, 7). La prueba suprema de este amor será el sacrificio de su propia vida "para remisión de los pecados" (Mt 26, 28).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Empobrecimiento y solidaridad"

- 179 - El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciábamos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia. Las estadísticas muestran con elocuencia que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como en relativos. A nosotros los pastores nos conmueve hasta las entrañas el ver continuamente la multitud de hombres y mujeres, niños y jóvenes y ancianos que sufren el insostenible peso de la miseria así como diversas formas de exclusión social, étnica y cultural; son personas humanas concretas e irrepetibles, que ven sus horizontes cada vez más cerrados y su dignidad desconocida.
- Miramos el empobrecimiento de nuestro pueblo no sólo como un fenómeno económico y social, registrado y cuantificado por las ciencias sociales. Lo miramos desde dentro de la experiencia de mucha gente con la que compartimos, como pastores, su lucha cotidiana por la vida.
 - La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad.
 - Tenemos que alargar la lista de rostros sufrientes que ya habíamos señalado en Puebla (cf. DP 31-39), todos ellos desfigurados por el hambre, aterrizados por la violencia, envejecidos por infrahumanas condiciones de vida, angustiados por la supervivencia familiar. El Señor nos pide que sepamos descubrir su propio rostro en los rostros sufrientes de los hermanos.
 - Por otra parte, comprobamos con alegría los múltiples esfuerzos que diversos grupos e instituciones de América Latina y el Caribe están haciendo en orden a transformar esta realidad. La Iglesia, llamada a ser cada vez más fiel a su opción preferencial por los pobres, ha tenido creciente participación en los mismos. Damos gracias a Dios por esto y convocamos a ensanchar el camino ya abierto, porque son muchos más los que aún tienen que caminar por él.

1505 Conmovido por tantos sufrimientos, Cristo no sólo se deja tocar por los enfermos, sino que hace suyas sus miserias: "El tomó nuestras flaquezas y cargó con nuestras enfermedades" (Mt 8, 17; cf Is 53, 4). No curó a todos los enfermos. Sus curaciones eran signos de la venida del Reino de Dios. Anunciaban una curación más radical la victoria sobre el pecado y la muerte por su Pascua. En la Cruz, Cristo tomó sobre sí todo el peso del mal (cf Is 53, 4-6) y quitó el "pecado del mundo" (Jn 1, 29), del que la enfermedad no es sino una consecuencia. Por su pasión y su muerte en la Cruz, Cristo dio un sentido nuevo al sufrimiento: desde entonces éste nos configura con El y nos une a su pasión redentora.

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

'Empobrecimiento y solidaridad'

Evangelizar es hacer lo que hizo Jesucristo, cuando en la sinagoga mostró que vino a «evangelizar» a los pobres (cf. Lc 4,18-19). Él «siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza» (2 Co 8,9) Él nos desafía a dar un testimonio auténtico de pobreza evangélica en nuestro estilo de vida y en nuestras estructuras eclesiales, tal cual como Él lo dio.

178

Esta es la fundamentación que nos compromete en una opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente, tan solemnemente afirmada en las Conferencias de Medellín y Puebla. Bajo la luz de esta opción preferencial, a ejemplo de Jesús, nos inspiramos para toda acción evangelizadora comunitaria y personal (cf. SRS 42; RMI 14; Juan Pablo II, Discurso inaugural, 16). Con el «potencial evangelizador de los pobres» (DP 1147), la Iglesia pobre quiere impulsar la evangelización de nuestras comunidades.

Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (cf. Mt 25,31-46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura, que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente (cf. CELAM, «Documento de trabajo», 163). El amor misericordioso es también volverse a los que se encuentran en carencia espiritual, moral, social y cultural.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 14 01.93-08.00 Hs.)
"JESUS, CONMOVIDO EXTENDIO LA MANO" (Marcos 1,40-45)

1. TEXTO BIBLICO

Estamos siempre leyendo en San Marcos:

⁴⁰Entonces se le acercó un leproso para pedirle ayuda y, cayendo de rodillas le dijo: "Si quieres, puedes purificarme". ⁴¹Jesús, conmovido, extendió la mano y lo tocó, diciendo: "Lo quiero, queda purificado". ⁴²En seguida la lepra desapareció y quedó purificado. ⁴³Jesús lo despidió, advirtiéndole severamente: ⁴⁴"No le digas nada a nadie, pero vé a presentarte al sacerdote y entregá por tu purificación la ofrenda que ordenó Moisés, para que les sirva de testimonio". ⁴⁵Si embargo, apenas se fue, empezó a proclamarlo a todo el mundo divulgando lo sucedido, de tal manera que Jesús ya no podía entrar públicamente en ninguna ciudad, sino que debía quedarse afuera, en lugares desiertos. Y acudía a él de todas partes.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro nuevo Catecismo:

Cristo, médico

1503 La compasión de Cristo hacia los enfermos y sus numerosas curaciones de dolientes de toda clase (cf Mt 4, 24) son un signo maravilloso de que "Dios ha visitado a su pueblo" (Lc 7, 16) y de que el Reino de Dios está muy cerca. Jesús no tiene solamente poder para curar, sino también de perdonar los pecados (cf Mc 2, 5-12): vino a curar al hombre entero, alma y cuerpo; es el médico que los enfermos necesitan (cf Mc 2, 17). Su compasión hacia todos los que sufren llega hasta identificarse con ellos: "Estuve enfermo y me visitasteis" (Mt 25, 36). Su amor de predilección para con los enfermos no ha cesado, a lo largo de los siglos, de suscitar la atención muy particular de los cristianos hacia todos los que sufren en su cuerpo y en su alma. Esta atención dio origen a infatigables esfuerzos por aliviar a los que sufren.

1504 A menudo Jesús pide a los enfermos que crean (cf Mc 5, 34-36; 9, 23). Se sirve de signos para curar: saliva e imposición de manos (cf Mc 7, 32-36; 8, 22-25), barro y ablución (cf Jn 9, 6 s). Los enfermos tratan de tocarlo (cf Mc 1, 41; 3 10; 6 56) "pues salía de él una fuerza que los curaba a todos" (Lc 6, 19). Así, en los sacramentos, Cristo continúa "tocándonos" para sanarnos.

- Asumir con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los pobres, siguiendo el ejemplo y las palabras del Señor Jesús, con plena confianza en Dios, austeridad de vida y participación de bienes.
- Privilegiar el servicio fraterno a los más pobres entre los pobres y ayudar a las instituciones que cuidan de ellos: los minusválidos, enfermos, ancianos solos, niños abandonados, encarcelados, enfermos de sida y todos aquellos que requieren la cercanía misericordiosa del «buen samaritano».
- Revisar actitudes y comportamientos personales y comunitarios, así como las estructuras y métodos pastorales, a fin de que no alejen a los pobres sino que propicien la cercanía y el compartir con ellos.
- Promover la participación social ante el Estado, reclamando leyes que defiendan los derechos de los pobres.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 15.01.93-08.00 Hs.)

"LA GENTE QUEDO MARAVILLADA" (Marcos 2,1-11)

1. TEXTO BIBLICO

Todavía estamos en San Marcos:

2 ¹Unos días después, Jesús volvió a Cafarnaún y se difundió la noticia de que estaba bien delante de la puerta, y él les anunciaba la Palabra. ²Le trajeron entonces a un paralítico, llevándolo entre cuatro hombres. ³Y como no podían acercarlo a él, causa de la multitud, levantaron el techo sobre el lugar donde Jesús estaba, y haciendo un agujero descolgaron la camilla con el paralítico. ⁴Al ver la fe de esos hombres, Jesús dijo al paralítico: "Hijo, tus pecados te son perdonados"
⁵Unos escribas que estaban sentados allí pensaban en su interior: "¿Qué está diciendo este hombre? ¡Está blasfemando! ¿Quién puede perdonar los pecados, sino sólo Dios?". ⁶Jesús, advirtiendo en seguida que pensaban así, les dijo: "¿Qué están pensando? ⁷¿Qué es más fácil, decir al paralítico: 'Tus pecados te son perdonados', o 'Levántate, toma tu camilla y camina'? ⁸Para que ustedes sepan que el Hijo del hombre tiene sobre la tierra el poder de perdonar los pecados ⁹—dijo al paralítico— yo te lo mando, levántate, toma tu camilla y ve a tu casa".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro nuevo Catecismo Católico

Sólo Dios perdona el pecado

1441 Sólo Dios perdona los pecados (cf Mc 2, 7). Porque Jesús es el Hijo de Dios, dice de sí mismo: "El Hijo del hombre tiene poder de perdonar los pecados en la tierra" (Mc 2, 10) y ejerce ese poder divino: "Tus pecados están perdonados" (Mc 2, 5; Lc 7, 48) Más aún, en virtud de su autoridad divina, Jesús confiere este poder a los hombres (cf Jn 20, 21-23) para que lo ejerzan en su nombre.

1442 Cristo quiso que toda su Iglesia, tanto en su oración como en su vida y su obra, fuera el signo y el instrumento del perdón y de la reconciliación que nos adquirió al precio de su sangre. Sin embargo, confió el ejercicio del poder de absolución al ministerio apostólico, que está encargado del "ministerio de la reconciliación" (2 Co 5, 18). El apóstol es enviado "en nombre de Cristo", y "es Dios mismo" que a través de él exhorta y suplica "Dejaos reconciliar con Dios" (2 Co 5, 20).

1443 Durante su vida pública, Jesús no sólo perdonó los pecados, también manifestó el efecto de este perdón: a los pecadores que son perdonados los vuelve a integrar en la comunidad del pueblo de Dios, de donde el pecado los había alejado o incluso excluido. Un signo manifiesto de ello es el hecho de que Jesús admite a los pecadores a su mesa, más aún, El mismo se sienta a su mesa gesto que expresa de manera conmovedora, a la vez, el perdón de Dios (cf Lc 15) y el retorno al seno del pueblo de Dios (cf Lc 19, 9).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Trabajo"

- La realidad desafía una cultura del trabajo y de la solidaridad, partiendo de la fe en Dios Padre, que nos hace hermanos en Jesucristo. En lo que se refiere al mundo de los trabajadores, se advierte un deterioro en sus condiciones de vida y en el

183

respeto a sus derechos; un escaso o nulo cumplimiento de normas establecidas para los sectores más débiles (p. ej. niños, jubilados...); una pérdida de autonomía por parte de las organizaciones de trabajadores debida a dependencias o autodependencias de diverso género; abuso del capital, que desconoce o niega la primacía del trabajo; pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes. Se advierte la alarmante falta de trabajo, o desempleo, con toda la inseguridad económica y social que ello comporta. El mundo del trabajo reclama el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad, de tal modo que hagan posible mediante una justa y equitativa distribución el mayor bienestar del hombre y su familia.

- Los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad, que deben ser tutelados por una adecuada legislación social y su necesaria instancia judicial, que asegure la continuidad confiable en las relaciones laborales.

184

- Impulsar y sostener una pastoral del trabajo en todas nuestras diócesis para promover y defender el valor humano del trabajo.

185

- Apoyar las organizaciones propias de los hombres del trabajo para la defensa de sus legítimos derechos, en especial de un salario suficiente y de una justa protección social para la vejez, la enfermedad y el desempleo (cf. CA 35).

- Favorecer la formación de trabajadores, empresarios y gobernantes en sus derechos y en sus deberes y propiciar espacios de encuentro y mutua colaboración.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 16.01.93-08.00 Hs.)
VINE A LLAMAR A LOS PECADORES" (Marcos 2,13-19)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

¹³Jesús salió nuevamente a la orilla del mar; toda la gente acudía allí, y él les enseñaba. ¹⁴Al pasar vio a Leví, hijo de Alfeo, sentado a la mesa de recaudación de impuestos, y le dijo: "Sígueme". Él se levantó y lo siguió.

¹⁵Mientras Jesús estaba comiendo en su casa, muchos publicanos y pecadores se sentaron a comer con él y sus discípulos; porque eran muchos los que lo seguían. ¹⁶Los escribas del grupo de los Fariseos, al ver que comía con pecadores y publicanos, decían a los discípulos: "¿Por qué come con publicanos y pecadores?". ¹⁷Jesús, que había oído, les dijo: "No son los sanos los que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. Yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña el Catecismo de nuestra Iglesia Católica:

1430 Como ya en los profetas, la llamada de Jesús a la conversión y a la penitencia no mira, en primer lugar, a las obras exteriores "el saco y la ceniza", los ayunos y las mortificaciones, sino a la *conversión del corazón, la penitencia interior*. Sin ella, las obras de penitencia permanecen estériles y engañosas; por el contrario, la conversión interior impulsa a la expresión de esta actitud por medio de signos visibles, gestos y obras de penitencia (cf Jl 2, 12-13; Is 1 16-17; Mt 6, 1-6.16-18).

1431 La penitencia interior es una reorientación radical de toda la vida, un retorno, una conversión a Dios con todo nuestro corazón, una ruptura con el pecado, una aversión del mal, con repugnancia hacia las malas acciones que hemos cometido. Al mismo tiempo, comprende el deseo y la resolución de cambiar de vida con la esperanza de la misericordia divina y la confianza en la ayuda de su gracia. Esta conversión del corazón va acompañada de dolor y tristeza saludables que los Padres llamaron "*animi cruciatus*" (aflicción del espíritu), "*compunctio cordis*" (arrepentimiento del corazón) (cf Cc. de Trento: DS 1676-1678; 1705; Catech. R. 2, 5, 4).

1432 El corazón del hombre es rudo y endurecido. Es preciso que Dios dé al hombre un corazón nuevo (cf Ez 36, 26-27). La conversión es primeramente una obra de la gracia de Dios que hace volver a él nuestros corazones: "Conviértenos, Señor, y nos convertiremos" (Lc 5, 21). Dios es quien nos da la fuerza para comenzar de nuevo. Al descubrir la grandeza del amor de Dios,

nuestro corazón se estremece ante el horror y el peso del pecado y comienza a temer ofender a Dios por el pecado y verse separado de él. El corazón humano se convierte mirando al que nuestros pecados traspasaron (cf Jn 19, 37; Za 12, 10).

Tengamos los ojos fijos en la sangre de Cristo y comprendamos cuán preciosa es a su Padre, porque, habiendo sido derramada para nuestra salvación, ha conseguido para el mundo entero la gracia del arrepentimiento (S. Clem. Rom. Cor 7, 4).

143 Después de Pascua, el Espíritu Santo "conviene al mundo de lo referente al pecado" (Jn 16, 8-9), a saber, que el mundo no ha estado en el que el Padre ha enviado. Pero este mismo Espíritu, que desvela el pecado, es el Consolador (cf Jn 15, 26) que da al corazón del hombre la gracia del arrepentimiento y de la conversión (cf Hch 2, 36-38; Juan Pablo II, DeV 27-48).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"La movilidad humana:

186 El Verbo de Dios se hace carne para reunir en un solo pueblo a los que andaban dispersos, y hacerlos "ciudadanos del cielo" (Flp 3,20; cf. Hb 11, 13-16).

Así el Hijo de Dios se hace peregrino, pasa por la experiencia de los desplazados (cf. Mt 2,13-23), como un migrante radicado en una insignificante aldea (cf. Jn 1,46). Educa a sus discípulos para ser misioneros, haciéndoles pasar por la experiencia del que migra para confiar sólo en el amor de Dios, de cuya buena nueva son portadores (cf. Mc 6,6b-12).

Desafíos pastorales:

- 187 - Hay, en los últimos años, un fuerte incremento de la migración hacia los dos grandes países en el Norte, y también -aunque en menor grado- hacia otros países latinoamericanos más ricos. Surgen también fenómenos como la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados. El auge de los viajes y el turismo, e incluso las peregrinaciones religiosas y de los que viven del mar, interpelan la solicitud especial de la Iglesia.
- En los países con especiales problemas de migración por causas socio-económicas existe por lo general ausencia de medidas sociales para detenerla; y en los países receptores, una tendencia a impedir su ingreso. Esto trae graves consecuencias de desintegración familiar y desangre de fuerzas productivas en nuestros pueblos, junto con desarraigo, inseguridad, discriminación, explotación y degradación moral y religiosa en los mismos migrantes. Sin embargo, en algunos casos, logran insertarse en comunidades católicas y aun las revitalizan.

Líneas pastorales:

- 188** - Reforzar la pastoral de la movilidad humana enlazando esfuerzos entre diócesis y conferencias episcopales de las regiones afectadas, y cuidando que, en la acogida y demás servicios en favor de los migrantes, se respeten sus riquezas espirituales y religiosas.
- Concientizar a los sectores públicos sobre el problema de las migraciones, con miras a la equidad de las leyes sobre el trabajo y el seguro social y el cumplimiento de convenios internacionales.
- 189** - Ofrecer a los migrantes una catequesis adaptada a su cultura y asesoría legal para proteger sus derechos
- Presentar alternativas a los campesinos para que no se sientan obligados a migrar a la ciudad.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILM A A G E T I A



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 17.01.93-08.00 Hs.)
ESTE ES EL CORDERO DE DIOS" (Juan 1,29-34)

1. TEXTO BIBLICO

Abrimos el Evangelio según San Juan:

²⁹Al día siguiente, Juan vio acercarse a Jesús y dijo: "Este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. ³⁰A él me refería, cuando dije:

Después de mí viene un hombre que me precede,
porque existía antes que yo.

³¹Yo no lo conocía, pero he venido a bautizar con agua para que él fuera manifestado a Israel". ³²Y Juan dio este testimonio: "He visto al Espíritu descender del cielo en forma de paloma y permanecer sobre él. ³³Y yo no lo conocía, pero el que me envió a bautizar con agua me dijo: 'Aquél sobre el que veas descender el Espíritu y permanecer sobre él, ése es el que bautiza en el Espíritu Santo'. ³⁴Yo lo he visto y doy testimonio de que él es el Hijo de Dios".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro Catecismo Católicos

La celebración de la Liturgia celestial

1137 El Apocalipsis de S. Juan, leído en la liturgia de la Iglesia, nos revela primeramente que "un trono estaba erigido en el cielo y Uno sentado en el trono" (Ap 4, 2): "el Señor Dios" (Is 6, 1; cf Ez, 1, 26-28). Luego revela al Cordero, "inmolado y de pie" (Ap 5, 6; cf Jn 1, 29): Cristo crucificado y resucitado, el único Sumo Sacerdote del santuario verdadero (cf Hb 4, 14-15; 10, 19-21), el mismo "que ofrece y que es ofrecido, que da y que es dado" (Liturgia de San Juan Crisóstomo, Anáfora). Y por último, revela "el río de Vida que brota del trono de Dios y del Cordero" (Ap 22, 1), uno de los más bellos símbolos del Espíritu Santo (cf Jn 4, 10-14; Ap 21, 6).

1138 "Recapitulados" en Cristo, participan en el servicio de la alabanza de Dios y en la realización de su designio las Potencias celestiales (cf Ap 4-5; Is 6, 2-3), toda la creación (los cuatro Vivientes), los servidores de la Antigua y de la Nueva Alianza (los veinticuatro ancianos), el nuevo Pueblo de Dios (los ciento cuarenta y cuatro mil, cf Ap 7, 1-8; 14, 1), en particular los mártires "degollados a causa de la Palabra de Dios" (Ap 6, 9-11), y la Santísima Madre de Dios (la Mujer, cf Ap 12, la Esposa del Cordero, cf Ap 21, 9), finalmente "una muchedumbre inmensa que nadie podría contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas" (Ap 7, 9).

1139 En esta Liturgia eterna el Espíritu y la Iglesia nos hacen participar cuando celebramos el Misterio de la salvación en los sacramentos.

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"El orden democrático"

190

Cristo, el Señor, enviado por el Padre para la redención del mundo, vino para anunciar la buena noticia e iniciar el Reino y mediante la conversión de las personas lograr una nueva vida según Dios y un nuevo tipo de convivencia y relación social. A la Iglesia, fiel a la misión que le otorgó su fundador, corresponde constituir la comunidad de los Hijos de Dios y ayudar en la construcción de una sociedad donde primen los valores cristianos evangélicos.

La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden temporal y no tiene un modelo específico de régimen político. «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (CA 46).

Durante los últimos años de este proceso, la Iglesia ha jugado en América Latina y el Caribe un papel protagónico. En muchos países su acción sentó las bases para una convivencia basada en el diálogo y el respeto a la persona humana. Apoyada en el magisterio de su doctrina social, la Iglesia ha venido acompañando al pueblo en sus luchas y anhelos de una mayor participación y el estado de derecho.

191

La libertad, inherente a la persona humana y puesta de relieve por la modernidad, viene siendo conquistada por el pueblo en nuestro continente y ha posibilitado la instauración de la democracia como el sistema de gobierno más aceptado, aunque su ejercicio sea todavía más formal que real.

Desafíos pastorales:

192

La convivencia democrática, que se afianzó después de Puebla, en algunos países se ha venido deteriorando, entre otros factores, por los siguientes: corrupción administrativa, distanciamientos de los liderazgos partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad; vacíos programáticos y desatención de lo social y ético-cultural de parte de las organizaciones partidistas; gobiernos elegidos por el pueblo, pero no orientados eficazmente al bien común; mucho clientelismo político y populismo, pero poca participación.

193

- Proclamar insistentemente a la sociedad civil los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa.
- Iluminar y animar al pueblo hacia un real protagonismo.
- Crear las condiciones para que los laicos se formen según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad.
- Orientar a la familia, a la escuela y a las diversas instancias eclesiales, para que eduquen en los valores que fundan una auténtica democracia: responsabilidad, corresponsabilidad, participación, respeto de la dignidad de las personas, diálogo, bien común.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 18.01.93-8.00 Hs.)
'¡A VINO NUEVO, ODRÉS NUEVOS!' (Marcos 2,18-22)

1. TEXTO BIBLICO

Volvemos al Evangelio según San Marcos:

¹⁸Un día en que los discípulos de Juan y los Fariseos ayunan, fueron a decirle a Jesús: "¿Por qué tus discípulos no ayunan, como lo hacen los discípulos de Juan y los discípulos de los Fariseos?". ¹⁹Jesús les respondió: "¿Acaso los amigos del esposo pueden ayunar cuando el esposo está con ellos? Es natural que no ayunen, mientras tienen consigo al esposo. ²⁰Llegará el momento en que el esposo les será quitado, y entonces ayunarán.

²¹Nadie usa un pedazo de género nuevo para remendar un vestido viejo, porque el pedazo añadido tira del vestido viejo y la rotura se hace más grande. ²²Tampoco se pone vino nuevo en odres viejos, porque hará reventar los odres, y ya no servirán más ni el vino ni los odres. ¡A vino nuevo, odres nuevos!".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Leemos en nuestro Catecismo Católico

Formas de penitencia:

1434 La penitencia interior del cristiano puede tener expresiones muy variadas. La Escritura y los Padres insisten sobre todo en tres formas: *el ayuno, la oración, la limosna* (cf Tb 12, 8; Mt 6, 1-18), que expresan la conversión con relación a sí mismo, con relación a Dios y con relación a los demás. Junto a la purificación radical operada por el Bautismo o por el martirio, citan, como medio de obtener el perdón de los pecados, los esfuerzos realizados para reconciliarse con el prójimo, las lágrimas de penitencia, la preocupación por la salvación del prójimo (cf St 5 20), la intercesión de los santos y la práctica de la caridad "que cubre multitud de pecados" (1 P 4, 8).

1435 La conversión se realiza en la vida cotidiana mediante gestos de reconciliación, la atención a los pobres, el ejercicio y la defensa de la justicia y del derecho (cf Am 5, 24; Is 1, 17), por el reconocimiento de nuestras faltas ante los hermanos, la corrección fraterna, la revisión de vida, el examen de conciencia, la dirección espiritual, la aceptación de los sufrimientos, el padecer la persecución a causa de la justicia. Tomar la cruz cada día y seguir a Jesús es el camino más seguro de la penitencia (cf Lc 9, 23).

1436 *Eucaristía y Penitencia.* La conversión y la penitencia diarias encuentran su fuente y su alimento en la Eucaristía, pues en ella se hace presente el sacrificio de Cristo que nos reconcilió con Dios; por ella son alimentados y fortificados los que viven de la vida de Cristo; 'es el antídoto que nos libera de nuestras faltas cotidianas y nos preserva de pecados mortales' (Cc. de Trento: DS 1638).

1437 La lectura de la Sagrada Escritura, la oración de la Liturgia de las Horas y del Padre Nuestro, todo acto sincero de culto o de piedad reaviva en nosotros el espíritu de conversión y de penitencia y contribuye al perdón de nuestros pecados.

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Nuevo orden económico:

194 Conscientes de que se está gestando un nuevo orden económico mundial que afecta a América Latina y el Caribe, la Iglesia desde su perspectiva está obligada a hacer un serio esfuerzo de discernimiento. Tenemos que preguntarnos: ¿hasta dónde debe llegar la libertad de mercado? ¿Qué características debe tener para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías?

195 Según la reciente enseñanza de Juan Pablo II (cf. Carta encíclica «Centesimus annus»), es lícita la libre actividad de los individuos en el mercado. Esto no significa que el mercado pueda ofrecer todos los bienes que requiere la sociedad ni que esta pueda pagar muchos bienes necesarios. La economía de mercado debe tener en cuenta estos límites.

Por eso las enseñanzas del Santo Padre señalan la necesidad de acciones concretas de los poderes públicos para que la economía de mercado no se convierta en algo absoluto a lo cual se sacrifique todo, acentuando la desigualdad y la marginación de las grandes mayorías. No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres.

196 Los ajustes económicos, aunque puedan ser beneficiosos a largo plazo, al frenar la inflación y estabilizar la economía, suelen producir un grave deterioro del nivel de vida de los pobres. Por eso, el Estado está obligado en la medida de lo posible, pero sincera y generosamente, a compensar los costos sociales de los más pobres.

197 El problema de la deuda externa no es sólo, ni principalmente, económico, sino humano, porque lleva a un empobrecimiento cada vez mayor e impide el desarrollo y retarda la promoción de los más pobres. Nos preguntamos por su validez cuando por su pago peligra seriamente la sobrevivencia de los pueblos, cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda, y cuando ésta ha sido usada para fines no siempre lícitos. Por eso, como pastores hacemos nuestra la preocupación de Juan Pablo II cuando afirma que «es necesario encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso» (CA 35).

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 19.01.93-08.00 Hs.)
"EL SABADO HA SIDO HECHO PARA EL SABADO" (Marcos 2,23-28)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

²³U s' b do n qu J sús tr v sab unos s mbrados, sus discípulos comenzaron a arrancar espigas al pasar. ²⁴Entonces los Fariseos le dijeron: "¡Mir ! ¿Por qué hacen en sábado lo que no está permitido?". ²⁵El les respondió: "¿Ustedes no han leído nunca lo que hizo David, cuando él y sus compañeros se vieron obligados por el hambre, ²⁶cómo entró en la Casa de Dios, en el tiempo d l Sumo Sacerdote Abiatar, y comió y dio a sus compañeros los panes de la ofrenda, que sólo pueden comer los sacerdotes?". ²⁷Y agregó: "El sábado ha sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. ²⁸De manera que el Hijo d l hombre es dueño también del sábado".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su Catecismo:

"El día del Sábado:

2168 El tercer mandamiento del Decálogo proclama la santidad del sábado: "El día séptimo será día de descanso completo, consagrado al Señor" (Ex 31, 15).

2169 La Escritura hace a este propósito *memoria de la creación* "Pues en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo el Señor el día del sábado y lo hizo sagrado" (Ex 20, 11).

2170 La Escritura ve también en el día del Señor un *memorial de la liberación de Israel* de la esclavitud de Egipto: "Acuérdate de que fuiste esclavo en el país de Egipto y de que el Señor tu Dios te sacó de allí con mano fuerte y tenso brazo; por eso el Señor tu Dios te ha mandado guardar el día del sábado" (Dt 5, 15).

2171 Dios confió a Israel el sábado para que lo guardara *como signo de la alianza* inquebrantable (cf Ex 31, 16). El sábado es para el Señor, santamente reservado a la alabanza de Dios, de su obra de creación y de sus acciones salvíficas en favor de Israel.

2172 La acción de Dios es el modelo de la acción humana. Si Dios "tomó respiro" el día séptimo (Ex 31, 17), también el hombre debe "descansar" y hacer que los demás, sobre todo los pobres, "recobren aliento" (Ex 23, 12). El sábado interrumpe los trabajos cotidianos y concede un respiro. Es un día de protesta contra las servidumbres del trabajo y el culto al dinero (cf Ne 13, 15-22; 2 Cro 36, 21).

73 El Evangelio relata numerosos incidentes en que Jesús fue acusado de quebrantar la ley del sábado. Pero Jesús nunca falta a la santidad de este día (cf Mc 1, 21; Jn 9, 16), sino que con autoridad da la interpretación auténtica de esta ley. "El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado" (Mc 2, 27). Con compasión, Cristo proclama que "es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla" (Mc 3, 4). El sábado es el día del Señor de las misericordias y del honor de Dios (cf Mt 12, 5; Jn 7, 23). "El Hijo del hombre es Señor del sábado" (Mc 2, 28).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Nuevo orden económico"

- Los años ochenta se han caracterizado por el flagelo de la inflación aumentado por el déficit fiscal, el peso de la deuda externa y el desorden monetario, la destrucción de las economías estatales por la pérdida de recursos fiscales, la inflación y la corrupción, la caída de las inversiones tanto nacionales como extranjeras, entre otros fenómenos. 198

La relación de los precios a nivel internacional entre las materias primas y los productos terminados fue cada vez más desigual y discriminatoria, afectando muy desfavorablemente a la economía de nuestros países. Esta situación persiste y tiende a agravarse.

El empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico-tecnológica. 199

Se difunde una mentalidad y un estilo de vida consumistas y egoistas, ampliamente divulgados por los medios de comunicación social. Esto dificulta o impide una organización social más justa y digna.

- Ante la crisis de sistemas económicos que han conducido a fracasos y frustraciones, suele plantearse como solución una economía de libre mercado, asumida por no pocos bajo términos de neoliberalismo y con un alcance que va más allá del puro campo económico, y que parte de interpretaciones estrechas o reductivas de la persona y de la sociedad.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 20.01.93-8 Hs.)
'DIRIGIO SOBRE ELLOS UNA MIRADA LLENA DE INDIGNACION' (Marcos 3,1-6)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

3 Jesús entró nuevamente en una sinagoga, y había allí un hombre que tenía una mano paralizada. ²Los Fariseos observaron y dijeron: "¿Está permitido en sábado hacer el bien o el mal, salvar una vida o perderla?". Pero ellos callaron. ³Entonces, dirigiendo sobre ellos una mirada llena de indignación y apenado por la dureza de sus corazones, dijo al hombre: "Extiende tu mano". El la extendió y su mano quedó curada. ⁴Los Fariseos salieron y se confabularon con los Herodianos para buscar la forma de acabar con él.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

"Sanen a los enfermos"

1506 Cristo invita a sus discípulos a seguirle tomando a su vez su cruz (cf Mt 10, 38). Siguiéndole adquieren una nueva visión sobre la enfermedad y sobre los enfermos. Jesús los asocia a su vida pobre y humilde. Les hace participar de su ministerio de compasión y de curación: "Y, yéndose de allí, predicaron que se convirtieran; expulsaban a muchos demonios, y unguían con aceite a muchos enfermos y los curaban" (Mc 6, 12-13).

1507 El Señor resucitado renueva este envío ("En mi nombre, impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien", Mc 16, 17-18) y lo confirma con los signos que la Iglesia realiza invocando su nombre (cf Hch 9, 34; 14, 3). Estos signos manifiestan de una manera especial que Jesús es verdaderamente "Dios que salva" (cf Mt 1, 21; Hch 4, 12).

1508 El Espíritu Santo da a algunos un carisma especial de curación (cf 1 Co 12, 9.28.30) para manifestar la fuerza de la gracia del Resucitado. Sin embargo, ni siquiera las oraciones más fervorosas obtienen la curación de todas las enfermedades. Así S. Pablo aprende del Señor que "mi gracia te basta, que mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza" (2 Co 12, 9), y que los sufrimientos que tengo que padecer, tienen como sentido lo siguiente: "completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col 1, 24).

1509 "¡Sanad a los enfermos!" (Mt 10, 8). La Iglesia ha recibido esta tarea del Señor e intenta realizarla tanto mediante los cuidados que proporciona a los enfermos como por la oración de intercesión con la que los acompaña. Cree en la presencia vivificante de Cristo, médico de las almas y de los cuerpos. Esta presencia actúa particularmente a través de los sacramentos, y de manera especial por la Eucaristía, pan que da la vida eterna (cf Jn 6, 54.58) y cuya conexión con la salud corporal insinúa S. Pablo (cf 1 Co 11, 30).

3 . CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Nuevo orden económico

- 200** - Robustecer el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos ambientes.
- Impulsar en los diversos niveles y sectores de la Iglesia una pastoral social que parta de la opción evangélica preferencial por los pobres, actuando en los frentes del anuncio, la denuncia y el testimonio, promoviendo iniciativas de cooperación, en el contexto de una economía de mercado.
 - Educar en los valores de la laboriosidad y del compartir, de la honestidad y la austeridad, del sentido ético-religioso de la vida, para que desde la familia -primera escuela- se formen hombres nuevos para una sociedad más fraterna donde se viva la destinación universal de los bienes en contexto de desarrollo integral.
- 201** - Sentar las bases de una economía solidaria, real y eficiente, sin olvidar la correspondiente creación de modelos socio-económicos a nivel local y nacional.
- Fomentar la búsqueda e implementación de modelos socio-económicos que conjuguen la libre iniciativa, la creatividad de personas y grupos, la función moderadora del Estado, sin dejar de dar atención especial a los sectores más necesitados. Todo esto, orientado a la realización de una economía de la solidaridad y la participación, expresada en diversas formas de propiedad.
- 202** - Promover relaciones económicas internacionales que faciliten la transferencia de la tecnología en un ambiente de reciprocidad social.
- Denunciar aquellos mecanismos de la economía de mercado que dañan fundamentalmente a los pobres. No podemos estar ausentes en una hora en la que no hay quien vele por sus intereses.
- 203** - Constatar que la economía informal obedece a una necesidad de sobrevivencia, aunque sea susceptible de naufragio en caso de enfermedades, inflación, etc.
- Recordar a los fieles laicos que han de influir para que el Estado logre una mayor estabilidad de las políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional.
 - Reconocer el papel fundamental de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la creatividad humana, en el marco jurídico de una justicia social (cf. CA 42).

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES A A E T I A



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 21.01.93-8 Hs.)

"SE ARROJABAN SOBRE EL PARA TOCARLO (Marcos 3,7-12)

1. TEXTO BIBLICO

Nos refiere Marcos:

⁷J Jesús se retiró con sus discípulos a la orilla del mar, y lo siguió mucha gente de Galilea. ⁸Al enterarse de lo que hacía, también fue a su encuentro una gran multitud de Judea, de Jerusalén, de Idumea, de la Transjordania y de la región de Tiro y Sidón. ⁹Entonces mandó a sus discípulos que le prepararan una barca, para que la muchedumbre no lo apretujara. ¹⁰Porque, como curaba a muchos, todos los que padecían algún mal se arrojaban sobre él para tocarlo. ¹¹Y los espíritus impuros, apenas lo veían, se tiraban a sus pies, gritando: "¡Tú eres el Hijo de Dios!". ¹²Pero Jesús les ordenaba terminantemente que no lo pusieran de manifiesto.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Leemos en el Catecismo Católico:

Cristo glorificado

1084 "Sentado a la derecha del Padre" y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia, Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por El para comunicar su gracia. Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones), accesibles a nuestra humanidad actual. Realizan eficazmente la gracia que significan en virtud de la acción de Cristo y por el poder del Espíritu Santo.

1085 En la Liturgia de la Iglesia Cristo significa y realiza principalmente su misterio pascual. Durante su vida terrestre Jesús anunciaba con su enseñanza y anticipaba con sus actos el misterio pascual. Cuando llegó su hora (cf Jn 13, 1; 17, 1), vivió el único acontecimiento de la historia que no pasa: Jesús muere, es sepultado, resucita de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre "una vez por todas" (Rm 6, 10; Hb 7, 27; 9, 12). Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección *permanece* y atrae todo hacia la Vida.

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Integración Latinoamericana:"

La experiencia nos ha mostrado que ninguna nación puede vivir y desarrollarse con solidez de manera aislada. Todos sentimos la urgencia de integrar lo disperso y de unir esfuerzos para que la interdependencia se haga solidaridad y ésta pueda transformarse en fraternidad. Por eso destacamos estos valores al hablar de la realidad económica y social del mundo y de los anhelos de humanización que laten en ellas.

204

Los cristianos encuentran motivaciones muy hondas para continuar este esfuerzo. Jesucristo ha hecho presente el Reino de Dios, un reino de justicia, de amor y de paz. Él ha realizado la fraternidad de todos haciéndose hermano nuestro y enseñándonos a reconocernos como hijos de un mismo Padre (cf. Mc 14,36). Él mismo nos ha llamado a la unidad: «Que todos sean uno como Yo y el Padre somos uno» (Jn 17,21).

La Iglesia es consciente de su singular protagonismo y de su papel orientador en cuanto a la formación de una mentalidad de pertenencia a la humanidad y al fomento de una cultura solidaria y de reconciliación.

La necesaria interdependencia de las personas y la de las naciones para una auténtica solidaridad son características humanas. También constatamos el dinamismo mundial de naciones, que se asocian, como signo de los tiempos, aun en América Latina y el Caribe .

205

Juan Pablo II ha insistido en que hay que transformar las estructuras que no responden a las necesidades de los pueblos y ante todo en «que las naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles oportunidad de inserción en la vida internacional» (CA 35). Ante el espectáculo de países cada vez más ricos junto a otros cada vez más pobres, expresó: «Hay que buscar soluciones a nivel mundial, instaurando una verdadera economía de comunión y participación de bienes, tanto en el orden internacional como nacional. A este propósito, un factor que puede contribuir notablemente a superar los apremiantes problemas que hoy afectan a este continente es la integración latinoamericana. Es grave responsabilidad de los gobernantes el favorecer el ya iniciado proceso de integración de unos pueblos a quienes la misma geografía, la fe cristiana, la lengua y la cultura han unido definitivamente en el camino de la historia» (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 15).

206



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 22.01.93-8 Hs.)
"INSTITUYO A DOCE PARA QUE ESTUVIERAN CON EL" (Marcos 3,13-19)

1 Comentario Bíblico

Leemos en San Marcos:

¹³Después subió a la montaña y llamó a su lado a los que quiso. Ellos fueron hacia él, ¹⁴y Jesús instituyó a doce para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar ¹⁵con el poder de expulsar a los demonios. ¹⁶Así instituyó a los Doce: Simón, al que puso el sobrenombre de Pedro; ¹⁷Santiago, el hijo de Zebedeo, y Juan, hermano de Santiago, a los que dio el nombre de Boanerges, es decir, hijos del trueno; ¹⁸luego, Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago, el hijo de Alfeo, Tadeo, Simón, el Cananeo, ¹⁹y Judas Iscariote, el mismo que lo entregó.

2 Comentario Eclesial

"Las llaves del Reino"

551 Desde el comienzo de su vida pública Jesús eligió unos hombres en número de doce para estar con Él y participar en su misión (cf Mc 3, 13-19); les hizo partícipes de su autoridad "y los envió a proclamar el Reino de Dios y a curar" (Lc 9, 2). Ellos permanecen para siempre asociados al Reino de Cristo porque por medio de ellos dirige su Iglesia:

Yo, por mi parte, dispongo el Reino para vosotros, como mi Padre lo dispuso para mí, para que comáis y bebáis a mi mesa en mi Reino y os sentéis sobre tronos para juzgar a las doce tribus de Israel (Lc 22, 29-30).

552 En el colegio de los doce Simón Pedro ocupa el primer lugar (cf Mc 3, 16; 9, 2; Lc 24, 34; 1 Co 15, 5). Jesús le confía una misión única. Gracias a una revelación del Padre, Pedro había confesado: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo". Entonces Nuestro Señor le declaró: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella" (Mt 16, 18). Cristo, "Piedra viva" (1 P 2, 4), asegura a su Iglesia, edificada sobre Pedro, la victoria sobre los poderes de la muerte. Pedro, a causa de la fe confesada por él, será la roca inquebrantable de la Iglesia. Tendrá la misión de custodiar esta fe ante todo desfallecimiento y de confirmar en ella a sus hermanos (cf Lc 22, 32).

553 Jesús ha confiado a Pedro una autoridad específica: "A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos" (Mt 16, 19). El poder de las llaves designa la autoridad para gobernar la casa de Dios, que es la Iglesia. Jesús, "el Buen Pastor" (Jn 10, 11) confirmó este encargo después de su resurrección: "Apacienta mis ovejas" (Jn 21, 15-17). El poder de "atar y desatar" significa la autoridad para absolver los pecados, pronunciar sentencias doctrinales y tomar decisiones disciplinarias en la Iglesia. Jesús confió esta autoridad a la Iglesia por el ministerio de Pedro (cf Mt 16, 19).

3 . CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"INtegración latinoamericana"

- 207** - Se experimenta un aislamiento y fraccionamiento de nuestras naciones, al tiempo que se incrementa una globalización de la economía planetaria junto a la formación y/o reformulación de grandes bloques.
- 208** - La formación de grandes bloques que amenazan dejar aislados a todo el continente en cuanto no responde a sus intereses económicos.
- Se da una desintegración en el interior de nuestros países como efecto de discriminaciones raciales o grupales y del predominio económico-político-cultural de intereses particulares, que dificultan también una apertura a espacios más amplios.
 - La misma falta de comunión entre las Iglesias particulares de una nación a otra, o entre naciones vecinas del continente, debilita la fuerza integradora de la misma Iglesia.

OBISPADO DE QUILMES

C ELL GRI I 1650 TEL 250 2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 23.01.93-8 hs.)

"TANTA GENTE QUENI SIQUIERA PODIAN COMER" (Marcos 3,20-21)

1. TEXTO BIBLICO

Nos refiere Marcos

²⁰Jesús regresó a la casa, y de nuevo se juntó tanta gente que ni siquiera podían comer. ²¹Cuando sus parientes se enteraron, salieron para llevárselo, porque decían: "Es un exaltado".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro Catecismo Católico:

Señor:

446 En la traducción griega de los libros del Antiguo Testamento, el nombre inefable con el cual Dios se reveló a Moisés (cf Ex 3, 14), YHWH, es traducido por "Kyrios" ["Señor"]. *Señor* se convierte desde entonces en el nombre más habitual para designar la divinidad misma del Dios de Israel. El Nuevo Testamento utiliza en este sentido fuerte el título "Señor" para el Padre, pero lo emplea también, y aquí está la novedad, para Jesús reconociéndolo como Dios (cf 1 Co 2, 8).

447 El mismo Jesús se atribuye de forma velada este título cuando discute con los fariseos sobre el sentido del Salmo 109 (cf Mt 22, 41-46; cf también Hch 2, 34-36; Hb 1, 13), pero también de manera explícita al dirigirse a sus apóstoles (cf Jn 13, 13). A lo largo de toda su vida pública sus actos de dominio sobre la naturaleza, sobre las enfermedades, sobre los demonios, sobre la muerte y el pecado, demostraban su soberanía divina.

448 Con mucha frecuencia, en los evangelios, hay personas que se dirigen a Jesús llamándole "Señor". Este título expresa el respeto y la confianza de los que se acercan a Jesús y esperan de El socorro y curación (cf Mt 8, 2; 14, 30; 15, 22, etc.). Bajo la moción del Espíritu Santo, expresa el reconocimiento del misterio divino de Jesús (cf Lc 1, 43; 2, 11). En el encuentro con Jesús resucitado, se convierte en adoración: "Señor mío y Dios mío" (Jn 20, 28). Entonces toma una connotación de amor y de afecto que quedará como propio de la tradición cristiana: "¡Es el Señor!" (Jn 21, 7).

449 Atribuyendo a Jesús el título divino de Señor, las primeras confesiones de fe de la Iglesia afirman desde el principio (cf Hch 2, 34-36) que el poder, el honor y la gloria debidos a Dios Padre convienen también a Jesús (cf Rm 9, 5; Tt 2, 13; Ap 5, 13) porque El es de "condición divina" (Flp 2, 6) y el Padre manifestó esta soberanía de Jesús resucitándolo de entre los muertos y exaltándolo a su gloria (cf Rm 10, 9; 1 Co 12, 3; Flp 2, 11).

450 Desde el comienzo de la historia cristiana, la afirmación del señorío de Jesús sobre el mundo y sobre la historia (cf Ap 11, 15) significa también reconocer que el hombre no debe someter su libertad personal, de modo absoluto, a ningún poder terrenal sino sólo a Dios Padre y al Señor Jesucristo: César no es el "Señor" (cf Mc 12, 17; Hch 5, 29). "La Iglesia cree... que la clave, el centro y el fin de toda historia humana se encuentra en su Señor y Maestro" (GS 10, 2; cf 45, 2).

451 La oración cristiana está marcada por el título "Señor", ya sea en la invitación a la oración "el Señor esté con vosotros", o en su conclusión "por Jesucristo nuestro Señor" o incluso en la exclamación llena de confianza y de esperanza. "Maran atha" ("¡el Señor viene!") o "Marana tha" ("¡Ven, Señor!") (1 Co 16, 22): "¡Amén! ¡Ven, Señor Jesús!" (Ap 22, 20).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"Integración latinoamericana"

- 209** - Fomentar y acompañar los esfuerzos en pro de la integración latinoamericana como «patria grande», desde una perspectiva de solidaridad que exige, por lo demás, un nuevo orden internacional.
- Promover la justicia y la participación en el interior de nuestras naciones, educando en dichos valores, denunciando situaciones que los contradicen y dando testimonio de un relación fraterna.
 - Animar iniciativas y fortalecer las estructuras y organismos de colaboración intraeclesial que sean necesarios o útiles, respetando las diversas competencias. Asumir en este sentido la sugerencia del Santo Padre relativa a un encuentro de los Episcopados de todo el continente americano.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 24.01.93-8 Hs.)
CONVIERTANSE: EL REINO DE LOS CIELOS ESTA CERCA (Mateo 4,12-17)

1. TEXTO BIBLICO

Hoy abrimos el Evangelio de San Mateo:

¹²Cuando Jesús se enteró de que Juan había sido arrestado, se retiró a Galilea ¹³Y dejando Nazaret, se trasladó a Cafarnaúm, a orillas del lago, los confines de Zabulón y Neftalí, ¹⁴para que se cumpliera lo que había sido anunciado por el profeta Isaías:

¹⁵Tierra de Zabulón, tierra de Neftalí,
camino del mar, país de la Transjordania,
Galilea de las naciones!

¹⁶El pueblo que se hallaba en tinieblas
vio una gran luz;
sobre los que vivían en las oscuras regiones de la muerte,
se levantó una luz.

¹⁷A partir de ese momento, Jesús comenzó a proclamar: "Conviértanse, porque el Reino de los Cielos está cerca".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña el Catecismo Católico:

849 *El mandato misionero.* "La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser 'sacramento universal de salvación', por exigencia íntima de su misma catolicidad, obedeciendo al mandato de su Fundador se esfuerza por anunciar el Evangelio a todos los hombres" (AG 1): "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 19-20).

850 *El origen y la finalidad de la misión.* El mandato misionero del Señor tiene su fuente última en el amor eterno de la Santísima Trinidad: "La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre" (AG 2). El fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor (cf Juan Pablo II, RM 23).

851 *El motivo de la misión.* Del amor de Dios por todos los hombres la Iglesia ha sacado en todo tiempo la obligación y la fuerza de su impulso misionero: "porque el amor de Cristo nos apremia..." (2 Co 5, 14; cf AA 6; RM 11). En efecto, "Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (1 Tm 2, 4). Dios quiere la salvación de todos por el conocimiento de la verdad. La salvación se encuentra en la verdad. Los que obedecen a la moción del Espíritu de verdad están ya en el camino de la salvación; pero la Iglesia a quien esta verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de los que la buscan para ofrecérsela. Porque cree en el designio universal de salvación, la Iglesia debe ser misionera.

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"La familia y la vida:

La Iglesia anuncia con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización. Así lo proclamamos, aquí en América Latina y el Caribe, en un momento histórico en que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla.

210

Es cierto que el lugar más indicado para hablar de la familia es cuando se trata de la Iglesia particular, parroquia y comunidades eclesiales, ya que la familia es la Iglesia doméstica. Pero, a causa de los tremendos problemas que hoy afectan a la vida humana, incluimos este tema en la parte que trata de la Promoción Humana.

Ciertamente reconocemos la diversidad de familias rurales y urbanas, cada una dentro de su contexto cultural; pero en todas partes la familia es fermento y signo del amor divino y de la misma Iglesia y, por tanto, debe estar abierta al plan de Dios.

El matrimonio y la familia en el proyecto original de Dios son instituciones de origen divino y no productos de la voluntad humana. Cuando el Señor dice «al comienzo no fue así» (Mt 19,8), se refiere a la verdad sobre el matrimonio, que, según el plan de Dios, excluye el divorcio.

211

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 25.01.93-8 Hs.)
FUERON A PREDICAR POR TODAS PARTES (Marcos 16,15-20)

1. TEXTO BIBLICO

En la fiesta de la conversión de San Pablo proclamamos el mandato misionero de Cristo:

¹⁵Entonces les dijo: "Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Nueva a toda criatura. ¹⁶El que crea y sea bautizado, se salvará. El que no crea, se condenará.

¹⁷Y estos prodigios acompañarán a los que crean: arrojarán a los demonios en mi Nombre y hablarán nuevas lenguas; ¹⁸podrán tomar a las serpientes con sus manos, y si beben un veneno mortal no les hará ningún daño; impondrán las manos sobre los enfermos y los curarán".

¹⁹Después de decirles esto, el Señor Jesús fue llevado al cielo y está sentado a la derecha de Dios. ²⁰Ellos fueron a predicar por todas partes, y el Señor los asistía y confirmaba su palabra con los milagros que la acompañaba

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos dice la Iglesia Madre y Maestra, en su Catecismo Católico:

"La misión, exigencia de la catolicidad"

852 *Los caminos de la misión.* "El Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial" (RM 21). El es quien conduce la Iglesia por los caminos de la misión. Ella "continúa y desarrolla en el curso de la historia la misión del propio Cristo, que fue enviado a evangelizar a los pobres... impulsada por el Espíritu Santo, debe avanzar por el mismo camino por el que avanzó Cristo; esto es, el camino de la pobreza, la obediencia, el servicio y la inmolación de sí mismo hasta la muerte, de la que surgió victorioso por su resurrección" (AG 5). Es así como la "sangre de los mártires es semilla de cristianos" (Tertuliano, apol. 50).

853 Pero en su peregrinación la Iglesia experimenta también "hasta qué punto distan entre sí el mensaje que ella proclama y la debilidad humana de aquellos a quienes se confía el Evangelio" (GS 43 6). Sólo avanzando por el camino "de la conversión y la renovación" (LG 8; cf 15) y "por el estrecho sendero de Dios" (AG 1) es como el Pueblo de Dios puede extender el reino de Cristo (cf RM 12-20). En efecto, "como Cristo realizó la obra de la redención en la persecución, también la Iglesia está llamada a seguir el mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación" (LG 8).

854 Por su propia misión, "la Iglesia... avanza junto con toda la humanidad y experimenta la misma suerte terrena del mundo, y existe como fermento y alma de la sociedad humana, que debe ser renovada en Cristo y transformada en familia de Dios" (GS 40, 2). El esfuerzo misionero exige entonces la *paciencia*. Comienza con el anuncio del Evangelio a los pueblos y a los grupos que aún no creen en Cristo (cf RM 42-47); continúa con el establecimiento de comunidades cristianas, "siguiendo de la presencia de Dios en el mundo" (AG 15), y en la fundación de Iglesias locales (cf RM 48-49); se implica en un proceso de inculturación para así encarnar el Evangelio en las culturas de los pueblos (cf RM 52-54); en este proceso no faltarán también los fracasos. "En cuanto se refiere a los hombres, grupos y pueblos, solamente de forma gradual los toca y los penetra y de este modo los incorpora a la plenitud católica" (AG 6).

3 . CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

La familia y la vida:

- 212** El hombre y la mujer, siendo imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,27), que es amor, son llamados a vivir en el matrimonio el misterio de la comunión y relación trinitaria. «Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión» (FC 11). Hombre y mujer son llamados al amor en la totalidad de su cuerpo y espíritu.
- 213** Jesucristo es la Nueva Alianza, en Él el matrimonio adquiere su verdadera dimensión. Por su Encarnación y por su vida en familia con María y José en el hogar de Nazaret se constituye un modelo de toda familia. El amor de los esposos por Cristo llega a ser como el de Él: total, exclusivo, fiel y fecundo. A partir de Cristo y por su voluntad, proclamada por el Apóstol, el matrimonio no sólo vuelve a la perfección primera sino que se enriquece con nuevos contenidos (cf. Ef 5,25-33). El matrimonio cristiano es un sacramento en el que el amor humano es santificante y comunica la vida divina por la obra de Cristo; un sacramento en el que los esposos significan y realizan el amor de Cristo y de su Iglesia, amor que pasa por el camino de la cruz, de las limitaciones, del perdón y de los defectos para llegar al gozo de la resurrección. Es necesario tener presente que «entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido, que no sea por eso mismo sacramento» (C.I.C. 1055, 2).

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 26.01.93-8 Hs.)

"QUIEN HACE LA VOLUNTAD DE DIOS ES MI HERMANO" (Marcos 3,31-35)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

³¹Entonces llegaron su madre y sus hermanos y, quedándose afuera lo mandaron llamar. ³²La multitud estaba sentada alrededor de Jesús, y le dijeron: "Tu madre y tus hermanos te buscan ahí afuera". ³³El respondió: "¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?". ³⁴Y dirigiendo su mirada sobre los que estaban sentados alrededor de él, dijo: "Estos son mi madre y mis hermanos. ³⁵Porque el que hace la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro Catecismo:

"La misión de los apóstoles:

858 Jesús es el enviado del Padre. Desde el comienzo de su ministerio, "llamó a los que él quiso, y vinieron donde él. Instituyó Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar" (Mc 3, 13-14). Desde entonces, serán sus "enviados" [es lo que significa la palabra griega "apostoloi"]. En ellos continúa su propia misión: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (Jn 20, 21; cf 13, 20; 17, 18). Por tanto su ministerio es la continuación de la misión de Cristo: "Quien a vosotros recibe, a mí me recibe", dice a los Doce (Mt 10, 40; cf Lc 10, 16).

859 Jesús los asocia a su misión recibida del Padre: como "el Hijo no puede hacer nada por su cuenta" (Jn 5, 19.30), sino que todo lo recibe del Padre que le ha enviado, así, aquellos a quienes Jesús envía no pueden hacer nada sin El (cf Jn 15, 5) de quien reciben el encargo de la misión y el poder para cumplirla. Los apóstoles de Cristo saben por tanto que están calificados por Dios como "ministros de una nueva alianza" (2 Co 3, 6), "ministros de Dios" (2 Co 6, 4), "embajadores de Cristo" (2 Co 5, 20), "servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1 Co 4, 1).

860 En el encargo dado a los apóstoles hay un aspecto intransmisible: ser los testigos elegidos de la Resurrección del Señor y los fundamentos de la Iglesia. Pero hay también un aspecto permanente de su misión. Cristo les ha prometido permanecer *con ellos* hasta el fin de los tiempos (cf Mt 28, 20). "Esta misión divina confiada por Cristo a los apóstoles tiene que durar hasta el fin del mundo, pues el Evangelio que tienen que transmitir es el principio de toda la vida de la Iglesia. Por eso los apóstoles se preocuparon de instituir... sucesores" (LG 20).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

la familia y la vida:

214 En el plan de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su identidad sino también su misión: custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida, a través de cuatro cometidos fundamentales (cf. FC 17):

- a) La misión de la familia es vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracteriza por la unidad y la indisolubilidad. La familia es el lugar privilegiado para la realización personal junto con los seres amados.
- b) Ser «como el santuario de la vida» (CA 39), servidora de la vida, ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos. Este servicio no se reduce a la sola procreación, sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos.
- c) Ser «célula primera y vital de la sociedad» (FC 42). Por su naturaleza y vocación la familia debe ser promotora del desarrollo, protagonista de una auténtica política familiar.
- d) Ser «Iglesia doméstica» que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados (cf. FC 55).

No obstante las graves crisis de la familia, constatamos que muchas familias latinoamericanas y del Caribe se esfuerzan y viven llenas de esperanza y con fidelidad el proyecto de Dios Creador y Redentor, la fidelidad, la apertura a la vida, la educación cristiana de los hijos y el compromiso con la Iglesia y el mundo.

215 Dios es el mismo Señor de la vida. La vida es don suyo. El hombre no es ni puede ser árbitro o dueño de la vida. El hijo debe ser responsablemente acogido en la familia como don preciosísimo e irrepetible de Dios. El niño, concebido, no nacido, es el ser más pobre, vulnerable e indefenso que hay que defender y tutelar. Se ve hoy, con mayor claridad, la relación tan estrecha, subjetiva y objetiva entre anticoncepción y aborto. Se separa de modo drástico el significado unitivo del procreativo en el acto conyugal, el cual trae consigo el mismo sentido del amor.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 27.01.93-8 Hs.)
"EL SEMBRADOR SIEMBRA LA PALABRA" (Marcos 4,13-20)

1. COMENTARIO BIBLICO

Pasamos a la sección de las parábolas:

¹³Jesús les dijo: "¿No entienden esta parábola? ¿Cómo comprenderá entonces todas las demás? ¹⁴El sembrador siembra la Palabra. ¹⁵Los que están al borde del camino, son aquellos en quienes se siembra la Palabra; pero, apenas la escuchan, viene Satanás y se lleva la semilla sembrada en ellos. ¹⁶Igualmente, los que reciben la semilla en terreno rocoso son los que, al escuchar la Palabra, la acogen en seguida con alegría; ¹⁷pero no tienen raíces, sino que son inconstantes y, en cuanto sobreviene la tribulación o la persecución a causa de la Palabra, inmediatamente sucumben. ¹⁸Hay otros que reciben la semilla entre espinas: son los que han escuchado la Palabra, ¹⁹pero las preocupaciones del mundo, la seducción de las riquezas y las demás concupiscencias penetran en ellos y ahogan la Palabra, y ésta resulta infructuosa. ²⁰Y los que reciben la semilla en tierra buena, son los que escuchan la Palabra, la aceptan y dan fruto al treinta, al sesenta y al ciento por uno".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro Catecismo:

El anuncio del Reino

546 Jesús llama a entrar en el Reino a través de las *parábolas*, rasgo típico de su enseñanza (cf Mc 4, 33-34). Por medio de ellas invita al banquete del Reino (cf Mt 22, 1-14), pero exige también una elección radical para alcanzar el Reino, es necesario darlo todo (cf Mt 13, 44-45); las palabras no bastan, hacen falta obras (cf Mt 21, 28-32). Las parábolas son como un espejo para el hombre: ¿acoge la palabra como un suelo duro o como una buena tierra (cf Mt 13, 3-9)? ¿Qué hace con los talentos recibidos (cf Mt 25, 14-30)? Jesús y la presencia del Reino en este mundo están secretamente en el corazón de las parábolas. Es preciso entrar en el Reino, es decir, hacerse discípulo de Cristo para "conocer los Misterios del Reino de los cielos" (Mt 13, 11). Para los que están "fuera" (Mc 4, 11), la enseñanza de las parábolas es algo enigmático (cf Mt 13, 10-15).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"la familia y la vida:

- El cambio histórico cultural ha causado impacto en la imagen tradicional de la familia. Cada vez son más numerosas las uniones consensuales libres, los divorcios y los abortos. La novedad es el que estos problemas familiares se han vuelto un problema de orden ético-político y una mentalidad «laicista» y los medios de comunicación social han contribuido a ello. **216**
- Con demasiada frecuencia, se desconoce que el matrimonio y la familia son un proyecto de Dios, que invita al hombre y a la mujer creados por amor a realizar su proyecto de amor en fidelidad hasta la muerte, debido al secularismo reinante, a la inmadurez psicológica y a causas socio-económicas y políticas, que llevan a quebrantar los valores morales y éticos de la misma familia. Dando como resultado la dolorosa realidad de familias incompletas, parejas en situación irregular y el creciente matrimonio civil sin celebración sacramental y uniones consensuales. **217**
- Un número creciente de familias de América Latina y el Caribe interpela a gobiernos, sociedad y organismos internacionales, desde su situación de miseria y hambre por el desempleo, la carencia de vivienda digna, de servicios educativos y sanitarios, de salarios bajos; desde el abandono de ancianos y desde el número **218**

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 28.01.93-8 Hs.)

"LA MEDIDA CON QUE MIDAN, SE USARA CON USTEDES (Marcos 4,21-25)

1. TEXTO BIBLICO

Seguimos leyendo en San Marcos:

²¹Jesús le decía: "¿Acaso se trae una lámpara para ponerla debajo de un cajón o debajo de la cama? ¿No es más bien para colocarla sobre el candelero? ²²Porque no hay nada oculto que no deba ser revelado y nada secreto que no deba manifestarse. ²³Si alguien tiene oídos para oír, que oiga!"

²⁴Y les decía: "¡Presten atención a lo que oyen! La medida con que midan se usará para ustedes, y les darán más todavía. ²⁵Porque al que tiene, se le dará, pero al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene".

2. COMENTARIO ECLESIAL

La Iglesia nos enseña en su Catecismo:

"El apostolado"

863 Toda la Iglesia es apostólica mientras permanezca, a través de los sucesores de San Pedro y de los apóstoles, en comunión de fe y de vida con su origen. Toda la Iglesia es apostólica en cuanto que ella es "enviada" al mundo entero; todos los miembros de la Iglesia, aunque de diferentes maneras, tienen parte en este envío. "La vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado". Se llama "apostolado" a "toda la actividad del Cuerpo Místico" que tiende a "propagar el Reino de Cristo por toda la tierra" (AA 2).

864 "Siendo Cristo, enviado por el Padre, fuente y origen del apostolado de la Iglesia", es evidente que la fecundidad del apostolado, tanto el de los ministros ordenados como el de los laicos, depende de su unión vital con Cristo (cf Jn 15, 5; AA 4). Según sean las vocaciones, las interpretaciones de los tiempos, los dones variados del Espíritu Santo, el apostolado toma las formas más diversas. Pero es siempre la caridad, conseguida sobre todo en la Eucaristía, "que es como el alma de todo apostolado" (AA 3).

865 La Iglesia es *una, santa, católica y apostólica* en su identidad profunda y última, porque en ella existe ya y será consumado al fin de los tiempos "el Reino de los cielos", "el Reino de Dios" (cf Ap 19, 6), que ha venido en la persona de Cristo y que crece misteriosamente en el corazón de los que le son incorporados hasta su plena manifestación escatológica. Entonces *todos* los hombres rescatados por él, hechos en él "*santos e inmaculados en presencia de Dios en el Amor*" (Ef 1, 4), serán reunidos como el *único* Pueblo de Dios, "la Esposa del Cordero" (Ap 21, 9), "la Ciudad Santa que baja del Cielo de junto a Dios y tiene la gloria de Dios" (Ap 21, 10-11); y "la muralla de la ciudad se asienta sobre doce piedras, que llevan los nombres de los *doce apóstoles del Cordero*" (Ap 21, 14).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

la familia y la vida:

- 219 - Nos desafía la cultura de la muerte. Con tristeza humana y preocupación cristiana somos testigos de las campañas anti-vida, que se difunden en América Latina y en el Caribe perturbando la mentalidad de nuestro pueblo con una cultura de muerte. El egoísmo, el miedo al sacrificio y a la cruz unidos a las dificultades de la vida moderna generan un rechazo hacia el hijo que no es responsable y alegremente acogido en la familia sino considerado como un agresor. Se atemoriza a las personas con un verdadero «terrorismo demográfico», que exagera el peligro que puede representar el crecimiento de la población frente a la calidad de vida.

Existe una distribución masiva de anticonceptivos, en su gran mayoría abortivos. Inmensos sectores de mujeres son víctimas de programas de esterilizaciones masivas. También los hombres sucumben ante estas amenazas. Nuestro continente sufre a causa del «imperialismo anticonceptivo, que consiste en imponer a pueblos y culturas toda forma de contracepción, esterilización y aborto, que se considera efectiva, sin respeto a las tradiciones religiosas, étnicas y familiares de un pueblo o cultura» (Carta de la Santa Sede a la Reunión de Bangkok de la OMS).

Cada día es mayor la masacre del aborto, que produce millones de víctimas en nuestros pueblos latinoamericanos. La mentalidad anti-vida, además de la eutanasia prenatal lleva a la eliminación de niños apenas nacidos y de los ancianos y enfermos estimados como inútiles, defectuosos, o «carga» para la sociedad. Otras expresiones de la anticultura de la muerte son la eutanasia, la guerra, la guerrilla, el secuestro, el terrorismo, el narcotráfico.

- 220 - Los fieles cristianos se sienten perplejos ante las contradicciones y falta de coherencia de los agentes de pastoral familiar cuando no siguen el Magisterio de la Iglesia («Humanae Vitae»; «Familiaris consortio»; «Reconciliatio et Poenitentia»).

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 29.01.93-8 Hs.)
"LA SEMILLA GERMINA Y VA CRECIENDO (Marcos 4,26-34)

1. TEXTO BIBLICO

Proseguimos con la lectura de las parábolas:

²⁶Y decía "El Reino de Dios es como un hombre que echó la semilla en la tierra: ²⁷sea que duerma o se levante, de noche y de día, la semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo. ²⁸La tierra por sí misma produce primero un tallo, luego una espiga, y al fin grano abundante en la espiga. ²⁹Cuando el fruto está a punto, él aplica en seguida la hoz, porque ha llegado el tiempo de la cosecha".

³⁰También decía: "¿Con qué podríamos comparar el Reino de Dios? ¿Qué parábola nos servirá para representarlo? ³¹Se parece a un grano de mostaza. Cuando se la siembra, es la más pequeña de todas las semillas de la tierra, ³²pero, una vez sembrada, crece y llega a ser la más grande de todas las hortalizas, y extiende tanto sus ramas que los pájaros del cielo se cobijan su sombra".

³³Y con muchas parábolas como éstas les anunciaba la Palabra, en la medida en que ellos podían comprender. ³⁴No les hablaba sino en parábolas, pero a sus propios discípulos, en privado, les explicaba todo.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña nuestro Catecismo:

Cristo, Palabra del Padre:

101 En la condescendencia de su bondad, Dios, para revelarse a los hombres, les habla en palabras humanas: "La palabra de

Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres" (DV 13).

102 A través de todas las palabras de la Sagrada Escritura, Dios dice sólo una palabra, su Verbo único, en quien él se dice en plenitud (cf Hb 1, 1-3):

Recordad que es una misma Palabra de Dios la que se extiende en todas las escrituras, que es un mismo Verbo que resuena en la boca de todos los escritores sagrados, el que siendo al comienzo Dios junto a Dios, no necesita sílabas porque no está sometido al tiempo (S. Agustín, Psal. 103, 4, 1).

103 Por esta razón, la Iglesia ha venerado siempre las divinas Escrituras como venera también el Cuerpo del Señor. No cesa de presentar a los fieles el Pan de vida que se distribuye en la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo (cf DV 21).

104 En la Sagrada Escritura, la Iglesia encuentra sin cesar su alimento y su fuerza (cf DV 24), porque, en ella, no recibe solamente una palabra humana, sino lo que es realmente: la Palabra de Dios (cf 1 Ts 2,13). "En los libros sagrados, el Padre que está en el cielo salió amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos" (DV 21).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"La familia y la vida"

- América Latina y el Caribe tienen una población infantil creciente. Los niños, adolescentes y jóvenes son más de la mitad de la población del continente (55%). Esta «emergencia silenciosa» que vive América Latina y el Caribe es desafiante no sólo desde el punto de vista numérico sino muy especialmente desde el punto de vista humano y pastoral. En efecto, en muchas ciudades han aumentado los «niños de la calle», que deambulan día y noche sin hogar ni futuro. En algunos países han sido víctimas de campañas de exterminio realizadas por organismos policiales y privados; niños sin familia, sin amor, sin acceso a la educación, es decir, niños en extrema miseria física y moral, muchas veces consecuencia de la desintegración familiar. Incluso se presenta un aberrante comercio de niños y niñas, tráfico de órganos y hasta niños utilizados para cultos satánicos. Desde el punto de vista de la educación de la fe se percibe un marcado descuido en cuanto a la recepción de sacramentos y a la catequesis.

1. Subrayar la prioridad y centralidad de la pastoral familiar en la Iglesia diocesana. Para ello es necesario capacitar agentes. Los movimientos apostólicos que tienen por objetivo el matrimonio y la familia pueden ofrecer apreciable cooperación a las Iglesias particulares, dentro de un plan orgánico integral.

222

- La pastoral familiar no puede limitarse a una actitud meramente protectora, debe ser previsor, audaz y positiva. Ha de discernir con sabiduría evangélica los retos que los cambios culturales plantean a la familia. Ha de denunciar las violaciones contra la justicia y la dignidad de la familia. Ha de acompañar a las familias de los sectores más pobres, rurales y urbanos, promoviendo la solidaridad.
- La pastoral familiar ha de cuidar la formación de los futuros esposos y el acompañamiento de los cónyuges, sobre todo en los primeros años de su vida matrimonial. Como preparación inmediata tienen reconocido valor los cursos para novios antes de la celebración sacramental.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILME A A TINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 30.01.93-8 Hs.)

"¿POR QUE TIENEN MIEDO?" (Marcos 4,35-41)

1. TEXTO BIBLICO

Marcos nos relata el episodio de la tempestad calmada:

³⁵Al atardecer de ese mismo día, les dijo: "Crucemos a la otra orilla". ³⁶Ellos, dejando a la multitud, lo llevaron a la barca, así como estaba. Había otras barcas junto a la suya. ³⁷Entonces se desató un fuerte vendaval, y las olas entraban en la barca, que se iba llenando de agua. ³⁸Jesús estaba en la popa, durmiendo sobre el cabezal. ³⁹Lo despertaron y le dijeron: "¡Maestro! ¿No importa que nos ahogemos?". Despertándose, él increpó al viento y dijo al mar: "¡Silencio! ¡Cállate!". El viento se aplacó y sobrevino una gran calma. ⁴⁰Después les dijo: "¿Por qué tienen miedo? ¿Cómo no tienen fe?". ⁴¹Entonces quedaron atemorizados y se decían unos a otros: "¿Quién es éste, que hasta el viento y el mar le obedecen?".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña el Catecismo de nuestra Iglesia Católica

Jesús, presente en la Iglesia:

662 "Cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn 12, 32). La elevación en la Cruz significa y anuncia la elevación en la Ascensión al cielo. Es su comienzo. Jesucristo, el único Sacerdote de la Alianza nueva y eterna, no "penetró en un Santuario hecho por mano de hombre...", sino en el mismo cielo, para presentarse ahora ante el acatamiento de Dios en favor nuestro" (Hb 9, 24). En el cielo, Cristo ejerce permanentemente su sacerdocio. "De ahí que pueda salvar perfectamente a los que por él se llegan a Dios ya que está siempre vivo para interceder en su favor" (Hb 7, 25). Como "Sumo Sacerdote de los bienes futuros" (Hb 9, 11), es el centro y el oficiante principal de la liturgia que honra al Padre en los cielos (cf Ap 4, 6-11).

663 Cristo, desde entonces, *está sentado a la derecha del Padre*: "Por derecha del Padre entendemos la gloria y el honor de la divinidad, donde el que existía como Hijo de Dios antes de todos los siglos, como Dios y consubstancial al Padre, está sentado corporalmente después de que se encarnó y de que su carne fue glorificada" (San Juan Damasceno, f. o. 4, 2; PG 94, 1104C).

664 Sentarse a la derecha del Padre significa la inauguración del reino del Mesías, cumpliéndose la visión del profeta Daniel respecto del Hijo del hombre: "A él se le dio imperio, honor y reino, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su imperio es un imperio eterno, que nunca pasará, y su reino no será destruido jamás" (Dn 7, 14). A partir de este momento, los apóstoles se convirtieron en los testigos del "Reino que no tendrá fin" (Símbolo de Nicea-Constantinopla).

3. CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

"La familia y la vida"

- 223 2. Proclamar que Dios es el único Señor de la vida, que el hombre no es ni puede ser amo o árbitro de la vida humana. Condenar y rechazar cualquier violación ejercida por las autoridades en favor de la anticoncepción, la eutanasia, la esterilización y el aborto provocado. Igualmente, las políticas de algunos gobiernos y organismos internacionales que condicionan la ayuda económica a los programas contra la vida.
- 227 4. Ejercer el ministerio profético de la Iglesia: denunciando toda violación contra los niños nacidos y no nacidos. Difundir y urgir el cumplimiento de la «convención de los derechos del niño» con las observaciones de la Santa Sede y también la Carta de la Santa Sede sobre los derechos de la familia. Orientar a los laicos para que promuevan en los diversos países legislaciones que tutelen los derechos del niño y urgir su cumplimiento. Acompañar y apoyar efectivamente a los padres de familia, educadores, catequistas e institutos religiosos que se dedican a la educación de la niñez, prestando una atención especial al crecimiento en la fe. Fomentar la mística por el trabajo en favor de los niños y promover la pastoral de la infancia, a través de acciones proféticas y caritativas que testimonian el amor de Cristo por los niños más pobres y abandonados.



JUSTICIA Y PAZ. COMENTARIO DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 31.01.93-8 Hs.)
"FELICES LOS MISERICORDIOSOS" (Mateo 5,1-12)

1. TEXTO EVANGELICO
=====

Proclamamos las bienaventuranzas:

- 5** ¹Al ver a la multitud, Jesús subió a la montaña, se sentó, y sus discípulos se acurrucaron a él. ²Entonces tomó la palabra y comenzó a enseñarles, diciendo:
- ³"Felices los que tienen alma de pobres, porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
- ⁴Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia.
- ⁵Felices los afligidos, porque serán consolados.
- ⁶Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados.
- ⁷Felices los misericordiosos, porque obtendrán misericordia.
- ⁸Felices los que tienen el corazón puro, porque verán a Dios.
- ⁹Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios.
- ¹⁰Felices los que son perseguidos por practicar la justicia, porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
- ¹¹Felices ustedes, cuando sean insultados y perseguidos, y cuando se calumnien en toda forma a causa de mí.
- ¹²Alégrense y regocíjense entonces, porque ustedes tendrán una gran recompensa en el cielo; de la misma manera persiguieron a los profetas que los precedieron.

2. COMENTARIO ECLESIAL
=====

Nos dice la Iglesia en su nuevo Catecismo:

1720 El Nuevo Testamento utiliza varias expresiones para caracterizar la bienaventuranza a la que Dios llama al hombre: la llegada del Reino de Dios (cf Mt 4, 17); la visión de Dios: "Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8; cf 1 Jn 3, 2; 1 Co 13, 12); la entrada en el gozo del Señor (cf Mt 25, 21-23); la entrada en el Descanso de Dios (Hb 4, 7-11):

Allí descansaremos y veremos; veremos y nos amaremos; amaremos y alabaremos. He aquí lo que acontecerá al fin sin fin. ¿Y qué otro fin tenemos, sino llegar al Reino que no tendrá fin? (S. Agustín, civ. 22, 30).

1721 Porque Dios nos ha puesto en el mundo para conocerle, servirle y amarle, y así ir al cielo. La bienaventuranza nos hace participar de la naturaleza divina (2 P 1, 4) y de la Vida eterna (cf 1 Jn 17, 3). Con ella, el hombre entra en la gloria de Cristo (cf Rm 8, 18) y en el gozo de la vida trinitaria.

1722 Semejante bienaventuranza supera la inteligencia y las so-las fuerzas humanas. Es fruto del don gratuito de Dios. Por eso la llamamos sobrenatural, así como también llamamos sobrenatural la gracia que dispone al hombre a entrar en el gozo divino.

"Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios". Ciertamente, según su grandeza y su inexpressable gloria, "nadie verá a Dios y seguirá viviendo", porque el Padre es inasequible; pero su amor, su bondad hacia los hombres y su omnipotencia llegan hasta conceder a los que lo aman el privilegio de ver a Dios... "porque lo que es imposible para los hombres es posible para Dios" (S. Ireneo, haer. 4, 20, 5).

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO.

=====

En la Pastoral familiar, ocupa un lugar preponderante la promoción de la vida. Nuestro 2º Sínodo tiene que tener esto muy en cuenta. En el documento de trabajo "Al servicio de la vida" no dice el Pontificio Consejo para la Familia:

"1. ASPECTO CIENTIFICO-TECMOCO

En el nivel científico-médico, se han hecho resaltar de modo especial dos hechos que se han manifestado en estos últimos años conectados con la mentalidad y la práctica del aborto.

El primer hecho consiste en la relación, siempre más estrecha, que se determina entre la contracepción y el aborto en cuanto que hoy —además de los medios mecánicos (como la espiral)— son experimentados y utilizados a larga escala componentes químicos que son contemporáneamente contraceptivos y abortivos, o también son preparados y experimentados como abortivos propiamente dichos.

El vínculo entre contracepción y aborto era, hasta el momento preponderantemente psicológico y sociológico, mientras que ahora ha llegado a ser de naturaleza biológica y operativa a veces independientemente del conocimiento de las mujeres y, para ciertas substancias, también más allá de la advertencia de los médicos. La misma falta de un adecuado conocimiento se verifica frecuentemente respecto de los dispositivos intrauterinos. El apoyo dado a la difusión de estas substancias e instrumentos, no tiene en cuenta ni los valores morales ni, con frecuencia, los efectos dañinos para la salud de las mujeres.

Fuera de esta desorientación informativa, que muchas veces es deliberada, es también denunciado el hecho de que hoy se busca justificar, especialmente en la práctica de la procreación artificial, la pérdida de los embriones con el argumento de que también naturalmente se producen abortos espontáneos. Al respecto es necesario declarar la diversa y opuesta calificación moral de los dos hechos frente a la conciencia de los investigadores, de los médicos y de las mujeres (cfr. Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, *Donum Vitae*, 1987, N. II, Preámbulo).

El segundo hecho consiste en la negación por parte de algunos sectores del mundo científico y cultural del pleno valor del ser humano desde el mismo momento de la fecundación. Con esta finalidad se vienen introduciendo conceptos subjetivos y determinaciones cronológicas puramente exteriores.

Es necesario, por tanto, reafirmar el pleno valor antropológico que compete al individuo humano a partir del momento de la fecundación (cfr. *Donum Vitae*, I, 1).

Los primeros instantes del inicio de la vida humana son fundamentales y determinantes para el desarrollo sucesivo. No es posible concebir la fisonomía y la caracterización de las personas humanas concretas sin recurrir a los primeros eventos de sus vidas a partir de la fecundación. En efecto, lo

que somos hoy es propiamente la continuación y el desarrollo de aquello que éramos al momento de la fecundación. Es necesario recordar que en el momento mismo de la unión de los gametos masculinos y femeninos, son definidos todos los caracteres del nuevo ser humano, incluso el sexo.

Los médicos deben hoy sentirse mucho más empeñados por realizar una obra educativa y leal con los pacientes y el público acerca de los efectos dañinos y a los mecanismos de acción de las substancias contraceptivas y abortivas. Es realmente un abuso y una grave omisión ocultar una verdad que impide el ejercicio de la responsabilidad por parte de las mujeres.

Es de extrema importancia subrayar como, a lo largo de los años, haya habido y exista todavía ahora, un silencio culpable sobre los riesgos de tipo físico y de tipo psicológico del aborto, sea el quirúrgico, sea el químico, recientemente en uso. Tal silencio contrasta con la exigencia de un consentimiento informado que debe acompañar el ejercicio del acto médico.

Los científicos y los investigadores, además, deben ser animados para encontrar nuevas estrategias preventivas y terapéuticas y para servirse de todos sus conocimientos en orden a superar las causas de esterilidad con métodos compatibles con el respeto de la vida y la dignidad de la procreación, de acuerdo con las indicaciones de la Instrucción *Donum Vitae* (cfr. *Donum Vitae*, II, 8 y la Conclusión).

nb.: mensaje a los fieles. del accidente de Santo Tomé (Corrientes)



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 01.02.93-8 Hs)
"VETE A TU CASA CON TU FAMILIA" (Marcos 5,1-20)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos una página de San Marcos:

5 ¹El g r o l o t r i l l d l m r l r g i ó d l o s G r s o s ²Ap a s J s ú s desembarcó, le salió al encuentro desde el cementerio un hombre poseído por un espíritu impuro. ³El habitaba en los sepulcros, y nadie podía sujetarlo, ni siquiera con cadenas. ⁴Muchas veces lo habían atado con grillos y cadenas, pero él había roto las cadenas y destrozado los grillos, y nadie podía dominarlo. ⁵Día y noche, vagaba entre los sepulcros y por la montaña, dando alaridos e hiriéndose con piedras.

⁶Al ver de lejos a Jesús, vino corriendo a postrarse ante él, ⁷gritando con fuerza: "¿Qué quieres de mí, Jesús, Hijo de Dios, el Altísimo? ¡Te conjuro por Dios, no me atormentes!". ⁸Porque Jesús le había dicho: "¡Sal de este hombre espíritu impuro!". ⁹Después le preguntó: "¿Cuál es tu nombre?". El respondió "Mi nombre es Legión, porque somos muchos". ¹⁰Y le rogaba con insistencia que no lo expulsara de aquella región.

¹¹Había allí una gran piara de cerdos que estaba paciendo en la montaña. ¹²Los espíritus impuros suplicaron a Jesús: "Envíanos a los cerdos, para que entremos en ellos". ¹³El se lo permitió. Entonces los espíritus impuros salieron de aquel hombre, entraron en los cerdos, y desde lo alto del acantilado, toda la piara —unos dos mil animales— se precipitó al mar y se ahogó.

¹⁴Los cuidadores huyeron y difundieron la noticia en la ciudad y en los poblados. La gente fue a ver qué había sucedido. ¹⁵Cuando llegaron adonde estaba Jesús, vieron sentado, vestido y en su sano juicio, al que había estado poseído por aquella Legión, y se llenaron de temor. ¹⁶Los testigos del hecho les contaron lo que había sucedido con el endemoniado y con los cerdos. ¹⁷Entonces empezaron a pedir a Jesús que se alejara de su territorio.

¹⁸En el momento de embarcarse, el hombre que había estado endemoniado le pidió que lo dejara quedarse con él. ¹⁹Jesús no se lo permitió, sino que le dijo "Vete a tu casa con tu familia, y anúnciales todo lo que el Señor hizo contigo. ¡Compadecerse de ti!". ²⁰El hombre se fue y comenzó a proclamar por la región de la Decápolis lo que Jesús había hecho por él, y todos quedaban admirados.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Jesús libera a un hombre del demonio. El hombre liberado quiere seguir a Jesús. ¡Buena noticia para nuestra familia! ¡Buen programa para nuestro Sínodo!
En las "Conclusiones" a que llegaron los Obispos reunidos en Santo Domingo leemos (Nº 1):

Convocados por el Papa Juan Pablo II e impulsados por el Espíritu de Dios nuestro Padre, los Obispos participantes en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Santo Domingo, en continuidad con las precedentes de Río de Janeiro, Medellín y Puebla, proclamamos nuestra fe y nuestro amor a Jesucristo. Él es el mismo «ayer, hoy y siempre» (cf. Hb 13,8).

Reunidos como en un nuevo cenáculo, en torno a María la Madre de Jesús, damos gracias a Dios por el don inestimable de la fe y por los incontables dones de su misericordia. Pedimos perdón por las infidelidades a su bondad. Animados por el Espíritu Santo nos disponemos a impulsar con nuevo ardor una Nueva Evangelización, que se proyecte en un mayor compromiso por la promoción integral del hombre e impregne con la luz del Evangelio las culturas de los pueblos latinoamericanos. Él es quien debe darnos la sabiduría para encontrar los nuevos métodos y las nuevas expresiones que hagan más comprensible el único Evangelio de Jesucristo hoy día a nuestros hermanos. Y así responder a los nuevos interrogantes.

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO

En el documento de trabajo "Al servicio de la vida" del Pontificio Consejo para la Familia leemos:

"2. ASPECTO DOCTRINAL

La Iglesia tiene la misión, asignada por el Señor, de sostener e iluminar a los hombres de buena voluntad en la defensa de la vida, especialmente cuando es más débil e indefensa (cfr. *Familiaris Consortio*, 30; *Carta sobre los Derechos de la Familia*, art. 4).

La Buena Noticia hace que todos los valores humanos alcancen su plenitud y por tanto los cristianos, de manera especial, sienten el deber de promover y testimoniar la inviolabilidad de los derechos humanos fundamentales, de los cuales el primero es el derecho a la vida (cfr. *Humanae Vitae*, 14; *Familiaris Consortio*, 30; *Carta sobre los derechos de la Familia*, art. 4).

La vida debe ser protegida por la misma conciencia recta de los individuos, por el empeño de los médicos como servidores de la vida y de la salud, y por los ordenamientos jurídicos de los Estados, que, en sus Constituciones, declaran garantizar los derechos de los más débiles.

La verdad de la persona humana y de su dignidad es, con frecuencia, ocultada en nuestros días. Existen diferentes factores: el subjetivismo filosófico, el utilitarismo moral y el positivismo jurídico, que pretenden justificar, en tantos países, leyes que conceden a los más fuertes la posibilidad de decidir sobre la vida de los más débiles.

Este fenómeno no sería posible sin la cooperación o al menos la omisión de algunos hombres de ciencias, juristas, moralistas e inclusive teólogos. En el nombre del pluralismo, de la mayoría numérica y del respeto de las opiniones, se conculca, de hecho, la dignidad de la persona.

Debemos, desde luego, indicar una confortante realidad: el hecho de ser conciente del valor eminente de la vida y de la persona humana creada a imagen y semejanza de Dios, redimida por el Verbo hecho carne y santificada por el Espíritu, promueve hoy entre los cristianos muchas iniciativas de servicio, de entrega y de solidaridad hacia los más débiles; hacia aquellos que son rechazados sobre todo por la sociedad opulenta como indignos de vivir. Se pueden aplicar a los no nacidos (los más necesitados e indefensos de los seres humanos), las palabras de Cristo: «Lo que hubiérais hecho al más pequeño de mis hermanos, lo habéis hecho a mí» (Mt 25, 40).



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 02.02.93-8 Hs)
"LUZ PARA LAS NACIONES" (Lucas 2,22-32)

1. TEXTO EVANGELICO

En la fiesta de la Presentación del Señor leemos un texto de San Lucas:

²²Cuando llegó el día fijado por la Ley de Moisés para la purificación, llevaron al niño a Jerusalén para presentarlo al Señor, ²³como está escrito en la Ley: *Todo varón primogénito será consagrado al Señor.* ²⁴También debían ofrecer en sacrificio un par de tórtolas o de pichones de paloma, como ordena la Ley del Señor.

²⁵Vivía entonces en Jerusalén un hombre llamado Simeón, que era justo y piadoso, y esperaba el consuelo de Israel. El Espíritu Santo estaba en él ²⁶y le había revelado que no moriría antes de ver al Mesías del Señor. ²⁷Conducido por el mismo Espíritu, fue al Templo, y cuando los padres de Jesús llevaron al niño para cumplir con él las prescripciones de la Ley, ²⁸Simeón lo tomó en sus brazos y alabó a Dios, diciendo:

²⁹"Ahora, Señor, puedes dejar que tu servidor muera en paz, como lo has prometido, ³⁰porque mis ojos han visto la salvación ³¹que preparaste delante de todos los pueblos: ³²luz para iluminar a las naciones paganas y gloria de tu pueblo Israel".

2. COMENTARIO ECLESIAL

La fiesta litúrgica de este día nos habla de ofrenda de sí mismo, hasta la dimensión profunda del sacrificio. Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

529 La Presentación de Jesús en el Templo (cf Lc 2, 22-39) lo muestra como el Primogénito que pertenece al Señor (cf Ex 13, 2.12-13). Con Simeón y Ana toda la expectación de Israel es la que viene al Encuentro de su Salvador (la tradición bizantina llama así a este acontecimiento). Jesús es reconocido como el Mesías tan esperado, "luz de las naciones" y "gloria de Israel", pero también "signo de contradicción". La espada de dolor predicha a María anuncia otra oblación, perfecta y única, la de la Cruz que dará la salvación que Dios ha preparado "ante todos los pueblos".

609 Jesús, al aceptar en su corazón humano el amor del Padre hacia los hombres, "los amó hasta el extremo" (Jn 13, 1) porque "nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Jn 15, 13). Tanto en el sufrimiento como en la muerte, su humanidad se hizo el instrumento libre y perfecto de su amor divino que quiere la salvación de los hombres (cf Hb 2, 10.17-18; 4, 15; 5, 7-9). En efecto, aceptó libremente su pasión y su muerte por amor a su Padre y a los hombres que el Padre quiere salvar: "Nadie me quita la vida; yo la doy voluntariamente" (Jn 10, 18). De aquí la soberana libertad del Hijo de Dios cuando El mismo se encamina hacia la muerte (cf Jn 18, 4-6; Mt 26, 53).

616 El "amor hasta el extremo" (Jn 13, 1) es el que confiere su valor de redención y de reparación, de expiación y de satisfacción al sacrificio de Cristo. Nos ha conocido y amado a todos en la ofrenda de su vida (cf Ga 2, 20; Ef 5, 2.25). "El amor de Cristo nos apremia al pensar que, si uno murió por todos, todos por tanto murieron" (2 Co 5, 14). Ningún hombre aunque fuese el más santo estaba en condiciones de tomar sobre sí los pecados de todos los hombres y ofrecerse en sacrificio por todos. La existencia en Cristo de la persona divina del Hijo, que al mismo tiempo sobrepasa y abraza a todas las personas humanas, y que le constituye Cabeza de toda la humanidad, hace posible su sacrificio redentor *por todos*.

617 "Sua sanctissima passione in ligno crucis nobis justificationem meruit" ("Por su santísima pasión en el madero de la cruz nos mereció la justificación") enseña el Concilio de Trento (DS 1529) subrayando el carácter único del sacrificio de Cristo como "causa de salvación eterna" (Hb 5, 9). Y la Iglesia venera la Cruz cantando: "O crux, ave, spes unica" ("Salve, oh cruz, única esperanza", himno "Vexilla Regis").

3. HACIA EL 2º SINODO

Defendemos y promovemos la vida. En el documento de trabajo "Al servicio de la vida" nos dice el Pontificio Consejo para la Familia:

Se observa en la sociedad hoy cómo prevalece una visión de la vida impregnada por el secularismo, en el cual falta el sentido de Dios, y por tanto, el sentido del pecado: por ello no se capta más el significado auténtico de la misma vida. Sobre este terreno se ha podido desarrollar una llamada « anti-life mentality », es decir, una mentalidad contra la vida humana. La razón última de esta mentalidad es la « Ausencia en el corazón de los hombres, de Dios cuyo amor sólo es más fuerte que todos los posibles miedos del mundo y los puede vencer » (*Familiaris Consortio*, 39).

La grave pérdida de la esperanza que caracteriza esta actual « cultura de muerte », tan difundida, debería suscitar inquietudes profundas en las conciencias, que parecen, por el contrario, nubladas, al punto de ahogar en los ánimos el instinto nativo de amar y de servir la vida humana. De esta manera, es evidente que existen fuerzas, estructuras y programas — sostenidos por centros de poder ideológico, político y económico que alimentan una « cultura de muerte ». Ninguno, sin embargo, se considera como integrante de esta cultura.

El empeño necesario por contrarrestar esta dramática condición del hombre debe expresarse con una amplia y orgánica estrategia educativa. Para tal fin, conviene promover una valerosa obra de discernimiento de aquello que permanece todavía vivo en las conciencias a favor del hombre y que surge en forma de inquietudes. Esta estrategia educativa podrá conducir a la auténtica civilización del amor, a la medida de la persona humana en su unidad psicofísica y espiritual, en la verdad, por medio de un renovado empeño por la Nueva Evangelización y por el trabajo en orden a una « cultura de la vida » a la cual nos convoca el Santo Padre (cfr. *Christifideles laici*, 38; *Centesimus Annus*, 39).

La Iglesia, como garante de la persona humana y « experta en humanidad », guiada por la Palabra de Dios y en actitud de escucha de las auténticas aspiraciones del corazón, sabrá encontrar las vías para hablar a la razón y a la conciencia. Toda persona advierte que la vida de todo ser humano es ciertamente una realidad biológica, pero no se reduce a ella, vale mucho más.

La aspiración profunda de una mejor « calidad de vida » está presente en nuestra sociedad. Este deseo frecuentemente no mira sólo aspectos accesorios de salud o bienestar, sino verdaderos estados de incomodidad física y psíquica. Ahora bien, si los parámetros del valor de la vida humana permanecen en el nivel de la eficiencia física o con criterios consumistas, se podría fácilmente concluir que algunas vidas humanas son inútiles o al menos las de aquellas que se encuentran en situaciones completamente irreversibles. En verdad, el criterio central del valor de la vida es de orden espiritual, moral y religioso: es decir la dignidad misma de la persona.

Por desgracia, no obstante que el valor de la vida humana y que su inviolabilidad sean tan evidentes por la recta razón y por la conciencia, la persona humana es objeto en nuestros días de muchas insidias, sobre todo, al inicio y al final de la vida misma o en situaciones de debilidad y de sufrimiento. Comprendemos el profundo malestar que tienen aquellos que sufren estas situaciones y la tentación a que están quizás expuestos, pero no se puede olvidar que la vida pertenece solo a Dios y que el misterio del dolor nos pone de frente al misterio de la persona, que a su vez refleja el misterio mismo de Dios.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 03.02.93-8 Hs.)

"SE ASOMBRABA DE SU FALTA DE FE" (Marcos 6,1-6)

1. TEXTO EVANGELICO

Abrimos el Evangelio de San Marcos:

6 ¹Jesús salió de allí y se dirigió a su pueblo, seguido de sus discípulos. ²Cuando llegó el sábado, comenzó a enseñar en la sinagoga, y la multitud que lo escuchaba estaba asombrada y decía: "¿De dónde saca todo esto? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada y esos grandes milagros que se realizan por sus manos? ³¿No es acaso el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago, de José, de Judas y de Simón? ¿Y sus hermanas no viven aquí entre nosotros?". Y Jesús era para ellos un motivo de escándalo. ⁴Por eso les dijo: "Un profeta es despreciado solamente en su pueblo, en su familia y en su casa". ⁵Y no pudo hacer allí ningún milagro, fuera de curar a unos pocos enfermos, imponiéndoles las manos. ⁶Y él se asombraba de su falta de fe.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Algunos siempre encuentran excusas para retacerale la adhesión a Jesús. La opinión humana, mezquina y taimadamente, ignora o suprime páginas del Evangelio que denuncian y condenan el pecado. Los obispos reunidos en Santo Domingo nos testifican en sus "Conclusiones" (Nº 3):

Jesucristo es en verdad el centro del designio amoroso de Dios. **3**
Por eso repetimos con la epístola a los Efesios:

«Bendito sea Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en Él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia en el amor, eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo» (Ef 1,3-5).

Celebramos a Jesucristo, muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación (cf. Rm 4,25), que vive entre nosotros y es nuestra «esperanza de la gloria» (Col 1,27). Él es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda creatura en quien fueron creadas todas las cosas. Él sostiene la creación, hacia Él convergen todos los caminos del hombre, es el Señor de los tiempos. En medio de las dificultades y las cruces queremos seguir siendo en nuestro continente testigos del amor de Dios y profetas de aquella esperanza que no falla. Queremos iniciar «una nueva era bajo el signo de la esperanza» (cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural, V).

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO

En el documento de trabajo "Al servicio de la vida" nos dice el Pontificio Consejo para la familia:

"3. ASPECTO CULTURAL:

Por otra parte, mientras el deseo de paternidad y paternidad en sí mismo suscita una espontánea solidaridad, este no debe abrir la puerta a la búsqueda del « hijo a toda costa ». Con las prácticas de procreación artificial y las manipulaciones genéticas alterativas, con el « desperdicio » y la supresión de embriones o la experimentación sobre ellos, se realiza una reducción del concebido, no nacido, a « un producto » de la tecnología, y se lesiona su vida y su dignidad de persona. Se abren así espacios siempre más amplios al dominio del hombre sobre el hombre y a su deseo de llegar a ser él mismo « creador » (cfr. *Donum Vitae*, I, 5 y II, Preámbulo).

Un relevante aspecto de la « calidad de vida » se refiere luego al modo mismo —instrumental y despersonalizante— de concebir la sexualidad y la corporeidad.

Efectos de la ilusoria « libertad » sexual son la disgregación de la familia, el adulterio y el divorcio, la propagación de los abortos, la difusión de la contracepción y de la esterilización. La pornografía, en sus variadas formas, es también un potente factor de la difusión de las costumbres de irresponsabilidad moral y también, de diversos tipos de perversión sexual.

La mentalidad contraceptiva es causa de la falta de compromiso de la voluntad, desde la tensión hacia el bien y, por tanto, hacia el verdadero amor. Se relativizan así la sexualidad y la corporeidad, en el olvido o el rechazo de su vinculación con la trascendencia y el misterio del origen de la vida humana. Se sigue como resultado, por tanto, que los valores humanos como la castidad, la fidelidad, la fecundidad, el don de sí, son despreciados y no rectamente comprendidos. El niño concebido mismo es visto instrumentalmente sólo como un « fruto incómodo y no querido, de la actividad sexual », y no acogido en su verdad, dignidad y valor de persona humana destinada a amar y a ser amada. Todo esto abre el camino a la tragedia del aborto.

No es ciertamente casual que las fuerzas que promueven el aborto sean las mismas que promueven la contracepción. La conexión entre los dos fenómenos, en efecto, primero prevalentemente psicológica y sociológica, está tomando una fuerza siempre más efectiva y práctica, mediante los conocidos contraceptivos, que tienen también efectos abortivos.

Esta mentalidad golpea también a la mujer en su dignidad, implicando, con frecuencia, su instrumentalización y condicionándola a vivir situaciones no plenamente, voluntarias, en contradicción con sus profundas aspiraciones de maternidad (cfr. *Mulieris Dignitatem*, 18).

Para superar la cultura de muerte es necesario y urgente un cambio de mentalidad; se requiere descubrir el sentido profundo y el valor de cada ser humano y educar para el respeto de su derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural: es decir, reencontrar el significado de toda persona humana.

Y además, es urgente proponer una sana concepción de la sexualidad, del respeto de sí como persona (para aprender a respetar también al otro), de la castidad pre-matrimonial y de la fidelidad conyugal, así como una educación para el conocimiento del valor profundo de la fecundidad. En tal contexto se incorporará la enseñanza de los métodos para la regulación natural de la fertilidad.

Algunos campos en los cuales es más urgente una tal obra educativa son, sobre todo, la familia, por su primaria tarea educativa, después, la escuela, en colaboración con la misma familia; luego, en comunidades cristianas entre las que destaca la parroquia y las asociaciones juveniles. Además los ambientes socio-sanitarios y el de los medios de comunicación social.

Debe ser reconocido y se debe resaltar más el aporte insustituible de las mujeres en la educación para la vida y en la formación de una cultura de acogida y de amor, sea en la sociedad civil como en la misma Iglesia (cfr. *Familiaris Consortio*, 23).



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 04.02.93-8 hs.)
"LOS ENVIO DE DOS EN DOS" (Marcos 6,7-13)

1. TEXTO EVANGELICO

Proseguimos la lectura de San Marcos:

Jesús recorría las poblaciones de los alrededores, enseñando a la gente. ⁷Entonces llamó a los Doce y los envió de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus impuros. ⁸Y les ordenó que no llevarán para el camino más que un bastón; ni pan, ni alforja, ni dinero; ⁹que fueran calzados con sandalias y que no tuvieran dos túnicas. ¹⁰Les dijo: "Permanezcan en la casa donde les den alojamiento hasta el momento de partir. ¹¹Si no los reciben en un lugar y la gente no los escucha, al salir de allí, sacudan hasta el polvo de sus pies, en testimonio contra ellos". ¹²Entonces fueron a predicar, exhortando a la conversión; ¹³expulsaron a muchos demonios y curaron a numerosos enfermos, ungiéndolos con óleo.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Han regresado los grupos misioneros, que habían partido en enero para Formosa, Neuquén y otras zonas. Volvieron felices de haber llevado amor y esperanza a los hermanos que ya los conocen de otras visitas. Los obispos reunidos en San Domingo llegaron a estas Conclusiones (Nº4):

4 Bendecimos a Dios que en su amor misericordioso «envió a su Hijo, nacido de mujer» (Ga 4,4) para salvar a todos los hombres. Así Jesucristo se hizo uno de nosotros (cf. Hb 2,17). Ungido por el Espíritu Santo (cf. Lc 1,15) proclama en la plenitud de los tiempos la Buena Nueva diciendo: «El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca. Convertíos y creed en el Evangelio» (Mc 1,15). Este Reino inaugurado por Jesús nos revela primeramente al propio Dios como «un Padre amoroso y lleno de compasión» (RMi 13), que llama a todos, hombres y mujeres, a ingresar en él.

- Para subrayar este aspecto, Jesús se ha acercado sobre todo a aquéllos que por sus miserias estaban al margen de la sociedad, anunciándoles la «Buena Nueva». Al comienzo de su ministerio proclama que ha sido enviado a «anunciar a los pobres la Buena Nueva» (Lc 4,18). A todas las víctimas del rechazo y del desprecio, conscientes de sus carencias, Jesús les dice: «Bienaventurados los pobres» (Lc 6,20; cf. RMi 14). Así, pues, los necesitados y pecadores pueden sentirse amados por Dios, y objeto de su inmensa ternura (cf. Lc 15, 1-32).

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO
=====

"Al servicio de la vida". En este documento de trabajo de la Santa Sede leemos:

"4. ASPECTO LEGISLATIVO ..."

Es tarea primaria del legislador, obrar para que el ordenamiento jurídico proteja la vida humana desde el momento de su fecundación. El derecho se niega a sí mismo o resulta como una fuerza impuesta, por quien detenta el poder, a los más débiles, si no protege la dignidad humana, de la cual el derecho a la vida es la primera y más elemental expresión.

Es necesario decir con claridad que el *concebido* « debe ser respetado y tratado como una persona humana »⁴ y que sus derechos constituyen la razón verdadera del deber de proteger que corresponde a los Estados. Porque el fin de todo derecho es la promoción de la dignidad humana (« *Hominum causa omne ius constitutum est* »), la iniquidad de las leyes abortistas no proviene solo de las consecuencias que producen⁵ sino también de la destrucción del concepto mismo del derecho. Es necesario, por tanto, denunciar con vigor y decisión la injusticia de las leyes abortistas.

Debe ser, además, subrayado que en algunas interpretaciones jurídicas el concepto de « persona » viene usado en modo discriminatorio: algunos son reconocidos personas y otros, por el contrario, no son considerados tales, abriéndose de esta manera la vía para su eliminación legal. En cambio, el concepto de « persona » debe servir, para distinguir cada ser humano de cualquiera otra entidad creada. En otras palabras: cada hombre es persona; la palabra indica la superioridad con relación al resto de la creación.

En ciertas legislaciones se afirma la obligación de proteger los embriones por parte del Estado. Pero esto no basta. Tal obligación podría, en efecto, ser justificada solamente por razones de interés colectivo (v. gr. para incrementar la población), mientras el motivo de la obligación de la tutela se basa en el valor y en los derechos de cada ser humano. Una legislación coherente, desde luego, debe garantizar de hecho tal tutela.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 05.02.93-8 hs.)

"NO TE ES LICITO TENER A LA MUJER DE TU HERMANO" (Marcos 6,14-24)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

¹⁴El rey Herodes oyó hablar de Jesús, porque su fama se había extendido por todas partes. Algunos decían: "Juan el Bautista ha resucitado, y por eso se manifiestan en él poderes milagrosos", ¹⁵Otros afirmaban: "Es Elías". Y otros: "Es un profeta como los antiguos". ¹⁶Pero Herodes, al oír todo esto, decía: "Este hombre es Juan, a quien yo mandé decapitar y que ha resucitado".

¹⁷Herodes, en efecto, había hecho arrestar y encarcelar a Juan a causa de Herodías, la mujer de su hermano Felipe, con la que se había casado. ¹⁸Porque Juan decía a Herodes: "No te es lícito tener a la mujer de tu hermano". ¹⁹Herodías odiaba a Juan e intentaba matarlo, pero no podía, ²⁰porque Herodes lo respetaba, sabiendo que era un hombre justo y santo, y lo protegía. Cuando lo oía, quedaba perplejo, pero lo escuchaba con gusto.

²¹Un día se presentó la ocasión favorable. Herodes festejaba su cumpleaños, ofreciendo un banquete a sus dignatarios, a sus oficiales y a los notables de Galilea. ²²La hija de Herodías salió a bailar, y agradó tanto a Herodes y a sus convidados, que el rey dijo a la joven: "Pídeme lo que quieras y te lo daré". ²³Y le aseguró bajo juramento: "Te daré cualquier cosa que me pidas, aunque sea la mitad de mi reino". ²⁴Ella fue a preguntar a su madre: "¿Qué debo pedirle?". "La cabeza de Juan el Bautista", respondió ésta. ²⁵La joven volvió rápidamente adonde estaba el rey y le hizo este pedido: "Quiero que me traigas ahora mismo, sobre una bandeja, la cabeza de Juan el Bautista". ²⁶El rey se entristeció mucho, pero a causa de su juramento, y por los convidados, no quiso contrariarla. ²⁷En seguida mandó a un guardia que trajera la cabeza de Juan. ²⁸El guardia fue a la cárcel y le cortó la cabeza. Después la trajo sobre una bandeja, la entregó a la joven y ésta se la dio a su madre. ²⁹Cuando los discípulos de Juan lo supieron, fueron a recoger el cadáver y lo sepultaron.

2. COMENTARIO ECLESIAL

¡Cómo echamos de menos a profetas, a hombres de Dios como Juan Bautista, que sepan defender la santidad del matrimonio hasta arriesgar la vida! Nos dicen los obispos reunidos en Santo Domingo, en sus Conclusiones (Nº 64):

La familia cristiana es «Iglesia doméstica», primera comunidad evangelizadora. «No obstante los problemas que en nuestros días asedian al matrimonio y la institución familiar, ésta, como célula primera y vital de la sociedad, puede generar grandes energías que son necesarias para el bien de la humanidad» (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 18). Es necesario hacer de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante. Básica como frontera de la Nueva Evangelización. Sentida, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana. Real porque será respaldada concreta y decididamente con el acompañamiento del obispo diocesano y sus párrocos. Operante significa que debe estar inserta en una pastoral orgánica. Esta pastoral debe estar al día en instrumentos pastorales y científicos. Necesita ser acogida desde sus propios carismas por las comunidades religiosas y los movimientos en general.

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO DIOCESANO

El Pontificio Consejo para la Familia nos escribe ("Al servicio de la vida"):

•"4. ASPECTO LEGISLATIVO ..."

El empeño de los legisladores al servicio de la vida es esencial y central. Esto es necesario no solo para evitar la muerte de tantos inocentes, sino también para evitar que la democracia se transforme en un totalitarismo⁶ y la libertad en una licencia egoísta. El fundamento de la democracia es la afirmación de la igualdad de todo hombre exclusivamente en virtud de su humanidad, no a causa de lo que posee o es capaz de hacer. Cuando los Estados se arrojan el derecho de distinguir entre vidas humanas que tendrían un valor y vidas humanas que no lo tendrían, se avanza por el camino del totalitarismo. Si es lícito asesinar inocentes en nombre de la libertad, entonces la libertad cambia de significado y se convierte en expresión de egoísmo, no en un instrumento de solidaridad y de amor.

Finalmente, se recuerda a muchos de los movimientos pacifistas, existentes también en el ámbito católico, que las leyes abortistas no contribuyen a la verdadera paz. Por tanto tales movimientos, especialmente los católicos, deben sentirse llamados a empeñarse por defender también la vida naciente.

La petición de leyes plenamente respetuosas del derecho a la vida debe ser dirigida a todos los legisladores en cuanto tales, cualesquiera que sea el credo religioso o la posición política. Es preciso recordar que los principios escritos en declaraciones internacionales y en las constituciones de los Estados modernos, indican el respeto de la dignidad humana y de los derechos del hombre como una de las tareas esenciales de los Estados. ¿La negación del valor del ser humano concebido, no significa traicionar estos principios y aceptar un criterio de discriminación sobre el hombre?.

Los legisladores cristianos, en particular, tienen un deber muy grave en orden a la vida, sea en los Estados que cuentan ya con leyes abortistas, como en aquellos que no las tienen. En estos últimos se trata de impedir cualquier herida al principio del respeto de la vida y de favorecer normas que remuevan las causas que podrían conducir, de hecho, a abortar. Pero también en los Estados donde ya han sido aprobadas leyes permisivas, los legisladores cristianos deben considerar el cambio de estas normas como un deber central y esencial de su misión. La coherencia de su comportamiento no puede ser indiferente al juicio de los electores cristianos.

Son ciertamente evidentes las dificultades actuales para obtener en los Parlamentos mayorías plenamente respetuosas del derecho a la vida. Esto, sin embargo, no exime de trabajar por el cambio de las leyes abortistas, en el sentido del pleno respeto del derecho a la vida desde su concepción. A tal efecto, los creyentes en Dios Creador y en Cristo Redentor, deben darse cuenta de que su participación en el ejercicio del poder no es compatible con la falta de compromiso por un esfuerzo tenaz y cotidiano por cambiar las leyes y la praxis administrativa.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 06.02.93-8 Hs.)
"SE COMPADECIO DE LA MUCHEDUMBRE" (Marcos 6,30-34)

1. TEXTO BIBLICO

Leemos en San Marcos:

³⁰Los Apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado. ³¹El les dijo: "Vengan ustedes solos a un lugar desierto, para descansar un poco". Porque era tanta la gente que iba y venía, que no tenían tiempo ni para comer. ³²Entonces se fueron solos en la barca a un lugar desierto. ³³Al verlos partir, muchos los reconocieron, y de todas las ciudades acudieron por tierra a aquel lugar y llegaron antes que ellos. ³⁴Al desembarcar, Jesús vio una gran muchedumbre y se compadeció de ella, porque eran como ovejas sin pastor, y estuvo enseñándoles largo rato.

2. COMENTARIO ECLESIAL

El equilibrio entre la oración y el apostolado es una necesidad y un desafío permanente para el ministro de Cristo. Se debe a la gente; pero sólo responderá a las justas expectativas de los fieles si está enraizado profundamente en Dios, por la contemplación del designio de salvación y por la gracia sacramental.

En sus "Conclusiones" nos dicen los obispos reunidos en Santo Domingo (Nº 5):

- 5 La entrada en el Reino de Dios se realiza mediante la fe en la Palabra de Jesús, sellada por el bautismo, atestiguada en el seguimiento, en el compartir su vida, su muerte y resurrección (cf. Rm 6,9). Esto exige una profunda conversión (cf. Mc 1,15; Mt 4,17), una ruptura con toda forma de egoísmo en un mundo marcado por el pecado (cf. Mt 7,21; Jn 14,15 RMI 13); es decir, una adhesión al anuncio de las bienaventuranzas (cf. Mt 5,1-10).

El misterio del Reino, escondido durante siglos y generaciones en Dios (cf. Col 1,26) y presente en la vida y las palabras de Jesús, identificado con su persona, es don del Padre (cf. Lc 12,32 y Mt 20,23) y consiste en la comunión, gratuitamente ofrecida, del ser humano con Dios (cf. EN 9; Jn 14, 23), comenzando en esta vida y teniendo su realización plena en la eternidad (cf. EN 27).

El amor de Dios se atestigua en el amor fraterno (cf. 1 Jn 4,20), del cual no puede separarse: "Si nos amamos unos a los otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a su plenitud" (1 Jn 4,12). "Por tanto, la naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios" (RMI 15).

3. HACIA NUESTRO 2º SINODO DIOCESANO

Defendemos, promovemos la vida. Leemos en el documento de trabajo "Al servicio de la vida", de la Santa Sede: "5. ASPECTO POLITICO-INSTITUCIONAL ..."

Una auténtica democracia se fundamenta en la concepción de la dignidad del hombre basada sobre el derecho fundamental a la vida —desde la concepción hasta la muerte natural— para todos y reconocido por todos. Por tanto la promoción y la defensa de la vida es el pre-requisito de la lucha por las libertades fundamentales que están en la base de la democracia.

Después de la reciente caída de un sistema totalitario (cfr. *Centesimus Annus*, 22 ss.), hoy existe la amenaza de un nuevo y sutil totalitarismo, basado sobre un falso juicio, según el cual, toda opinión tiene igual valor; por consiguiente, existe el peligro del poder de los más fuertes. Un Estado democrático, digno de tal cualificación, no puede renunciar a la protección de toda vida humana.

Durante los últimos 25 años —después de la aprobación de la ley abortista por parte del Parlamento Inglés (1967)— se han desarrollado fuertes movimientos promotores del aborto. Al presente, tales movimientos están convirtiéndose en una potente estructura político-económica, que pide o defiende el aborto como posibilidad legal, como un derecho de la mujer, y hasta como una obligación que el Estado podría imponer.

En un nivel internacional, los movimientos abortistas reciben enormes fondos.⁷ La financiación de la promoción del aborto, como método de control de los nacimientos, es promovido por diversas Instituciones Internacionales, Gobiernos de países económicamente desarrollados y por Fundaciones y Empresas privadas. Además una parte de las ganancias del comercio de los contraceptivos y de la actividad de las clínicas, son frecuentemente orientadas en la ulterior promoción del aborto. Son también conocidas, sin embargo, políticas promovidas por Gobiernos que niegan la financiación a los programas de ayuda al aborto en otros países.

Algunas instituciones ejercitan sobre los niños y sobre los jóvenes, también en el ámbito escolar, una influencia orientada al cambio de mentalidad de las nuevas generaciones, destruyendo los valores familiares. Es así como se está difundiendo y fortaleciendo cada vez más la mentalidad « anti-life » (cfr. *Familiaris Consortio*, 30). Además, tales Instituciones promueven, en medida siempre más notable, la preparación de médicos de los países en vía de desarrollo, para que sean disponibles a favorecer el aborto en sus países.

En la lucha por la defensa de la vida, nosotros debemos analizar constantemente las componentes económicas y políticas que constituyen las estructuras anti-vida, con el fin de individuar los puntos cruciales sobre los cuales se pueda orientar nuestra acción.

Es importante tener presente también la política social para la familia, porque en muchos países las estructuras públicas han obrado no sólo en el sentido de facilitar el aborto, sino también, de crear obstáculos para la procreación. Existen, por ejemplo, las llamadas políticas habitacionales que obstaculizan el desarrollo de las familias. Hay el vacío de una verdadera prevención social, de una justicia distributiva, como también existen políticas fiscales y legislaciones del trabajo que incurrn en graves faltas en relación con la familia. Todo esto naturalmente contribuye al rechazo de la vida.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 07.02.93-8 Hs.)
"QUE ILUMINE A TODOS LOS QUE ESTAN EN LA CASA" (Mateo 5,13-16)

1. TEXTO BIBLICO

Proclamamos un texto del Sermón de la Montaña:

¹³Ustedes son la sal de la tierra. Pero si la sal pierde su sabor, ¿con qué se la volverá a salar? Ya no sirve para nada, sino para ser tirada y pisada por los hombres.

¹⁴Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en la cima de una montaña. ¹⁵Y no se enciende una lámpara para meterla debajo de un cajón, sino que se la pone sobre el candelero para que ilumine a todos los que están en la casa. ¹⁶Así debe brillar ante los ojos de los hombres la luz que hay en ustedes, a fin de que ellos vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en el cielo.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Todo habla de la luz en la liturgia de la Palabra de este domingo: la Luz es, ante todo, Cristo mismo: "yo soy la luz del mundo; el que me sigue tendrá la luz de la vida" (Juan 8,12). Cristo debe iluminar la familia; desde ella, como de foco radiante, ha de llevar el mensaje de la vida a los ambientes de la sociedad. Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 6):

Para la realización del Reino, «Jesús instituyó Doce para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar» (Mc 3,14), a los cuales reveló los «misterios» del Padre haciéndolos sus amigos (cf. Jn 15,15) y continuadores de la misma misión que Él había recibido de su Padre (cf. Jn 20,21), y estableciendo a Pedro como fundamento de la nueva comunidad (cf. Mt 16,18).

6

Antes de su ida al Padre, Jesús instituyó el sacramento de su amor, la Eucaristía (cf. Mc 14,24), memorial de su sacrificio. Así permanece el Señor en medio de su pueblo para alimentarlo con su Cuerpo y con su Sangre, fortaleciendo y expresando la comunión y la solidaridad que debe reinar entre los cristianos, mientras peregrinan por los caminos de la tierra con la esperanza del encuentro pleno con Él. Víctima sin mancha ofrecida a Dios (cf. Hb 9,14), Jesús es igualmente el sacerdote que quita el pecado con una única ofrenda (cf. Hb 10,14).

Él, y sólo Él, es nuestra salvación, nuestra justicia, nuestra paz y nuestra reconciliación. En Él fuimos reconciliados con Dios y por Él nos fue confiado el «Ministerio de la Reconciliación» (2 Co 5,19). Él derriba todo muro que separa a los hombres y a los pueblos (cf. Ef 2,14). Por eso hoy, en este tiempo de Nueva Evangelización, queremos repetir con el apóstol San Pablo: «Déjense reconciliar con Dios» (2 Co 5,20).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Nuestro Sínodo habrá de ocuparse del niño. A partir de noviembre de 1990 tuvo vigencia la "Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas:

"Preámbulo ..."

PREAMBULO

Los Estados Partes en la Convención,

Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por ejemplo, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales,

Convencidos de que la familia, como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad,

Teniendo presente, que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas en 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento",

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional (resolución 41/85 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986), las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores ("Reglas de Beijing") (resolución 40/33 de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1985), y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (resolución 3318 (XXIX) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1974),

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración,

Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo en la protección y el desarrollo armonioso del niño,

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo,

Han convenido lo siguiente:



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 08.02.93-8 Hs.)
"QUIENES LO TOCABAN QUEDABAN CURADOS" (Marcos 6,53-56)

1. TEXTO EVANGELICO

Proseguimos leyendo en San Marcos:

⁵³Después de atravesar el lago, llegaron a Genesaret y atracaron allí.
⁵⁴Apenas desembarcaron, la gente reconoció en seguida a Jesús, ⁵⁵y comenza-
ron a recorrer toda la región para llevar en camilla a los enfermos, hasta el lu-
gar donde sabían que él estaba. ⁵⁶En todas partes donde entraba, pue-
blos, ciudades y poblados, ponían a los enfermos en las plazas y le rogaban que
los dejara tocar tan sólo los flecos de su manto, y los que lo tocaban quedaban
curados.

2. COMENTARIO ECLESIAL

En los sacramentos, a través de signos apropiados, salimos al encuentro
de Jesús. De alguna manera podemos tocar a Jesús, para nuestra salvación.
Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 7):

Confesamos que Jesús, que verdaderamente resucitó y subió al 7
cielo, es Señor, consubstancial al Padre, «en Él reside toda la
plenitud de la divinidad» (Col 2,9); sentado a su derecha, merece
el tributo de nuestra adoración. «La resurrección confiere un
alcance universal al mensaje de Cristo, a su acción y a toda su
misión» (RMi 16). Cristo resucitó para comunicarnos su vida. De su
plenitud todos hemos recibido la gracia (cf. Jn 1,16). Jesucristo,
que murió para liberarnos del pecado y de la muerte, ha
resucitado para hacernos hijos de Dios en Él. Si no hubiera
resucitado, «vana sería nuestra predicación y vana nuestra fe» (I
Co 15,14). Él es nuestra esperanza (cf. 1 Tm 1,1; 3,14-16), ya que
puede salvar a los que se acercan a Dios y está siempre vivo para
interceder en favor nuestro (cf. Hb 7,25).

Conforme a la promesa de Jesús, el Espíritu Santo fue derramado
sobre los apóstoles reunidos con María en el cenáculo (cf. Hch
1,12-14; 2,1). Con la donación del Espíritu en Pentecostés, la
Iglesia fue enviada a anunciar el Evangelio. Desde ese día, ella,
nuevo pueblo de Dios (cf. 1 P 2,9-10) y cuerpo de Cristo (cf. 1 Co
12,27; Ef 4,12), está ordenada al Reino, del cual es germen, signo
e instrumento (cf. RMi 18) hasta el fin de los tiempos. La Iglesia,
desde entonces y hasta nuestros días, engendra por la predicación
y el bautismo nuevos hijos de Dios, concebidos por el Espíritu
Santo y nacidos de Dios (cf. LG 64).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas, en la Convención sobre los Derechos del Niño" han declarado:

PARTE I

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 2

1. Los Estados Partes en la presente Convención respetarán los derechos enunciados en esta Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus tutores.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar que el niño sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, de sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios e instalaciones responsables del cuidado o la protección de los niños se ajusten a las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número e idoneidad de su personal y supervisión competente.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole apropiadas para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas de conformidad con los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 5

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los familiares o la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 09.02.93-8 Hs.)
"USTEDES DEJAN DE LADO EL MANDATO DIVINO" (Marcos 7,1-13)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

7 Los Fariseos con algunos escribas llegados de Jerusalén se acercaron a Jesús, y vieron que algunos de sus discípulos comían con las manos impuras, es decir, sin lavar. Los Fariseos, en efecto, y los Judíos en general, no comen sin lavarse antes cuidadosamente las manos, siguiendo la tradición de sus antepasados; y al volver del mercado, no comen sin hacer primero las abluciones. Además, hay muchas otras prácticas, a las que están aferrados por tradición, como el lavado de los vasos, de las jarras y de la vajilla de bronce. Entonces los Fariseos y los escribas preguntaron a Jesús: "¿Por qué tus discípulos no proceden de acuerdo con la tradición de nuestros antepasados, sino que comen con las manos impuras?". El les respondió: "¡Hipócritas! Bien profetizó de ustedes Isaías, en el pasaje de la Escritura que dice:

*Este pueblo me honra con los labios,
pero su corazón está lejos de mí.*

*En vano me rinde culto:
las doctrinas que enseñan
no son sino preceptos humanos.*

Ustedes dejan de lado el mandamiento de Dios, por seguir la tradición de los hombres".

Y les decía: "Por mantenerse fieles a su tradición, ustedes descartan tranquilamente el mandamiento de Dios. Porque Moisés dijo: *Honra a tu padre y a tu madre*, y además: *El que maldice a su padre y a su madre será condenado a muerte*. En cambio, ustedes afirman: 'Si alguien dice a su padre o a su madre: *Declaro corbán —es decir, ofrenda sagrada— todo aquello con lo que podría ayudarte...*'. En ese caso, le permiten no hacer más nada por su padre o por su madre. Así anulan la palabra de Dios por la tradición que ustedes mismos se han transmitido. ¡Y, como éstas, hacen muchas otras cosas!"

2. COMENTARIO ECLESIAL

La denuncia de Jesús sobre las tradiciones humanas opuestas a los mandamientos de Dios no ha perdido vigencia. Más que nunca, en el confusionismo de nuestros días, se impone un conocimiento directo y profundo de la Palabra de Dios.

Nos dicen los Obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 8):

En la comunión de la fe apostólica, que por boca de Pedro confesó en Palestina: «Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo» (Mt 16,16), hoy hacemos nuestras las palabras de Pablo VI que al empezar nuestros trabajos nos recordaba Juan Pablo II: «¡Cristo! Cristo, nuestro principio. Cristo, nuestra vida y nuestro guía. Cristo, nuestra esperanza y nuestro término... Que no se cierna sobre esta asamblea otra luz que no sea la de Cristo, luz del mundo. Que ninguna otra verdad atraiga nuestra mente fuera de las palabras del Señor, único Maestro. Que no tengamos otra aspiración que la de serle absolutamente fieles. Que ninguna otra esperanza nos sostenga, si no es aquélla que, mediante su palabra, conforta nuestra debilidad...» (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 1).

Sí, confesamos que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre. Él es el Hijo único del Padre, hecho hombre en el seno de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, que vino al mundo para libramos de toda esclavitud de pecado, a darnos la gracia de la adopción filial, y a reconciliarnos con Dios y con los hombres. Él es el Evangelio viviente del amor del Padre. En Él la humanidad tiene la medida de su dignidad y el sentido de su desarrollo.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas acordaron en la Convención sobre los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 7

1. El niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde éste a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, nombre y relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en un caso particular, por ejemplo, en un caso en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.
2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.
3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.
4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o el fallecimiento (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona está encarcelada por el Estado) de uno de los padres o de ambos o bien del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán además de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para él o los interesados.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 10.02.93-8 Hs.)

"HACE IMPURO LO QUE SALE DEL HOMBRE" (Marcos 7,14-23)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

14Y Jesús, llamando otra vez a la gente, les dijo: "Escúchenme todos y entiéndanlo bien. 15Ninguna cosa externa que entra en el hombre puede mancharlo; lo que lo hace impuro es aquello que sale del hombre. 16El que pueda entender, que entienda!".

17Cuando se apartó de la multitud y entró en la casa, sus discípulos le preguntaron el sentido de esa parábola. 18El les dijo: "¿Ni siquiera ustedes son capaces de comprender? ¿No saben que nada de lo que entra de afuera en el hombre puede mancharlo, 19porque eso no va al corazón sino al vientre, y después se elimina en lugares retirados?". Así Jesús declaraba que eran puros todos los alimentos. 20Luego agregó: "Lo que sale del hombre es lo que lo hace impuro. 21Porque es del interior, del corazón de los hombres, de donde provienen las malas intenciones, las fornicaciones, los robos, los homicidios, 22los adulterios, la avaricia, la maldad, los engaños, las deshonestidades, la envidia, la difamación, el orgullo, el desatino. 23Todas estas cosas malas proceden del interior y son las que manchan al hombre".

2. COMENTARIO ECLESIAL

Jesús habla de la conciencia. Ningún comentario es superior al del Concilio Vaticano II (Constitución "Gaudium et Spes" Nº 16):

16. En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente⁹. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella¹⁰. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo¹¹. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.

3. HABLEMOS DEL NIÑO.

Las Naciones Unidas acordaron en la Convención sobre los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 10

1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera favorable, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionantes ni para sus familiares.

2. El niño cuyos padres residan en Estados diferentes tendrá derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres. Con tal fin, y de conformidad con la obligación asumida por los Estados Partes en virtud del párrafo 1 del artículo 9, los Estados Partes respetarán el derecho del niño y de sus padres a salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país estará sujeto solamente a las restricciones estipuladas por ley y que sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de otras personas y estén en consonancia con los demás derechos reconocidos por la presente Convención.

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.

2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la conclusión de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

Artículo 12

1. Los Estados Partes en la presente Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, de conformidad con las normas de procedimiento de la ley nacional.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 10.02.93-8 Hs.)
"LOS CACHORROS COMEN LAS MIGAJAS" (Marcos 7,24-30)

1. TEXTO EVANGELICO

Asistimos a la escena de la mujer cananea que logra la salud de su hija:

24Después Jesús partió de allí y fue a la región de Tiro. Entró en una casa y no quiso que nadie lo supiera, pero no pudo permanecer oculto. 25En seguida una mujer cuya hija estaba poseída por un espíritu impuro, oyó hablar de él y fue a postrarse a sus pies. 26Esta mujer, que era pagana y de origen sirofenicio, le pidió que expulsara de su hija al demonio. 27El le respondió: "Deja que antes se sacien los hijos; no está bien tomar el pan de los hijos para tirárselo a los cachorros". 28Pero ella le respondió: "Es verdad, Señor, pero los cachorros, debajo de la mesa, comen las migajas que dejan caer los hijos". 29Entonces, él le dijo: "A causa de lo que has dicho, puedes irte: el demonio ha salido de tu hija". 30Ella regresó a su casa y encontró a la niña acostada en la cama y liberada del demonio.

2. COMENTARIO ECLESIAL

¡Cómo nos asombra la fe de esta pagana, que insiste en su oración y consigue la curación de su hija! No nos quedemos en mera admiración: ¡imitemos esta fe formidable y la bendición de Jesús también nos alcanzará a nosotros!

Hoy celebramos la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes. Escuchemos el testimonio de Santa Bernardita:

Aquella Señora no me habló hasta la tercera vez, y me preguntó si quería ir a verla durante quince días. Yo le respondí que sí. Ella añadió que tenía que decir a los presbíteros que procuraran que se le edificase una capilla en aquel mismo lugar; luego me mandó que bebiese en la fuente. Como no veía ninguna fuente, me dirigía al río Gave; pero ella me indicó que no se refe-

ría a él, y con el dedo me señaló la fuente. Me acerqué a ella, y no encontré más que un poco de agua fangosa. Acerqué la mano, pero no pude recoger ni una gota; entonces comencé a rascar y, finalmente, pude coger un poco de agua; la arrojé tres veces, y a la cuarta ya pude beber. La visión desapareció y yo me fui.

Volví allí durante quince días, y la Señora se me apareció cada día, fuera de un lunes y un viernes, insistiendo en que tenía que decir a los presbíteros que se le había de edificar allí una capilla, que tenía que ir a la fuente a lavarme y rogar por la conversión de los pecadores. Varias veces le pregunté quién era, pero ella se limitaba a sonreír dulcemente; finalmente, poniendo los brazos en alto y levantando los ojos al cielo, me dijo que era la Inmaculada Concepción.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Leemos en la Convención de los Derechos del Niño, acordada por las Naciones Unidas:

"PARTE I.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los tutores, de impartir dirección al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de manifestar su religión o sus creencias sólo podrá ser objeto de las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades fundamentales de terceros.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas en conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de terceros.

Artículo 16

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o a su reputación.
2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 12.03.93-8 Hs)
"SE ABRIERON SUS OIDOS" (Marcos 7,31-37)

1. TEXTO EVANGELICO

Abrimos el libro de San Marcos:

³¹Cuando Jesús volvía de la región de Tiro, pasó por Sidón y fue hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de la Decápolis. ³²Entonces le presentaron a un sordomudo y le pidieron que le impusiera las manos. ³³Jesús lo separó de la multitud y, llevándolo aparte, le puso los dedos en las orejas y con su saliva le tocó la lengua. ³⁴Después, levantando los ojos al cielo, suspiró y le dijo: "Efa-tá", que significa: "Abrete". ³⁵Y en seguida se abrieron sus oídos, se le soltó la lengua y comenzó a hablar normalmente.

³⁶Jesús les mandó insistentemente que no dijeran nada a nadie, pero cuanto más insistía, ellos más lo proclamaban ³⁷y, en el colmo de la admiración, decían: "Todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos".

2. COMENTARIO ECLESIAL

¿Quién no recuerda el rito del bautismo, en el que el ministro de la Iglesia repitió el gesto de Jesús. Preguntémosnos: ¿tenemos abierto el oído a la Palabra de Dios? ¿Proclamamos con valor esa Palabra a nuestros hermanos? Nos dicen los Obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 9):

Reconocemos la dramática situación en que el pecado coloca al hombre. Porque el hombre creado bueno, a imagen del mismo Dios, señor responsable de la creación, al pecar ha quedado enemistado con Él, dividido en sí mismo, ha roto la solidaridad con el prójimo y destruido la armonía de la naturaleza. Ahí reconocemos el origen de los males individuales y colectivos que lamentamos en América Latina: las guerras, el terrorismo, la droga, la miseria, las opresiones e injusticias, la mentira institucionalizada, la marginación de grupos étnicos, la corrupción, los ataques a la familia, el abandono de los niños y ancianos, las campañas contra la vida, el aborto, la instrumentalización de la mujer, la depredación del medio ambiente, en fin, todo lo que caracteriza una cultura de muerte.

¿Quién nos librá de estas fuerzas de muerte? (cf. Rm 7, 24). Sólo la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, ofrecida una vez más a los hombres y mujeres de América Latina, como llamada a la conversión del corazón. La renovada evangelización que ahora emprendemos debe ser, pues, una invitación a convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres (cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural, 18), para que los cristianos seamos como el alma en todos los ambientes de la vida social (cf. Carta a Diogneto 6).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Acordaron las Naciones Unidas la Convención de los Derechos del Niño:

"PARTE I

Artículo 17

1. Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación social y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

a) Alentarán a los medios de comunicación de masas a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;

b) Promoverán la cooperación Internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;

c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;

d) Alentarán a los medios de comunicación de masas a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;

e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 18

1. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los tutores la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en esta Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los tutores para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de los niños a los que puedan acogerse.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 13.02.93-8 Hs.)

"¿CUANTOS PANES TIENE USTEDES?" (Marcos 8,1-10)

1. TEXTO EVANGELICO

Proseguimos la lectura de San Marcos:

8 ¹En esos días, volvió a reunirse una gran multitud, y como no tenían qué comer, Jesús llamó a sus discípulos y les dijo: ²"Me da pena esta multitud, porque hace tres días que están conmigo y no tienen qué comer. ³Si los mando en ayunas a sus casas, van a desfallecer en el camino, y algunos han venido de lejos". ⁴Los discípulos le preguntaron: "¿Cómo se podría conseguir pan en este lugar desierto para darles de comer?". ⁵El les dijo: "¿Cuántos panes tienen ustedes?". Ellos respondieron: "Siete". ⁶Entonces él ordenó a la multitud que se sentara en el suelo, después tomó los siete panes, dio gracias, los partió y los fue entregando a sus discípulos para que los distribuyeran. Ellos los repartieron entre la multitud. ⁷Tenían, además, unos cuantos pescados pequeños, y después de pronunciar la bendición sobre ellos, mandó que también los repartieran. ⁸Comieron hasta saciarse y todavía se recogieron siete canastas con lo que había sobrado. ⁹Eran unas cuatro mil personas. Luego Jesús los despidió. ¹⁰En seguida subió a la barca con sus discípulos y fue a la región de Dalmanuta.

2. COMENTARIO ECLESIAL

El hambre de la humanidad supera toda la capacidad de la fantasía, aún de la más febricitante. El llamado a la solidaridad entre los pueblos, lanzado por el Papa como un S.O.S. de extrema urgencia ha de encontrar en nuestras comunidades por lo menos el eco de los gestos pequeños, posibles y significativos. Tal vez sea algo así como los cinco panes y los dos pescados del episodio evangélico que comentamos. Con esa puesta en común, Jesús pone en marcha el milagro. Dijo Juan Pablo II, en su Discurso inaugural en Santo Domingo (Nº 13)

13. Puesto que la Iglesia es consciente de que el hombre -no el hombre abstracto, sino el hombre concreto e histórico- «es el primer camino que ella debe recorrer en el cumplimiento de su misión» (*Redemptor hominis*, ¶4), la *promoción humana* ha de ser consecuencia lógica de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona (cf. *Evangelii nuntiandi*, n 29-39).

Mirando a ese hombre concreto, vosotros, Pastores de la Iglesia, constatáis la difícil y delicada realidad social por la que atraviesa hoy América Latina, donde existen amplias capas de población en la pobreza y la marginación. Por ello, solidarios con el *clamor de los pobres*, os sentís llamados a asumir el papel del buen samaritano (cf. *Lc 10, 25-37*), pues el amor a Dios se muestra en el amor a la persona humana. Así nos lo recuerda el apóstol Santiago con aquellas graves palabras: «Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: "Idos en paz, calentaos y hartaos", pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?» (*St 2, 15-16*).

La preocupación por lo social «forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia» (*Sollicitudo rei socialis*, 41) y es también «parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador» (*Centesimus annus*, 5).

Como afirma el Concilio Vaticano II en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, el problema de la promoción humana no se puede considerar al margen de la relación del hombre con Dios (cf. nn. 43, 45). En efecto, contraponer la promoción auténticamente humana y el proyecto de Dios sobre la humanidad es una grave distorsión, fruto de una cierta mentalidad de inspiración secularista. La genuina promoción humana ha de respetar siempre la verdad sobre Dios y la verdad sobre el hombre, los derechos de Dios y los derechos del hombre.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas se pusieron de acuerdo acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces, para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
2. Los Estados Partes asegurarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.
3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en otra familia, la Kafala del derecho islámico, la adopción, o de ser necesario la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 14.02.93-8 Hs.)

"EL QUE MIRA A UNA MUJER DESEANDOLA, ADULTERA" (M. teo 5, 20-22a.

27-28.33-34a.37)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos una página del Sermón de la Montaña:

²⁰Les aseguro que si la justicia de ustedes no es superior a la de los escribas y Fariseos, no entrarán en el Reino de los Cielos.

²¹Ustedes han oído que se dijo a los antepasados: *No matarás, y el que mata, debe ser llevado ante el tribunal.* ²²Pero yo les digo que todo aquel que se irrita contra su hermano, merece ser condenado por un tribunal.

²⁷Ustedes han oído que se dijo: *No cometerás adulterio.* ²⁸Pero yo les digo: El que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón.

³³Ustedes han oído también que se dijo a los antepasados: *No jurarás falsamente, y cumplirás los juramentos hechos al Señor.* ³⁴Pero yo les digo que no juren de ningún modo: ni por el cielo, porque es el trono de Dios;

y cuando digan 'no', que sea no. Todo lo que se dice de más, viene del Maligno. ³⁷Cuando ustedes digan 'sí', que sea sí,

2. COMENTARIO ECLESIAL

El comentario más autorizado lo encontramos en el nuevo Catecismo de la Iglesia:

2381 El adulterio es una injusticia. El que lo comete falta a sus compromisos. Lesiona el signo de la Alianza que es el vínculo matrimonial. Quebranta el derecho del otro cónyuge y atenta contra la institución del matrimonio, violando el contrato que le da origen. Compromete el bien de la generación humana y de los hijos, que necesitan la unión estable de los padres.

2384 El *divorcio* es una ofensa grave a la ley natural. Pretende romper el contrato, aceptado libremente por los esposos, de vivir juntos hasta la muerte. El divorcio atenta contra la Alianza de salvación de la cual el matrimonio sacramental es un signo. El hecho de contraer una nueva unión, aunque reconocida por la ley civil, aumenta la gravedad de la ruptura: el cónyuge casado de nuevo se haya entonces en situación de adulterio público y permanente:

Si el marido, tras haberse separado de su mujer, se une a otra mujer, es adúltero, porque hace cometer un adulterio a esta mujer; y la mujer que habita con él es adúltera, porque ha atraído a sí al marido de otra (S. Basilio, moral. regla 73).

2385 El divorcio adquiere también su carácter inmoral a causa del desorden que introduce en la célula familiar y en la sociedad. Este desorden entraña daños graves: para el cónyuge, que se ve abandonado; para los hijos, traumatizados por la separación de los padres, y a menudo viviendo en tensión a causa de sus padres; por su efecto contagioso, que hace de él una verdadera plaga social.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas acordaron en la Convención de los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 21

Los Estados que reconocen y/o permiten el sistema de adopción, cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

- a) Velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las cuales determinarán con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y tutores, y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;
- b) Reconocerán que la adopción por personas que residan en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;
- c) Velarán por que el niño objeto de adopción en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción por personas que residan en el mismo país;
- d) Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción por personas que residan en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;
- e) Promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes.

Artículo 22

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que solicite el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en esta Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto, los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a tal niño y localizar a los padres o a otros miembros de la familia de todo niño refugiado, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 15.02.93-8 Hs.)
"NO SE LE DARA NINGUN SIGNO" (Marcos 8:11-13)

1. TEXTO EVANGELICO

Volvemos al Evangelio de San Marcos:

¹¹Entonces llegaron los Fariseos, que comenzaron a discutir con él; y, para ponerlo a prueba, le pedían un signo del cielo. ¹²Jesús, suspirando profundamente, dijo: "¿Por qué esta generación pide un signo? Les aseguro que no se le dará ningún signo". ¹³Y dejándolos, volvió a embarcarse hacia la otra orilla.

2. COMENTARIO ECLESIAL

No hay que confundir milagros con magia. Los milagros expresan el poder maravilloso de Dios que sale al encuentro del hombre, para salvarlo. Dios no es exhibicionista. Dios muestra su poder en obras de misericordia: perdona, levanta, anima. Hay que tener fe. Al que carece de fe le pasa lo del faraón: las maravillas obradas por Moisés en nombre de Dios le endurecieron el corazón.

Los obispos reunidos en Santo Domingo llegaron a las siguientes Conclusiones (Nos. 10 y 11).

Identificados con Cristo que vive en cada uno (cf. Ga 2,20) y conducidos por el Espíritu Santo, los hijos de Dios reciben en su corazón la ley del amor. De esta manera pueden responder a la exigencia de ser perfectos como el Padre que está en el cielo (cf. Mt 5,48), siguiendo a Jesucristo y cargando la propia cruz cada día hasta dar la vida por Él (cf. Mc 8,34-36). 10

Creemos en la Iglesia una, santa, católica y apostólica y la amamos. Fundada por Jesucristo «sobre el fundamento de los Apóstoles» (cf. Ef 2,20) cuyos sucesores, los obispos, presiden las distintas Iglesias particulares. En comunión entre ellos y presididos en la caridad por el Obispo de Roma, sirven a sus Iglesias particulares, de modo que en cada una de ellas esté viva y operante la Iglesia de Cristo. Ella es «la primera beneficiaria de la salvación. Cristo la ha adquirido con su sangre (Hch 20,28) y la ha hecho su colaboradora en la obra de la salvación universal» (cf. Rm 9). 11

Peregrina en este continente, está presente y se realiza como comunidad de hermanos bajo la conducción de los obispos. Fieles y pastores, congregados por el Espíritu Santo (cf. CD 11) en torno a la Palabra de Dios y a la mesa de la Eucaristía, son a su vez enviados a proclamar el Evangelio, anunciando a Jesucristo y dando testimonio de amor fraterno.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas se pusieron de acuerdo sobre los Derechos del Niño:

PARTE I.

Artículo 22

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que solicite el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en esta Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto, los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperan con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a tal niño y localizar a los padres o a otros miembros de la familia de todo niño refugiado, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 16.02.93-8 Hs.)

"CUIDENSE DE LA LEVADURA DE FARISEOS Y HERODIANOS" (Marcos 8,14-21)

1. TEXTO EVANGELICO

Seguimos leyendo en San Marcos:

¹⁴Los discípulos se habían olvidado de llevar pan y no tenían más que un pan en la barca. ¹⁵Jesús les hacía esta recomendación: "Estén atentos, cuidense de la levadura de los Fariseos y de la levadura de Herodes". ¹⁶Ellos discutían entre sí, porque no habían traído pan. ¹⁷Jesús se dio cuenta y les dijo: "¿A qué viene esa discusión porque no tienen pan? ¿Todavía no comprenden ni entienden? Ustedes tienen la mente engevecida. ¹⁸Tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. ¿No recuerdan ¹⁹cuántas canastas llenas de sobras recogieron, cuando repartí cinco panes entre cinco mil personas?" Ellos le respondieron: "Doce". ²⁰"Y cuando repartí siete panes entre cuatro mil personas, ¿cuántas canastas llenas de trozos recogieron?" Ellos le respondieron: "Siete". ²¹Entonces Jesús les dijo: "¿Todavía no comprenden?"

2. COMENTARIO ECLESIAL

San Pablo advertía a sus fieles que un poco de levadura (mala) echa a perder toda la masa. Cuando en la mente del ministro de Cristo o en la comunidad de los fieles entra la ideología o la política se corrompe la pureza de la fe. Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 12):

«La Iglesia peregrinante es, por naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el designio de Dios Padre» (AG 2). La evangelización es su razón de ser; existe para evangelizar (cf. EN 15). Para América Latina, providencialmente animada con un nuevo ardor evangélico, ha llegado la hora de llevar su fe a los pueblos que aún no conocen a Cristo, en la certeza confiada de que «la fe se fortalece dándola» (Juan Pablo II, Discurso inaugural, 28).

La Iglesia quiere realizar en estos tiempos una Nueva Evangelización que transmita, consolide y madure en nuestros pueblos la fe en Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo. Esta evangelización «debe contener siempre -como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios» (EN 27).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas acordaron acerca de los Derechos del Niño

PARTE I.

Artículo 23

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren dignidad, permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios en forma conducente a que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.
4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de la información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 17.02.93-8 Hs.)
"EL HOMBRE RECOBRO LA VISTA" (Marcos 8,22-26)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

²² Cuando llegaron a Betsaida, le trajeron a un ciego y le rogaban que lo tocara. ²³ El tomó al ciego de la mano y lo condujo a las afueras del pueblo. Después de ponerle saliva en los ojos e imponerle las manos, Jesús le preguntó: "¿Ves algo?". ²⁴ El ciego, que comenzaba a ver, le respondió: "Veo hombres, como si fueran árboles que caminan". ²⁵ Jesús le puso nuevamente las manos sobre los ojos, y el hombre recuperó la vista. Así quedó curado y veía todo con claridad. ²⁶ Jesús lo mandó a su casa, diciéndole: "Ni siquiera entres en el pueblo".

2. COMENTARIO ECLESIAL

La sociedad, en gran parte, se ha enceguecido. Ha perdido de vista a Cristo. Al perder a quien es Luz de los hombres, la humanidad divaga en las tinieblas da continuos tropezones, bordea el abismo. Hay que evangelizar con nuevo ardor, para que Jesús le devuelva al hombre la alegría y la paz. Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 13):

13 El anuncio cristiano, por su propio vigor, tiende a sanar, afianzar y promover al hombre, a constituir una comunidad fraterna, renovando la misma humanidad y dándole su plena dignidad humana, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio (cf. EN 18). La Evangelización promueve el desarrollo integral, exigiendo de todos y cada uno el pleno respeto de sus derechos y la plena observancia de sus deberes, a fin de crear una sociedad justa y solidaria, en camino a su plenitud en el Reino definitivo. El hombre está llamado a colaborar y ser instrumento con Jesucristo en la Evangelización. En América Latina, continente religioso y sufrido, urge una Nueva Evangelización que proclame sin equívocos el Evangelio de la justicia, del amor y de la misericordia.

Sabemos que, en virtud de la encarnación, Cristo se ha unido en cierto modo a todo hombre (cf. GS 22). Es la perfecta revelación del hombre al propio hombre y él que descubre la sublimidad de su vocación (cf. ib.). Jesucristo se inserta en el corazón de la humanidad e invita a todas las culturas a dejarse llevar por su espíritu hacia la plenitud elevando en ellas lo que es bueno y purificando lo que se encuentra marcado por el pecado. Toda evangelización ha de ser, por tanto, inculturación del Evangelio. Así toda cultura puede llegar a ser cristiana, es decir, a hacer referencia a Cristo e inspirarse en Él y en su mensaje (cf. Juan Pablo II, Discurso a la II Asamblea plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, 14.6.91, 4). Jesucristo es, en efecto, la medida de toda cultura y de toda obra humana. La inculturación del Evangelio es un imperativo del seguimiento de Jesús y necesaria para restaurar el rostro desfigurado del mundo (cf. LG 8). Es una labor que se realiza en el proyecto de cada pueblo, fortaleciendo su identidad y liberándolo de los poderes de la muerte. Por eso podemos anunciar con confianza: hombres y mujeres de Latinoamérica, ¡Abrid los corazones a Jesucristo. Él es el camino, la verdad y la vida, quien le sigue no anda en tinieblas! (cf. Jn 14,6; 8,12).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas se pusieron de acuerdo en la Convención sobre los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
 - b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
 - c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de tecnologías de fácil acceso y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
 - d) Asegurar atención sanitaria apropiada a las mujeres embarazadas;
 - e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
 - f) Desarrollar la atención preventiva de la salud, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia;
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en este artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 18.02.93-8 Hs.)

"¿QUIEN DICEN USTEDES QUE SOY? (Marcos 8,27-33)"

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

²⁷Jesús salió con sus discípulos hacia los poblados de Cesarea de Filipo, y en el camino les preguntó: "¿Quién dice la gente que soy yo?" ²⁸Ellos le respondieron: "Algunos dicen que eres Juan el Bautista; otros, Elías; y otros, alguno de los profetas". ²⁹"Y ustedes, ¿quién dicen que soy yo?". Pedro respondió: "Tú eres el Mesías". ³⁰Jesús les ordenó terminantemente que no dijeran nada acerca de él.

³¹Y comenzó a enseñarles que el Hijo del hombre debía sufrir mucho y ser rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar después de tres días; ³²y les hablaba de esto con toda claridad. Pedro, llevándolo aparte, comenzó a reprimirlo. ³³Pero Jesús, dándose vuelta y mirando a sus discípulos, lo reprendió, diciendo: "¡Retírate, vé detrás de mí, Satanás! Porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres".

2. COMENTARIO ECLESIAL

No hay pregunta más decisiva que la dirigida por Jesús a los Apóstoles y a nosotros, la Iglesia de todos los tiempos. Jesús lo es todo para nosotros: el Hijo de Dios, el Hijo del Hombre, el Maestro, el Amigo, el Señor. Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 14):

Creemos que Cristo, el Señor, ha de volver para llevar a su plenitud el Reino de Dios y entregarlo al Padre (cf. 1 Co 15,24), transformada ya la creación entera en «los cielos y la tierra nueva en los que habita la justicia» (cf. 2 P 3,13). Allí alcanzaremos la comunión perfecta del cielo, en el gozo de la visión eterna de la Trinidad. Hombres y mujeres, que se hayan mantenido fieles al Señor, vencidos finalmente el pecado, el diablo y la muerte, llegarán a su plenitud humana, participando de la misma naturaleza divina (cf. 2 P 1,4). Entonces Cristo recapitulará y reconciliará plenamente la creación, todo será suyo y Dios será todo en todos (cf. 1 Co 15,28).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Así acordaron las Naciones Unidas los Derechos del Niño

"PARTE I.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental, a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social incluso del seguro social y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con la legislación nacional.

2. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas responsables por el niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un país diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la conclusión de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 19.02.93-8 Hs.)

"QUE CARGUE CON SU CRUZ" (marcos 8,34-39,1)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Marcos:

³⁴Entonces Jesús, llamando a la multitud, junto con sus discípulos, les dijo: "El que quiera venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga. ³⁵Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí y por la Buena Noticia, la salvará. ³⁶¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si pierde su vida? ³⁷¿Y qué podrá dar el hombre a cambio de su vida? ³⁸Porque si alguien se avergüenza de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, también el Hijo del hombre se avergüenzará de él cuando venga en la gloria de su Padre con sus santos ángeles".

9 Y les decía: "Les aseguro que algunos de los que están aquí presentes no morirán antes de haber visto que el Reino de Dios ha llegado con poder".

2. COMENTARIO ECLESIAL

El seguimiento de Cristo es norma precisa de salvación. Pero a su vez supone condiciones. La cruz se ha transformado en símbolo y cátedra de toda existencia cristiana.

Dijo Juan Pablo II en su Discurso inaugural de Santo Domingo (Nº 27):

27. En la Exhortación Apostólica Postsinodal *Christifideles laici* sobre la «vocación y la misión de los laicos en la Iglesia», he querido poner particularmente de relieve que en la «grande, comprometedora y magnífica empresa» de la nueva evangelización es indispensable la labor de los seglares, en especial de los catequistas y «delegados de la Palabra». La Iglesia espera mucho de todos aquellos laicos que, con entusiasmo y eficacia evangélica, operan a través de los nuevos *movimientos apostólicos*, que han de estar coordinados en la pastoral de conjunto y que responden a la necesidad de una mayor presencia de la fe en la vida social. En esta hora en que he convocado a todos a trabajar con ardor apostólico en la viña del Señor, sin que nadie quede excluido, «los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa (de la nueva evangelización), llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad» (n. 64). Digna de todo elogio, como trasmisora de la fe, es la *mujer latinoamericana*, cuyo papel en la Iglesia y en la sociedad hay que poner debidamente de relieve (cf. Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*). Particular solicitud pastoral se ha de prestar a los enfermos, en vista también de la fuerza evangelizadora del sufrimiento (cf. Carta Apostólica *Salvifici doloris*, sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano, 11 de febrero 1984).

Hago una llamada especial a *los jóvenes* de América Latina. Ellos - tan numerosos en un Continente joven- habrán de ser protagonistas en la vida de la sociedad y de la Iglesia en el nuevo milenio cristiano ya a las puertas. A ellos hay que presentar en su propio lenguaje la belleza de la vocación cristiana y ofrecerles ideales altos y nobles, que les sostengan en sus aspiraciones de una sociedad más justa y fraterna.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

En la Convención sobre los Derechos del Niño Leemos.

"PARTE I.

Artículo 28 .

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, con objeto de conseguir progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que dispongan de ella y tengan acceso a ella todos los niños y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer disponibles y accesibles a todos los niños la información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de abandono escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 20.02.93- 8 Hs.)

"ESTE ES MI HIJO MUY QUERIDO: ESCUCHENLO" (Marcos 9,2-13)

1. TEXTO EVANGELICO

Abrimos el Evangelio de San Marcos:

²Seis días después, Jesús tomó a Pedro, Santiago y Juan, y los llevó a ellos solos a un monte elevado. Allí se transfiguró en presencia de ellos. ³Sus vestiduras se volvieron resplandecientes, tan blancas como nadie en el mundo podría blanquearlas. ⁴Y se les aparecieron Elías y Moisés, conversando con Jesús. ⁵Pedro dijo a Jesús: "Maestro, ¡qué bien estamos aquí! Hagamos tres carpas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías". ⁶Pedro no sabía qué decir, porque estaban llenos de temor. ⁷Entonces una nube los cubrió con su sombra, y salió de ella una voz: "Este es mi Hijo muy querido, escúchenlo". ⁸De pronto miraron a su alrededor y no vieron a nadie, sino a Jesús solo con ellos. ⁹Mientras bajaban del monte, Jesús les prohibió contar lo que habían visto, hasta que el Hijo del hombre resucitara de entre los muertos. ¹⁰Ellos cumplieron esta orden, pero se preguntaban qué significaría "resucitar de entre los muertos".

¹¹Y le hicieron esta pregunta: "¿Por qué dicen los escribas que antes debe venir Elías?". ¹²Jesús les respondió: "Sí, Elías debe venir antes para restablecer el orden en todo. Pero, ¿no dice la Escritura que el Hijo del hombre debe sufrir mucho y ser despreciado? ¹³Les aseguro que Elías ya ha venido e hicieron con él lo que quisieron, como estaba escrito".

2. COMENTARIO ECLESIAL

En este texto aparece la centralidad del misterio pascual en la misión redentora de Cristo. Para comprenderlo en toda su dimensión salvífica, hay que repasar las páginas del Antiguo Testamento, representado aquí en sus testigos máximos: Moisés y Elías.

Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 15):

Confirmando la fe de nuestro pueblo queremos proclamar que la Virgen María, Madre de Cristo y de la Iglesia, es la primera redimida y la primera creyente. María, mujer de fe, ha sido plenamente evangelizada, es la más perfecta discípula y evangelizadora (cf. Jn 2,1-12). Es el modelo de todos los discípulos y evangelizadores por su testimonio de oración, de escucha de la Palabra de Dios y de pronta y fiel disponibilidad al servicio del Reino hasta la cruz. Su figura maternal fue decisiva para que los hombres y mujeres de América Latina se reconocieran en su dignidad de hijos de Dios. María es el sello distintivo de la cultura de nuestro continente. Madre y educadora del naciente pueblo latinoamericano, en Santa María de Guadalupe, a través del Beato Juan Diego, se "ofrece un gran ejemplo de Evangelización perfectamente inculturada" Juan Pablo II, Discurso inaugural, 24). Nos ha precedido en la peregrinación de la fe y en el camino a la gloria, y acompaña a nuestros pueblos que la invocan con amor hasta que nos encontremos definitivamente con su Hijo. Con alegría y agradecimiento acogemos el don inmenso de su maternidad, su ternura y protección, y aspiramos a amarla del mismo modo como Jesucristo la amó. Por eso la invocamos como Estrella de la Primera y de la Nueva Evangelización. 15

3. HABLEMOS DEL NIÑO

En la Convención sobre los Derechos del Niño acordaron las Naciones Unidas

PARTE I. Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
 - a) El desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta su máximo potencial;
 - b) El desarrollo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
 - c) El desarrollo del respeto de los padres del niño, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores, de los valores nacionales del país en que vive el niño, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
 - d) La preparación del niño para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
 - e) El desarrollo del respeto del medio ambiente natural.
2. Nada de lo dispuesto en este artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 de este artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 21.02.93-8 Hs.)
"AMEN A LOS ENEMIGOS DE USTEDES" (Mateo 5,38-48)

1. TEXTO EVANGELICO

Proclamamos una página del Sermón de la Montaña:

³⁸Ustedes han oído que se dijo: *Ojo por ojo y diente por diente.* ³⁹Pero yo les digo que no hagan frente al que les hace mal: al contrario, si alguien te da una bofetada en la mejilla derecha, preséntale también la otra. ⁴⁰Al que quiere hacerte un juicio para quitarte la túnica, déjale también el manto; ⁴¹y si te exige que lo acompañes un kilómetro, camina dos con él. ⁴²Da al que te pide, y no le vuelvas la espalda al que quiere pedirte algo prestado.

⁴³Ustedes han oído que se dijo: *Amarás a tu prójimo* y odiarás a tu enemigo. ⁴⁴Pero yo les digo: Amen a sus enemigos, rueguen por sus perseguidores; ⁴⁵así serán hijos del Padre que está en el cielo, porque él hace salir el sol sobre malos y buenos y hace caer la lluvia sobre justos e injustos. ⁴⁶Si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué recompensa merecen? ¿No hacen lo mismo los publicanos? ⁴⁷Y si saludan solamente a sus hermanos, ¿qué hacen de extraordinario? ¿No hacen lo mismo los paganos? ⁴⁸Por lo tanto, sean perfectos como es perfecto el Padre que está en el cielo.

2. COMENTARIO ECLESIAL

El cristianismo da un paso decisivo en la reconciliación de la familia humana. Cristo exige el amor a los enemigos. Cristo da la gracia para amar al enemigo. Cristo obra el milagro de transformar al enemigo en amigo.

Los obispos reunidos en Santo Domingo llegaron a las siguientes Conclusiones (Nº 24):

24

La Nueva Evangelización tiene como punto de partida la certeza de que en Cristo hay una "inescrutable riqueza" (Ef 3,8), que no agota ninguna cultura, ni ninguna época, y a la cual podemos acudir siempre los hombres para enriquecernos (Juan Pablo II, Discurso Inaugural, 6). Hablar de Nueva Evangelización es reconocer que existió una antigua o primera. Sería impropio hablar de Nueva Evangelización de tribus o pueblos que nunca recibieron el Evangelio. En América Latina se puede hablar así, porque aquí se ha cumplido una primera evangelización desde hace 500 años.

Hablar de Nueva Evangelización no significa que la anterior haya sido inválida, infructuosa o de poca duración. Significa que hoy hay desafíos nuevos, nuevas interpelaciones que se hacen a los cristianos y a los cuales es urgente responder.

Hablar de Nueva Evangelización, como lo advirtió el Papa en el discurso inaugural de esta IV Conferencia, no significa proponer un nuevo Evangelio diferente del primero: hay un solo y único Evangelio del cual se pueden sacar luces nuevas para los problemas nuevos.

Hablar de Nueva Evangelización no quiere decir reevangelizar. En América Latina no se trata de prescindir de la primera evangelización sino de partir de los ricos y abundantes valores que ella ha dejado para profundizarlos y complementarlos, corrigiendo las deficiencias anteriores. La Nueva Evangelización surge en América Latina como respuesta a los problemas que presenta la realidad de un continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia. Implica afrontar la grandiosa tarea de infundir energías al cristianismo de América Latina.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas acordaron:

"PARTE I.

Artículo 30

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Artículo 31

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Artículo 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales para asegurar la aplicación de este artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; y
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación eficaz de este artículo.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 22.02.93-8 Hs.)

"TU ERES EL UNGIDO, EL HIJO DE DIOS VIVIENTE" (Mateo 16,13-19)

1. TEXTO EVANGELICO

En la fiesta de la cátedra de San Pedro leemos la profesión de fe de Pedro:

¹³Al llegar a la región de Cesarea de Filipo, Jesús preguntó a sus discípulos: "¿Qué dice la gente sobre el Hijo del hombre? ¿Quién dicen que es?". ¹⁴Ellos le respondieron: "Unos dicen que es Juan el Bautista; otros, Elías; y otros, Jeremías o alguno de los profetas". ¹⁵Y ustedes, les preguntó, ¿quién dicen que soy?". ¹⁶Tomando la palabra, Simón Pedro respondió: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo". ¹⁷Y Jesús le dijo: "Feliz de ti, Simón, hijo de Jonás, porque esto no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en el cielo. ¹⁸Y yo te digo: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder de la Muerte no prevalecerá contra ella. ¹⁹Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos. Todo lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo".

2. COMENTARIO ECLESIAL

El comentario más autorizado de este texto lo volvemos a encontrar en el Concilio Vaticano II (Constitución "Lumen Gentium", Nº 22):

El Colegio o Cuerpo de los Obispos, por su parte, no tiene autoridad, a no ser que se considere en comunión con el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, como cabeza del mismo, quedando totalmente a salvo el poder primacial de éste sobre todos, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo, es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede siempre ejercer libremente. En cambio, el Cuerpo episcopal, que sucede al Colegio de los Apóstoles en el magisterio y en el régimen pastoral, más aún, en el que perdura continuamente el Cuerpo apostólico, junto con su Cabeza, el Romano Pontífice, y nunca sin esta Cabeza, es también sujeto de la suprema y plena potestad sobre la Iglesia universal ²⁷, si bien no puede ejercer dicha potestad sin el consentimiento del Romano Pontífice. El Señor estableció solamente a Simón como roca y portador de las llaves de la Iglesia (Mt 16,18-19) y le constituyó Pastor de toda su grey (cf. Io 21,15ss); pero el oficio de atar y desatar dado a Pedro (cf. Mt 16,19) consta que fue dado también al Colegio de los Apóstoles unido a su Cabeza (cf. Mt 18,18; 28,16-20) ²⁸. Este Colegio, en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios; y en cuanto agrupado bajo una sola Cabeza, la unidad de la grey de Cristo. Dentro de este Colegio, los Obispos, respetando fielmente el primado y preeminencia de su Cabeza, gozan de potestad propia para bien de sus propios fieles, incluso para bien de toda la Iglesia,

porque el Espíritu Santo consolida sin cesar su estructura orgánica y su concordia. La potestad suprema sobre la Iglesia universal que posee este Colegio se ejercita de modo solemne en el concilio ecuménico. No hay concilio ecuménico si no es aprobado o, al menos, aceptado como tal por el sucesor de Pedro. Y es prerrogativa del Romano Pontífice convocar estos concilios ecuménicos, presidirlos y confirmarlos²⁹. Esta misma potestad colegial puede ser ejercida por los Obispos dispersos por el mundo a una con el Papa, con tal que la Cabeza del Colegio los llame a una acción colegial o, por lo menos, apruebe la acción unida de éstos o la acepte libremente, para que sea un verdadero acto colegial.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

En la Convención sobre los Derechos del Niño acordaron las Naciones Unidas:

PARTE I.

Artículo 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluso medidas legislativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños del uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumerados en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Artículo 36

Los Estados Partes en la presente Convención protegerán al niño contra todas las otras formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323

1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 23.02.93-8 Hs.)

"LO MATARAN" (Marcos 9,30-37)

1. TEXTO EVANGELICO

Volvemos a la redacción de San Marcos:

³⁰Al salir de allí atravesaron la Galilea; Jesús no quería que nadie lo supiera; ³¹porque enseñaba y les decía: "El Hijo del hombre va a ser entregado en manos de los hombres; lo matarán y tres días después de su muerte, resucitará". ³²Pero los discípulos no comprendían esto y tenían hacerle preguntas.

³³Llegaron a Cafarnaún y una vez que estuvieron en la casa, les preguntó: "¿De qué hablaban en el camino?". ³⁴Ellos callaban, porque habían estado discutiendo sobre quién era el más grande. ³⁵Entonces, sentándose, llamó a los Doce y les dijo: "El que quiere ser el primero, debe hacerse el último de todos y el servidor de todos". ³⁶Después, tomando a un niño, lo puso en medio de ellos y, abrazándolo, les dijo: ³⁷"El que recibe a uno de estos pequeños en mi Nombre, me recibe a mí, y el que me recibe, no es a mí al que recibe, sino a aquel que me ha enviado".

2. COMENTARIO ECLESIAL

No nos resignamos fácilmente a la perspectiva del dolor y de la humildad. Cuando a las 21.00 hs., del sábado 9 de enero se produjo un terrible triple choque de colectivos, cerca de Santo Tomé (Corrientes) los Medios de comunicación prefirieron seguir ofertando noticias superficiales, imágenes atrevidas, comentarios vacíos. La población de Santo Tomé sorbió sola, con los familiares de las víctimas, la realidad de los 56 muertos y de los 85 heridos.

Nos dicen los Obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 25):

Para Juan Pablo II la Nueva Evangelización es algo operativo, dinámico. Es ante todo una llamada a la conversión (cf. Juan Pablo II, Discurso inaugural, 1) y a la esperanza, que se apoya en las promesas de Dios y que tiene como certeza inquebrantable la Resurrección de Cristo, primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana, principio de toda auténtica cultura cristiana (cf. ib., 25). Es también un nuevo ámbito vital, un nuevo Pentecostés (cf. ib., 30-31) donde la acogida del Espíritu Santo hará surgir un pueblo renovado constituido por hombres libres conscientes de su dignidad (cf. ib., 19) y capaces de forjar una historia verdaderamente humana. Es el conjunto de medios, acciones y actitudes aptos para colocar el Evangelio en diálogo activo con la modernidad y lo post-moderno, sea para interpelarlos, sea para dejarse interpelar por ellos. También es el esfuerzo por inculturar el Evangelio en la situación actual de las culturas de nuestro continente.

- 25 El sujeto de la Nueva Evangelización es toda la comunidad eclesial según su propia naturaleza: nosotros los Obispos, en comunión con el Papa, nuestros presbíteros y diáconos, los religiosos y religiosas, y todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas se expresaron así en la Convención sobre los
Derechos del Niño: PARTE I.

Artículo 37

Los Estados Partes velarán porque:

a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En particular, no se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad.

b) Ningún niño será privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, encarcelamiento o prisión de un niño se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda.

c) Todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades físicas, sociales, culturales, morales y psicológicas de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales.

d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, imparcial e independiente, y a una pronta decisión sobre dicha acción.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 24.02.93-8 Hs.)
"ORA A TU PADRE QUE ESTA EN LO SECRETO" (Mateo 6,1-6.16-18)

1. TEXTO EVANGELICO

El miércoles de Ceniza, comienzo de la santa cuaresma, proclamamos una página del Sermón de la Montaña:

6 ¹Tengan cuidado de no practicar su justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos: de lo contrario, no recibirán ninguna recompensa del Padre que está en el cielo. ²Por lo tanto, cuando des limosna, no lo vayas pregonando delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser honrados por los hombres. Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa. ³Cuando tú des limosna, que tu mano izquierda ignore lo que hace la derecha, ⁴para que tu limosna quede en secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.

⁵Cuando ustedes oren, no hagan como los hipócritas: a ellos les gusta orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos. Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa. ⁶Tú, en cambio, cuando ores, *retírate a tu habitación, cierra la puerta y ora a tu Padre que está en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.*

⁷Cuando ustedes ayunen, no pongan cara triste, como hacen los hipócritas, que desfiguran su rostro para que se note que ayunan. Les aseguro que con eso, ya han recibido su recompensa. ⁸Tú, en cambio, cuando ayunes, perfuma tu cabeza y lava tu rostro, ⁹para que tu ayuno no sea conocido por los hombres, sino por tu Padre que está en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.

2. COMENTARIO ECLESIAL

Nos enseña la Iglesia en su nuevo Catecismo:

1430 Como ya en los profetas, la llamada de Jesús a la conversión y a la penitencia no mira, en primer lugar, a las obras exteriores "el saco y la ceniza", los ayunos y las mortificaciones, sino a la *conversión del corazón, la penitencia interior*. Sin ella, las obras de penitencia permanecen estériles y engañosas; por el contrario, la conversión interior impulsa a la expresión de esta actitud por medio de signos visibles, gestos y obras de penitencia (cf Jl 2, 12-13; Is 1, 16-17; Mt 6, 1-6.16-18).

1431 La penitencia interior es una reorientación radical de toda la vida, un retorno, una conversión a Dios con todo nuestro corazón, una ruptura con el pecado, una aversión del mal, con repugnancia hacia las malas acciones que hemos cometido. Al mismo tiempo, comprende el deseo y la resolución de cambiar de vida con la esperanza de la misericordia divina y la confianza en la ayuda de su gracia. Esta conversión del corazón va acompañada de dolor y tristeza saludables que los Padres llamaron "*animi cruciatus*" (aflicción del espíritu), "*compunctio cordis*" (arrepentimiento del corazón) (cf Cc. de Trento: DS 1676-1678; 1705; Catech. R. 2, 5, 4).

1434 La penitencia interior del cristiano puede tener expresiones muy variadas. La Escritura y los Padres insisten sobre todo en tres formas: *el ayuno, la oración, la limosna* (cf Tb 12, 8; Mt 6, 1-18), que expresan la conversión con relación a sí mismo, con relación a Dios y con relación a los demás. Junto a la purificación radical operada por el Bautismo o por el martirio, citan, como medio de obtener el perdón de los pecados, los esfuerzos realizados para reconciliarse con el prójimo, las lágrimas de penitencia, la preocupación por la salvación del prójimo (cf St 5, 20), la intercesión de los santos y la práctica de la caridad "que cubre multitud de pecados" (1 P 4, 8).

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Acordaron las Naciones Unidas en la Convención de los Derechos del Niño:

PARTE I.

Artículo 38

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que son aplicables a ellos en los conflictos armados que sean pertinentes para el niño.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.
3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas mayores de 15 años, pero menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.
4. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualesquier formas de abandono, explotación, o abuso, tortura u otra forma de malos tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 25.02.93-8 Hs.)

"QUIEN PIERDA SU VIDA POR MI LA SALVARA" (Lucas 9,22-25)

1. TEXTO EVANGELICO

Abrimos el Evangelio de San Lucas:

22 "El Hijo del hombre, les dijo, debe sufrir mucho, ser rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas, ser condenado a muerte y resucitar al tercer día".

23 Después dijo a todos: "El que quiera venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz cada día y me siga. 24 Porque el que quiera salvar su vida, la perderá y el que pierda su vida por mí, la salvará. 25 ¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si pierde y arruina su vida?"

2. COMENTARIO ECLESIAL

¡Qué no da el hombre por prolongar su vida, por recuperar la salud, por volver (¡intento imposible!) a ser más joven! La única fórmula de encontrar en ese campo el equilibrio y la paz es vivir honestamente, quemar las energías en causas que valen la pena y dedicar lo mejor de la vida a hacer felices a los demás.

Nos dicen los obispos en las Conclusiones de Santo Domingo (Nº 27):

27 El contenido de la Nueva Evangelización es Jesucristo, Evangelio del Padre, que anunció con gestos y palabras que Dios es misericordioso con todas sus creaturas, que ama al hombre con un amor sin límites y que ha querido entrar en su historia por medio de Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros, para liberarnos del pecado y de todas sus consecuencias y para hacernos partícipes de su vida divina. (cf. Juan Pablo II, Homilía en Veracruz, México, 7.5.90). En Cristo todo adquiere sentido. Él rompe el horizonte estrecho en que el secularismo encierra al hombre, le devuelve su verdad y dignidad de Hijo de Dios y no permite que ninguna realidad temporal, ni los estados, ni la economía, ni la técnica se conviertan para los hombres en la realidad última a la que deban someterse. Dicho con palabras de Pablo VI, evangelizar es anunciar «el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios» (EN 22).

27

Esta Evangelización tendrá fuerza renovadora en la fidelidad a la Palabra de Dios, su lugar de acogida en la comunidad eclesial, su aliento creador en el Espíritu Santo, que crea en la unidad y en la diversidad, alimenta la riqueza carismática y ministerial y se proyecta al mundo mediante el compromiso misionero.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Leemos en la Convención sobre los Derechos del Niño:

"PARTE I.

Artículo 40

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño que sea considerado, acusado o declarado culpable de infringir las leyes penales a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tenga en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.

2. Con ese fin, y habida cuenta de las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales, los Estados Partes garantizarán, en particular que:

a) Ningún niño sea considerado, acusado o declarado culpable de infringir las leyes penales por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron.

b) El niño considerado culpable o acusado de infringir las leyes penales tenga, por lo menos, las siguientes garantías:

- i) Será presumido inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley;
- ii) Será informado sin demora y directamente de los cargos que pesan contra él, y en casos apropiados, por intermedio de sus padres o su tutor, y dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia adecuada en la preparación y presentación de su defensa;
- iii) La causa será tramitada sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado, a menos que se considere que ello sería contrario al mejor interés del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación, sus padres o tutores;
- iv) No será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, y podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos de cargo y obtener la participación e interrogatorio de testigos en su favor en condiciones de igualdad;
- v) En caso de que se considere que ha infringido las leyes penales, esta decisión y toda medida impuesta como consecuencia de la misma será sometida a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a lo prescrito por la ley;
- vi) El niño tendrá la libre asistencia de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado;
- vii) Se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones aplicables específicamente a los niños que sean considerados, acusados o declarados culpables de infringir las leyes penales y, en particular, examinarán:

a) La posibilidad de establecer una edad mínima antes de la cual se supondrá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales;

b) Siempre que sea apropiado, la conveniencia de tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, respetando plenamente los derechos humanos y las salvaguardias jurídicas.

4. Se dispondrá de diversas disposiciones, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación familiar, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, asegurándose de que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con las circunstancias como con el delito.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 26.02.93-8 Hs.)
"LLEGARA EL MOMENTO EN QUE AYUNARAN" (Mateo 9,14-15)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos en San Mateo:

¹⁴Entonces se acercaron los discípulos de Juan y le dijeron: "¿Por qué tus discípulos no ayunan, como lo hacemos nosotros y los Fariseos?" ¹⁵Jesús les respondió: "¿Acaso los amigos del esposo pueden estar tristes mientras el esposo está con ellos? Llegará el momento en que el esposo les será quitado, y entonces ayunarán."

2. COMENTARIO ECLESIAL

Jesús no se opuso al ayuno. El mismo la practicó. La que quiere decir en su respuesta a los discípulos de Juan es que hay exigencias de la fe que son más exigentes que el ayuno corporal y que dan a esta práctica sentido y valor.

Nos dicen los obispos reunidos en Santo Domingo ("Conclusiones" Nº 28):

28 ¿Cómo debe ser esta Nueva Evangelización? El Papa nos ha respondido: Nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión.

Nueva en su ardor. Jesucristo nos llama a renovar nuestro ardor apostólico. Para esto envía su Espíritu, que enciende hoy el corazón de la Iglesia. El ardor apostólico de la Nueva Evangelización brota de una radical conformación con Jesucristo, el primer evangelizador. Así, el mejor evangelizador es el santo, el hombre de las bienaventuranzas (cf. RMI 90-91). Una evangelización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad que, bajo la acción del Espíritu, genere una mística, un entusiasmo incontenible en la tarea de anunciar el Evangelio y capaz de despertar la credibilidad para acoger la Buena Nueva de la Salvación.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

Las Naciones Unidas acordaron sobre la Convención de los Derechos del Niño: *Parte II^a*:

Artículo 44

1. Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos:

a) En el plazo de dos años a partir de la fecha en la que para cada Estado Parte haya entrado en vigor la presente Convención;

b) En lo sucesivo, cada cinco años.

2. Los informes preparados en virtud del presente artículo deberán indicar las circunstancias y dificultades, si las hubiere, que afecten al grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Convención. Deberán asimismo, contener información suficiente para que el Comité tenga cabal comprensión de la aplicación de la Convención en el país de que se trate.

3. Los Estados Partes que hayan presentado un informe inicial completo al Comité no necesitan repetir en sucesivos informes presentados de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 1 la información básica presentada anteriormente.

4. El Comité podrá pedir a los Estados Partes más información relativa a la aplicación de la Convención.

5. El Comité presentará cada dos años a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, informes sobre sus actividades.

6. Los Estados Partes tendrán sus informes a la amplia disposición del público de sus países respectivos.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 27.02.93-8 Hs.)
"DEJANDOLO TODO, LO SIGUIO" (Lucas 5,27-32)

1. TEXTO EVANGELICO

Leemos un texto de San Lucas:

²⁷Después Jesús salió y vio a un publicano llamado Leví, que estaba sentado junto a la mesa de recaudación de impuestos, y le dijo: "Sígueme". ²⁸El, dejándolo todo, se levantó y lo siguió.

²⁹Leví ofreció a Jesús un gran banquete en su casa. Había numerosos publicanos y otras personas que estaban a la mesa con ellos. ³⁰Los Fariseos y los escribas murmuraban y decían a los discípulos de Jesús: "¿Por qué ustedes comen y beben con publicanos y pecadores?". ³¹Pero Jesús tomó la palabra y les dijo: "No son los sanos los que tienen necesidad del médico, sino los enfermos. ³²Yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores, para que se conviertan".

2. COMENTARIO ECLESIAL.

La actitud de Mateo es similar a la de Pedro, de Andrés, de Santiago y de Juan: La respuesta es inmediata, total, definitiva. Las circunstancias del mundo han variado. La exigencia de entrega total para el futuro sacerdote siguen en pie.

Los obispos reunidos en Santo Domingo concordaron estas Conclusiones (Nos. 29 y 30):

29 Nueva en sus métodos. Nuevas situaciones exigen nuevos caminos para la evangelización. El testimonio y el encuentro personal, la presencia del cristiano en todo lo humano, así como la confianza, en el anuncio salvador de Jesús (kerygma) y en la actividad del Espíritu Santo, no pueden faltar.

Se ha de emplear, bajo la acción del Espíritu creador, la imaginación y creatividad para que de manera pedagógica y convincente el Evangelio llegue a todos. Ya que vivimos en una cultura de la imagen, debemos ser audaces para utilizar los medios que la técnica y la ciencia nos proporcionan, sin poner jamás en ellos toda nuestra confianza.

Por otra parte es necesario utilizar aquellos medios que hagan llegar el Evangelio al centro de la persona y de la sociedad, a las raíces mismas de la cultura y «no de una manera decorativa, como un barniz superficial» (EN 20).

30 Nueva en su expresión. Jesucristo nos pide proclamar la Buena Nueva con un lenguaje que haga más cercano el mismo Evangelio de siempre a las nuevas realidades culturales de hoy. Desde la riqueza inagotable de Cristo, se han de buscar las nuevas expresiones que permitan evangelizar los ambientes marcados por la cultura urbana e inculturar el Evangelio en las nuevas formas de la cultura adveniente. La Nueva Evangelización tiene que inculturarse más en el modo de ser y de vivir de nuestras culturas, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas culturas, especialmente las indígenas y afroamericanas. (Urge aprender a hablar según la

mentalidad y cultura de los oyentes, de acuerdo a sus formas de comunicación y a los medios que están en uso). Así, la Nueva Evangelización continuará en la línea de la encarnación del Verbo. La Nueva Evangelización exige la conversión pastoral de la Iglesia. Tal conversión debe ser coherente con el Concilio. Lo toca todo y a todos: en la conciencia y en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y de autoridad; con estructuras y dinámismos que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal.

3. HABLEMOS DEL NIÑO

La Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas afirma:

PARTE IIa.

Artículo 45

Con el objeto de fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional en la esfera regulada por la Convención;

a) Los organismos especializados, el UNICEF y demás órganos de las Naciones Unidas tendrán derecho a estar representados en el examen de la aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de su mandato. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al UNICEF y a otros órganos competentes que considere apropiados a que proporcionen asesoramiento especializado sobre la aplicación de la Convención en los sectores que son de incumbencia de sus respectivos mandatos. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al UNICEF y demás órganos de las Naciones Unidas a que presenten informes sobre la aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de sus actividades;

b) El Comité transmitirá, según estime conveniente, a los organismos especializados, al UNICEF y a otros órganos competentes, los informes de los Estados Partes que contengan una solicitud de asesoramiento o de asistencia técnica, o en los que se indique esa necesidad, junto con las observaciones y sugerencias del Comité, si las hubiere, acerca de esas solicitudes o indicaciones;

c) El Comité podrá recomendar a la Asamblea General que pida al Secretario General que efectúe, en su nombre, estudios sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño;

d) El Comité podrá formular sugerencias y recomendaciones generales basadas en la información recibida en virtud de los artículos 44 y 45 de la presente Convención. Dichas sugerencias y recomendaciones generales deberán transmitirse a los Estados Partes interesados y notificarse a la Asamblea General, junto con los comentarios, si los hubiere, de los Estados Partes.



JUSTICIA Y PAZ. MENSAJE DEL PADRE OBISPO (Radio Martín Fierro 28.02.93-8 Hs.)
"ADORARAS AL SEÑOR, TU DIOS" (Mateo 4,1-11)

1. EVANGELIO

4 ¹Entonces Jesús fue llevado por el Espíritu al desierto, para ser tentado por el demonio. ²Después de ayunar cuarenta días con sus cuarenta noches, sintió hambre. ³Y el tentador, acercándose, le dijo: "Si tú eres Hijo de Dios, manda que estas piedras se conviertan en panes". ⁴Jesús le respondió: "Está escrito:

*El hombre no vive solamente de pan,
sino de toda palabra que sale de la boca de Dios".*

⁵Luego el demonio llevó a Jesús a la Ciudad santa y lo puso en la parte más alta del Templo, ⁶diciéndole: "Si tú eres Hijo de Dios, tírate abajo, porque está escrito:

*Dios dará órdenes a sus ángeles,
y ellos te llevarán en sus manos
para que tu pie no tropiece con ninguna piedra".*

⁷Jesús le respondió: "También está escrito:

No tentarás al Señor, tu Dios".

⁸El demonio lo llevó luego a una montaña muy alta, desde allí le hizo ver todos los reinos del mundo con todo su esplendor, ⁹y le dijo: "Te daré todo esto, si te postras para adorarme". ¹⁰Jesús le respondió: "Retírate, Satanás, porque está escrito:

*Adorarás al Señor, tu Dios,
y a él solo rendirás culto".*

¹¹Entonces el demonio lo dejó, y unos ángeles se acercaron para servirlo.

Jesús quiso compartir todo, hasta las tentaciones que nos propone el demonio, para apartarnos de nuestra misión. Jesús nos enseña a acudir a la Palabra de Dios para rechazar al tentador. Jesús nos enseña a hacer recurso a la oración: "no nos dejes caer en la tentación ..."

2. IGLESIA

Repasamos en la Cuaresma las páginas del nuevo Catecismo en que se nos habla de los 10 Mandamientos. Mandamientos: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo el corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas". Mandamiento 1º: "adorarás al Señor, tu Dios, y le servirás".

La fe

2087 Nuestra vida moral tiene su fuente en la fe en Dios que nos revela su amor. S. Pablo habla de la "obediencia de la fe" (Rm 1, 5; 16, 26) como de la primera obligación. Hace ver en el "desconocimiento de Dios" el principio y la explicación de todas las desviaciones morales (cf Rm 1, 18-32). Nuestro deber para con Dios es creer en El y dar testimonio de El.

La esperanza

2090 Cuando Dios se revela y llama al hombre, éste no puede reponder plenamente al amor divino por sus propias fuerzas. Debe esperar que Dios le dé la capacidad de devolverle el amor y de obrar conforme a los mandamientos de la caridad. La esperanza es aguardar confiadamente la bendición divina y la bienaventurada visión de Dios; es también el temor de ofender el amor de Dios y de provocar su castigo.

La caridad

2093 La fe en el amor de Dios encierra la llamada y la obligación de responder a la caridad divina mediante un amor sincero. El primer mandamiento nos ordena amar a Dios sobre todas las cosas y a las criaturas por El y a causa de El (cf Dt 6, 4-5).

3. LA FAMILIA

El Pontificio Consejo para la Familia nos hizo llegar un folleto "De la desesperación a la esperanza. Familia y Toxicodependencia".
Leemos: "El fenómeno de la toxicodependencia."

A) **La persona**

La droga no es el problema principal del toxicodependiente. El consumo de droga es sólo una respuesta falaz a la falta de sentido positivo de la vida. Al centro de la toxicodependencia se encuentra el hombre, sujeto único e irrepetible, con su interioridad y específica personalidad, objeto del amor del Padre que, en su plan salvífico, llama a cada uno a la sublime vocación de hijo en el Hijo. Sin embargo, la realización de tal vocación es —junto a la felicidad en este mundo— gravemente comprometida por el uso de la droga, porque ella, en la persona humana, imagen de Dios (cfr. *Gen* 1, 27), influye en modo deletéreo sobre la sensibilidad y sobre el recto ejercicio del intelecto y de la voluntad.

Un gran número de cuantos hacen uso de la droga está constituido por jóvenes, y la edad de acercarse al problema desciende siempre más. Hay, sin embargo, hoy también numerosos adultos (33-44 años) entre los consumidores de droga y esto constituye un cambio importante en este campo. Existen además toxicodependientes fuertemente dependientes de las sustancias estupefacientes y otros que hacen uso esporádico; personas marginadas, y otras aparentemente bien integradas en la sociedad. Como es fácil deducir, se está ante un conjunto complejo de un fenómeno diferenciado y articulado.

Los episodios de violencia, que se registran entre los toxicodependientes, indican que no nos encontramos de frente al engañoso e ilusorio « viaje pacífico » de una vez, promovido por la manipulación de masa de la cultura juvenil en los años sesenta, sino de frente a una realidad violenta y a la caída del carácter moral como efecto del uso de la droga.

Los motivos personales al origen de la toma de sustancias estupefacientes, son tantos. Pero, en todos los toxicodependientes, prescindiendo de la edad y de la frecuencia con que las usan, se constata un motivo constante y fundamental: la ausencia de valores morales y una falta de armonía interior de la persona. En todo toxicodependiente pueden verificarse diversas combinaciones de acuerdo con las fragilidades personales que lo hacen incapaz de vivir una vida normal. Se crea en él un estado de ánimo « inmotivado » e « indiferente » que desencadena un desequilibrio interior moral y espiritual del cual resulta un carácter inmaduro y débil que empuja la persona a asumir comportamientos inestables de frente a las propias responsabilidades.

De hecho, la droga no entra en la vida de una persona como un rayo con el cielo sereno, sino que como la semilla echa raíces en un terreno por largo tiempo preparado.

La mujer toxicodependiente, a diferencia del hombre, es herida más profundamente en su identidad y dignidad de mujer, sobre todo si es madre y por esto las consecuencias negativas pueden ser peores.

Quien hace uso de la droga vive en una condición mental equiparada a una adolescencia interminable, como es señalado por algunos especialistas. Tal estado de inmadurez tiene origen y se desarrolla en el contexto de una falta de educación. La persona inmadura proviene con frecuencia de familias que, también independientemente de la voluntad de los padres, no consiguen transmitir los valores, sea por la falta de una adecuada autoridad, sea porque viven en una sociedad « pasiva », con un estilo de vida consumístico y permisivo, secularizado y sin ideales. Fundamentalmente el toxicodependiente es un « enfermo de amor »; no ha conocido el amor; no sabe amar en el modo justo porque no ha sido amado en el modo justo.

La adolescencia interminable, característica del toxicodependiente, se manifiesta frecuentemente en el temor del futuro o en el rechazo de nuevas responsabilidades. El comportamiento de los jóvenes es con frecuencia revelador de un doloroso descontento debido a la falta de confianza y de expectativas frente a estructuras sociales en las cuales ya no se reconocen. ¿A quién atribuir la responsabilidad si muchos jóvenes parecen no desear llegar a ser adultos y rehusan crecer? ¿Les han sido ofrecidos motivos suficientes para esperar en el mañana, para invertir en el presente mirando al futuro, para mantenerse firmes sintiendo como propias las raíces del pasado? Detrás de comportamientos desconcertantes, frecuentemente aberrantes e inaceptables, se puede percibir un rayo de ideales y de esperanza.